



M O N O G R A F I E S

SOCIO/AMBIENTALS

14

**NOCIONES PSICOSOCIALES
PARA LA INTERVENCIÓN
Y LA GESTIÓN AMBIENTAL**

E. Moreno - E. Pol

Publicacions



UNIVERSITAT DE BARCELONA



NOCIONES PSICOSOCIALES PARA LA INTERVENCIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL

MONOGRAFIES

SOCIO/AMBIENTALS

Monografies Socio/Ambientals

Títols publicats

1. Perfils socials en la intervenció ambiental. Una perspectiva professional.
2. Impacte ambiental del riu Llobregat en el municipi de El Prat. Aspectes socials.
3. Efectos ambientales y rechazo social de una planta de reciclaje de basuras. Propuestas para su minimización.
4. Barcelona Parks. Impact of environmental, architectural, urbanistic and social characteristics on littering and vandalism.
5. Una nova relació amb la natura i amb la gent. L'experiència dels voluntaris de Collserola.
6. Urban regeneration: a challenge for a public art.
7. Pautas y orientaciones ambientales para el diseño de centros de reforma de menores.
8. Meeting the Expectations of Visitor Groups. Safety Management in Theme Parks.
9. Cognición, representación y apropiación del espacio.
10. Ciudad y medio ambiente. Vº Congreso de Psicología Ambiental. Libro de Comunicaciones.
11. Ciudad y medio ambiente. Vº Congreso de Psicología Ambiental. Libro de Ponencias.
(Títol en preparació).
12. Disseny per a tothom i transformació de la ciutat.
13. Deu anys de Màster en Intervenció Ambiental (Títol en preparació).
14. Nociones de Psicosociales para la Intervención y la Gestión Ambiental.
15. Anàlisi i Intervenció Social i Ambiental (Títol en preparació).
16. Waterfronts of Art: Art for social facilitation (Títol en preparació).

NOCIONES PSICOSOCIALES PARA LA INTERVENCIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL

**Emília Moreno
Enric Pol**

Publicacions



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Monografies Socio/Ambientals

Director: Enric Pol
Coordinador: Tomeu Vidal
Composició: Xènia Aguarón
ISBN: 978-84-475-4089-1

© EDICIONS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Adolf Florensa, s/n
08028 Barcelona
Tel.: 934 035 430
Fax: 934 035 531
comercial.edicions@ub.edu
www.publicacions.ub.edu

Màster en Intervenció i Gestió Ambiental: Persona i Societat
www.ub.edu/master_ambiental

Programa organitzado por:
Departament de Psicologia Social
Universitat de Barcelona

Formació Continuada de la Universitat de Barcelona

Departament de Psicologia de la Salut i Psicologia Social
Universitat Autònoma de Barcelona

Escola de Doctorat i Postgraus
Universitat Autònoma de Barcelona

Queda rigurosamente prohibida la reproducción total o parcial de esta obra. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada, transmitida o utilizada mediante ningún tipo de medio o sistema, sin la autorización previa por escrito del editor.

PRESENTACIÓN

En esta monografía se recoge una serie de conceptos teóricos que entendemos resultan fundamentales para comprender las dinámicas y procesos individuales y sociales que se verán implicados en la intervención y la gestión ambiental. Los conceptos teóricos que revisaremos son aquellos que, desde lo que se destaca en la legislación ambiental, en las propuestas metodológicas existentes en el 'mercado' y lo que se deriva de nuestra experiencia profesional y académica, parecen resultar significativos. No se trata pues de una revisión exhaustiva de la psicología social ni de la psicología ambiental. Si bien el texto pretende mantener cierto nivel de criterios académicos vinculados a la formación, a pesar de un mayor énfasis en su dimensión teórica, remite constantemente a una dimensión aplicada implícita, que se insinúa pero no se desarrolla, dados los objetivos, las características y la dimensión del texto.

El planteamiento y ejecución de proyectos que entran en la esfera de la intervención y la gestión ambiental llevan implícitos los retos de la sostenibilidad, a la vez que la mejora de calidad de vida (al menos desde el modelo de desarrollo desde el que se plantean). Debemos atender constantemente una doble dimensión, la del técnico fundamentada en la experiencia (ocasionalmente proyectada sobre la legislación, por ejemplo en temas de emisiones y perjuicio para la salud) y la percibida por la propia población -o desde la población-, puesto que reaccionamos ante las cosas no en función de como son sino como las percibimos. Es decir, en última instancia, el comportamiento depende más de la percepción de la realidad que de la realidad misma.

En este texto, hemos querido enfatizar la dimensión simbólica, contextual, de percepción de la realidad y de lo que a veces se llaman procesos psicosociales básicos. No entramos más que tangencialmente en aquellos conceptos más tópicamente asociados a las organizaciones. Los procesos psicosociales mencionados están en la base del comportamiento humano

y social, sin ellos no se pueden comprender las dinámicas sociales ni organizacionales. Hemos obviado, pues, todo aquello que entraría en la órbita de la psicología de las organizaciones y nos remitiría a modelos y técnicas de gestión no únicamente centradas en la intervención y gestión ambiental, lo cual requiere de un volumen propio y específico, que está previsto que aparezca en un futuro en esta misma colección.

La revisión de cada uno de los conceptos se inicia con un párrafo en el que se intenta enfatizar el sentido del concepto y de la orientación que adoptamos en su utilización en la intervención y la gestión ambiental. Se acompaña de un esquema síntesis de las relaciones conceptuales expuestas en el capítulo. A continuación se plantean algunos desarrollos teóricos que estimamos relevantes y aquellas aportaciones y acepciones que pueden resultar significativas para la aplicación.

Iniciamos el texto con un capítulo introductorio en el que se realiza una aproximación básica a conceptos clave de la intervención y la gestión ambiental, además de una primera visión de globalidad de las relaciones conceptuales entre los temas que constituirán cada uno de los capítulos de la monografía.

Emília Moreno
Enric Pol

ÍNDICE

1. INTERVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL. RELACIONES CONCEPTUALES CON LA PSICOLOGÍA SOCIAL	11
1.1. Intervención Ambiental (IA) y Gestión Ambiental (GA)	11
<i>Intervención Ambiental/Gestión Ambiental</i>	
1.2. Instrumentos generales y procesos implicados en un Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	13
<i>La Auditoría Ambiental/La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)/Análisis de ciclo de vida (ACV) y ecoetiquetas</i>	
1.3. Motivaciones para la adopción de una Gestión Ambiental en las organizaciones	16
<i>La aplicación de la legislación/Grupos de presión/Ecoeficiencia</i>	
1.4. Gestión Ambiental en la Administración Pública	16
<i>La Agenda 21 y la Carta de Aalborg</i>	
1.5. Conceptos psicosociales subyacentes a la intervención y la gestión ambiental	17
2. DESARROLLO SOSTENIBLE, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	21
2.1. La construcción social del concepto de Desarrollo Sostenible	21
<i>El concepto de sostenibilidad como punto de encuentro/La sostenibilidad, desde Río y la Agenda 21/ V Programa Comunitario, Desarrollo Sostenible y Carta de Aalborg/ Sostenibilidad, solidaridad y calidad de vida</i>	
2.2. Posicionamientos críticos al Desarrollo Sostenible	25
2.3. Algunas aportaciones a la sostenibilidad desde la Psicología	25
<i>Valores, actitudes y comportamientos/La información no es suficiente/Sostenibilidad, implicación e identidad</i>	
3. BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA E INDICADORES SOCIALES	29
3.1. Algunas aproximaciones a los conceptos de bienestar y calidad de vida	29
<i>Antecedentes/La Calidad de Vida (CV) como ajuste entre recursos objetivos y expectativas/ Factores subjetivos de la CV</i>	
3.2. Los indicadores sociales y la calidad de vida	33
<i>Los indicadores sociales/Tipos de indicadores sociales</i>	
3.3. El Estudio de la Calidad de Vida: algunas experiencias cercanas	35
4. BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y COMUNIDAD	37
4.1. El sentido psicosocial de comunidad	37
<i>Un poco de historia/Componentes básicos del sentido psicológico de comunidad/La colectividad, no solo la persona</i>	
4.2. El compromiso con la comunidad	40
4.3. Intervención comunitaria, 'Estado del Bienestar' y servicios sociales	41
4.4. Una valoración crítica de la sociedad del bienestar y los modelos de intervención comunitaria	41
<i>Servicios sociales y control social/Utilidad para la intervención y la gestión ambiental</i>	
5. APROPIACIÓN, SIMBOLISMO DEL ESPACIO E IDENTIDAD SOCIAL	45
5.1. La apropiación del espacio	45
<i>El modelo dual de la apropiación del espacio/Componentes etológicas, cognitivas y simbólicas/Utilidades de las teorías de la apropiación</i>	
5.2. El simbolismo del espacio	49
<i>Simbolismo 'a priori', Simbolismo 'a posteriori'</i>	
5.3. Identidad social y simbolismo del espacio	50
<i>Place Identity/Urban Identity/Comunidad Simbólica/Identidad social urbana (ISU)/Identidad social y sentido de comunidad</i>	

5.4. Identidad social: ¿cohesión o identificación?	53
<i>Identidad por cohesión social/Identidad como identificación/A modo de síntesis</i>	
6. PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE	57
6.1. Teorías clásicas de la percepción ambiental	57
6.2. Aproximaciones al estudio del Paisaje	59
<i>La preferencia como una respuesta de carácter innato/La preferencia como una respuesta fundamentalmente aprendida/Modelos integradores</i>	
6.3. Criterios para la evaluación visual	61
7. BIENESTAR, CONDICIONES AMBIENTALES, ADAPTACIÓN Y ESTRÉS	63
7.1. Las condiciones ambientales como factores de estrés	65
7.2. Vibraciones, ruido y niveles sónicos	65
<i>Efectos molestos y nocivos del ruido/La planificación y el diseño como prevención del nivel sónico</i>	
7.3. Contaminación, temperatura y condiciones atmosféricas	67
<i>Contaminación y temperatura del aire/La contaminación lumínica/Radiaciones</i>	
7.4. Síndrome del Edificio Enfermo (SIE)	68
8. LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO Y EL FENÓMENO NIMBY	71
8.1. De la preocupación por el control del riesgo a la legislación	71
8.2. El concepto de riesgo. Dos dimensiones complementarias	73
<i>El riesgo objetivo/formal/La percepción del riesgo y el riesgo subjetivo/Enfoques en el estudio de la percepción social del riesgo</i>	
8.3. La percepción del riesgo en nuestra sociedad	76
8.4. El efecto NIMBY	76
<i>Factores desencadenantes del rechazo/Posibilidades para la gestión y la minimización del efecto NIMBY</i>	
9. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	79
9.1. El interés de la participación	79
9.2. Concepciones de la participación	79
9.3. Tipologías y formas de participación	82
<i>Una tipología clásica/La participación según los grados de implicación/Investigación-acción participativa/Los NIP/Los TIP</i>	
9.4. Agentes que facilitan y dificultan la participación	84
<i>Agentes que dificultan la participación/Aspectos que favorecen la participación</i>	
9.5. Aportaciones de la Participación a la Gestión del Medio Ambiente	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89

1. INTERVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL. RELACIONES CONCEPTUALES CON LA PSICOLOGÍA SOCIAL

En este capítulo de carácter introductorio, vamos a definir brevemente algunos conceptos clave de lo que se entiende por gestión ambiental y cuales son sus instrumentos más significativos. Trataremos de resaltar los puntos de intersección con los conceptos psicosociales que componen los otros capítulos de esta monografía, así como la relación conceptual y las interdependencias entre ellos.

Nuestro posicionamiento de partida es que la realidad social y el medio ambiente constituyen un todo sistémico y transaccional y, por tanto, en su gestión debe prevalecer una perspectiva holística. Los efectos humanos y sociales de las intervenciones ambientales presentan siempre una dimensión objetiva (que no siempre es fácil de acotar y describir) a la vez que una dimensión subjetiva, vivenciada (aun más difícil de perfilar), que atañe a la experiencia que la persona tiene de la situación y del lugar, en la que más allá de los aspectos cognitivos y racionales afecta la dimensión simbólica de la vivencia.

Ello nos remite a una serie de conceptos interrelacionados que habrá que desagregar para su exposición y comprensión. Tratando pues de no perder de vista la globalidad, y desde una perspectiva de pluralidad teórica (Munné, 1989), revisaremos en cada uno de los capítulos, aquellas aportaciones de la psicología social y de la psicología ambiental que nos parecen más relevantes para la intervención y la gestión ambiental. Remitimos a la psicología de las organizaciones clásica, para complementar algunos de sus aspectos más prototípicos, que depasan la intención de este volumen.

1.1. Intervención Ambiental (IA) y Gestión Ambiental (GA)

La creación, implantación o modificación de cualquier proyecto industrial, urbanístico o de servicios genera cambios en su entorno. Ello acota los conceptos de intervención y gestión ambiental. La inter-

vencción ambiental hay que gestionarla, pero la gestión ambiental depasa lo que es estrictamente una intervención ambiental.

Intervención Ambiental

Entendemos por *Intervención Ambiental* (Pol, 1996), cualquier cambio en las estructuras físicas de un lugar que, directa o indirectamente, provoque -o pueda provocar potencialmente- una alteración en el ecosistema, en la estructura social o en la interacción social de las personas. Ello puede venir dado por efectos directos sobre el medio y sobre los sujetos, o bien potenciando, inhibiendo o alterando formas de relación social, que en última instancia cambiarán las formas de interacción con el ecosistema.

Este cambio aludido puede ser planificado o puede ser el efecto activo de unos sujetos con trascendencia sobre otros. Puede afectar el medio urbano o tecnológico o el medio natural, alterando, ni que sea mínimamente, el equilibrio ecológico (o del sistema) anterior. Esta alteración puede provocar un orden nuevo o puede profundizar un orden establecido (en lo ecológico o en lo social). El sentido (la orientación) del cambio propuesto por la intervención tiene una componente técnica pero es siempre, en última instancia, una decisión política (es decir, un juicio de valor) que debe ser decidido por quien está legitimado (el organismo competente) y tiene poder para regularlo.

El rol del técnico (el especialista en intervención y gestión ambiental), tanto en el sentido de creación (diseño, proyectación etc.) como en de técnico social, es el de poner al servicio del comitente (político, empresario, gestor, consultor, sindicato, ONG, etc.) sus conocimientos para analizar la realidad y proponer actuaciones orientadas a alcanzar el objetivo de cambio propuesto (o de no cambio, o de conservación). En la dimensión social, deberá tomar en consideración y definir la participación y el margen

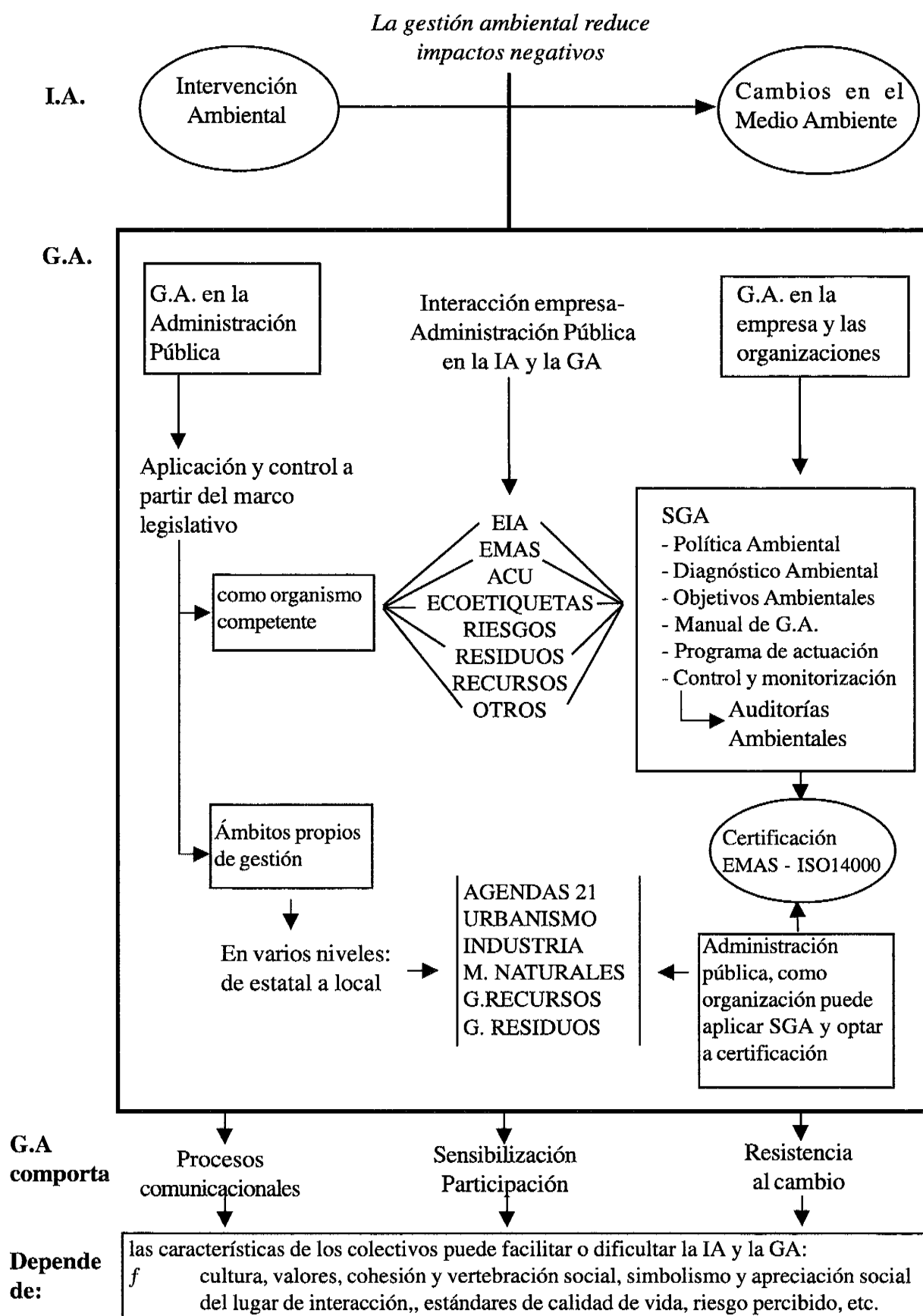


Tabla 1.1. Esquema conceptual del capítulo

de implicación de la población potencialmente afectada que se desea, y prever la orientación que adoptará el comportamiento individual y colectivo.

Hay que tener en cuenta que ningún problema ambiental, al igual que ningún problema social, tienen una única solución. Tienen diversas soluciones posibles. Depende de los efectos buscados y del marco de referencia que se establezca. Los marcos de referencia acostumbran a ser notablemente difusos, relativos y marcados por la historia y el contexto concreto del lugar de intervención. Una muestra de ello es la heterogeneidad de los valores asociados a la sostenibilidad (cap.2) como referente para las cuestiones ambientales.

En la Intervención y la Gestión Ambiental hay que destacar la relevancia de un aspecto recogido en los códigos deontológicos de algunas profesiones: el experto en intervención y gestión ambiental deberá actuar siempre guiado por el principio de conseguir una mejora en el medio ambiente y en la calidad de vida de la población. Sin embargo, es posible actuar con previsiones a medio o largo plazo que, eventualmente, podrían ser mal aceptadas por la población en el momento de su implementación. Una muestra de ello serían los proyectos que generan el fenómeno conocido como efecto NIMBY (cap. 8). Ello complejiza enormemente la gestión en general y la gestión ambiental en particular.

Gestión Ambiental

Globalmente, por *Gestión Ambiental* se entiende aquella que incorpora los valores del desarrollo sostenible en las metas corporativas de la empresa o de la administración pública. Integra políticas, programas y prácticas respetuosas con el medio ambiente, en un proceso continuado de mejora de la gestión. La GA comporta educar, enseñar y motivar a los empleados y/o a los ciudadanos en los valores ambientales y de la sostenibilidad. Pretende el desarrollo de productos y servicios con los menores efectos ambientales posibles. Busca la mayor ecoeficiencia y aplica las mejores y más limpias tecnologías disponibles. Esto es, orientan sus formas de gestión hacia la reducción del consumo energético, de materias primas y de recursos no renovables. Prioriza la minimización de residuos, el reciclaje, la reutilización y la disposición final de forma no peligrosa. La GA lleva implícitos los principios del desarrollo sostenible y comporta trasladar estos principios a los ciudadanos, a los clientes y a los proveedores. Busca la transparencia de las actuaciones con un mayor diálogo, participación y control por parte de los grupos

sociales afectados directa o indirectamente, y los ciudadanos en general (Pol y Moreno, 1998).

El marco de los principios establecidos en Río 92 y en el V Programa Comunitario europeo llamado 'Hacia un desarrollo sostenible', enfatiza la importancia del comportamiento humano y social de los procesos implicados en la GA. El V Programa, que inspira la normativa ambiental que lo desarrolla, enfatiza los principios de 'subsidiariedad y responsabilidad compartida' y sitúa al ser humano, al derecho a la información y la participación social, como elementos clave de estos valores.

La gestión ambiental, en tanto que subsidiaria de la idea de desarrollo sostenible, participa de una doble paradoja: la necesidad de encontrar un equilibrio entre bienestar y calidad de vida actuales, a la vez que sea solidario y equitativo con la propia generación (solidaridad intrageneracional), sin hipotecar el futuro para las generaciones venideras (solidaridad intergeneracional), según se puede extrapolar de la definición de sostenibilidad del Informe Brundtland (1987). Debe gestionar intervenciones sin romper equilibrios sociales existentes de modo innecesario (por desconocimiento o por inconsciencia) ya que ello pone en peligro las condiciones que pueden favorecer la sostenibilidad (Pol, 1998b).

La incorporación de planteamientos ambientalistas en las empresas, las industrias y la administración pública supone un cambio organizacional importante, y un cambio en la forma de relación con la sociedad. Esto es, una acción planificada para modificar la forma de pensar y de hacer las cosas en una organización con el fin de potenciar unos resultados ambientales aceptables. El Cambio Organizativo en pro de una buena Gestión Ambiental debe estar apoyado siempre en cambios básicos de la Cultura Corporativa. La optimización de los procesos tecnológicos, productivos y de gestión pasa con frecuencia por la reestructuración de organigramas, reajuste de lugares de trabajo, cambios de hábitos, instauración de 'buenas prácticas' y por tanto concienciación y formación del personal.

1.2. Instrumentos generales y procesos implicados en un Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

La implantación, desarrollo y consolidación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) supone la necesaria integración de los aspectos humanos y sociales en el conjunto de la política ambiental. Ello es así

en base a las consideraciones de que: a) los SGA son una parte de los Sistemas generales de gestión; b) los cambios tecnológicos y productivos dependen en buena medida de cambios culturales y de valores que inciden y modifican actitudes y comportamientos; c) atendiendo a la definición de medio que proporciona la legislación, la afectación del medio comprende tanto los impactos ecológicos como los efectos sobre la población, tanto de la población intrínseca como extrínseca, entendiendo la afectación en términos de salud, hábitos y estilos de vida.

El desarrollo de un SGA exige en primer lugar de la definición y adopción, al máximo nivel directivo, de una **Política Ambiental** que debe recoger los principios de acción de la organización respecto al medio ambiente, asumiendo los compromisos de cumplimiento de la legislación ambiental y de mejora continua de su actuación. Es la base sobre la que la organización establece sus objetivos y metas ambientales.

En general, resulta necesario y útil que las organizaciones que no disponen de un SGA operativo, realicen una revisión inicial, llamada **Diagnosis Ambiental**, que permita establecer su situación respecto al medio ambiente, como paso previo a la implantación del SGA. La implantación consistirá en sistematizar y documentar las necesidades organizativas, tecnológicas y funcionales, para alcanzar los objetivos definidos.

El SGA requiere la involucración de los responsables de las distintas áreas del centro, así como de todo el personal que desarrolla actividades con efectos ambientales. Tanto la política como el SGA deben quedar registrados en el **Manual de Gestión Ambiental**. Deben definirse los **Objetivos Medioambientales** que incluyen un compromiso de mejora continua. De dichos objetivos se derivan unas **metas ambientales** como requisitos detallados de actuación, que deben ser cuantificables y accesibles. El **Programa Ambiental** debe ser redactado describiendo de manera documentada los medios para lograr los objetivos y las metas ambientales. Debe incluir el cronograma, la asignación de responsabilidades dentro de la organización para conseguir los objetivos fijados y los medios adoptados o previstos para alcanzarlos. Finalmente se establecerá el Programa de **Auditorías Ambientales** con objeto de evaluar de forma sistemática la adecuación del SGA con la política ambiental de la empresa.

Una vez comprobada la eficacia del sistema y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma, se podrá solicitar su revisión a un organismo objeti-

vo, imparcial y debidamente acreditado, para su certificación. La revisión consiste a grandes rasgos, en examinar la política, el programa, el sistema de gestión, la evaluación y diagnóstico inicial, y la auditoría interna, a efectos de comprobar que se ajusta a norma según la cual se ha implantado el SGA. La certificación del SGA, equivale a reconocer la idoneidad de la estructura organizativa, los procedimientos operativos, los sistemas de control para asegurar el éxito de la implantación de la política medioambiental y su programa. Existen dos vías posibles de acreditación, con diferencias entre ellas: la europea EMAS (Environmental Management Auditing System) y la internacional de la ISO 14000.

En la práctica, la implementación de un SGA topa con la dificultad del cambio a nivel comportamental, actitudinal y de valores, tanto a nivel individual como organizacional y social (véase Iñiguez, 1996). La literatura psicosocial posee un bagaje teórico suficiente y contrastado, para mostrar como algunas características del contexto (la cohesión social, la identidad social, la apropiación de lugar), o la identificación con la organización -y por tanto con su filosofía- facilitan un comportamiento más comprometido con su realidad, trátase de realidad social o de realidad empresarial.

La gestión ambiental requiere que todos los miembros de la organización (empresa o administración pública) adopten y se identifiquen con los valores de la sostenibilidad, explicitados en el mencionado establecimiento de la Política Ambiental, en forma de manifiesto público. Ahora bien, por la naturaleza de estos principios, no se trata de algo alcanzable sólo con información (lo que en su momento se llamó 'gestión por instrucción'). Tampoco puede ser una meta en sí, que sea alcanzable sólo por una 'gestión por objetivos'. Parece más acorde con las más recientes propuestas de la 'gestión por valores' (García y Dolan, 1997).

La Gestión por Valores se centra más en la formación de principios y valores que en el mero cambio de organigrama o en la transmisión de conocimientos tecnológicos. Facilita el dotar las acciones de sentido; al compartir los valores, pueden establecerse objetivos congruentes desde cualquier nivel de la pirámide organizacional. A su vez, asumir este compromiso es una forma de realización personal, de responsabilización y de incremento de la sensibilización por la información ambiental significativa que la persona debe conocer. En definitiva, comporta un cambio de cultura en la organización, que habrá que gestionar. Con ello, la gestión por valores en la gestión ambiental concede un papel relevante a la in-

fluencia social, en la línea de los planteamientos psicosociales que mencionábamos anteriormente.

Los valores operativos nunca han de plantearse como «guías normativas de comportamiento», habitualmente percibidas como manuales de adoctrinamiento. Hay que facilitar que sean percibidos como 'algo por lo cual vale la pena comprometerse libremente', es decir, instigar una participación real. Además, 'los valores no se modifican en un cursillo de formación más o menos convencional, sino a través de acciones de formación en las que la persona tenga ocasión de desaprender creencias que había dado como inmutables en el pasado' (García y Dolan, 1997, 285).

La GA utiliza una serie de instrumentos prototípicos que afectan (o tienen una dimensión) vinculada al comportamiento humano y social. A efectos meramente enunciativos veamos algunos de ellos.

La Auditoría Ambiental

La Auditoría Ambiental constituye un instrumento que permite la evaluación sistemática documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, del SGA y de los procedimientos diseñados para la protección del medio ambiente. Comprende una dimensión humana y social tanto en cuanto evalúa las acciones, prácticas y ejecuciones de procesos que se realizan, la adecuación de los organigramas y de ellas se acostumbra a derivar modificaciones y programas de formación y mentalización

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

La EIA constituye un importante instrumento para la gestión preventiva del medio ambiente. Se realiza sobre el proyecto, antes de autorizarse su construcción. Según define la legislación vigente, la EIA pretende evaluar los efectos que una instalación industrial o un servicio pueden causar sobre el medio ecológico y el bienestar humano o social (RDL 113/88) y, en su caso, recomendar medidas de corrección, prevención o compensación. Las EIA constituyen un procedimiento administrativo de carácter prescriptivo para la autorización de una intervención. La legislación regula el listado de actividades que deben someterse obligatoriamente a este proceso.

Para detectar y evaluar impactos sociales se han creado instrumentos específicos, como el DIS/BCN (Detección de Impactos Sociales/Barcelona). El DIS/BCN es un instrumento que presenta un listado ex-

haustivo de aspectos sociales, culturales y económicos susceptibles de verse afectados por determinadas intervenciones. El DIS/BCN ofrece también una matriz para la identificación, valoración y clasificación de impactos, compatible con la presentación de los impactos de orden físico (véase Pol y Moreno, 1994; Moreno y Pol, en prensa).

Análisis de ciclo de vida (ACV) y ecoetiquetas

El ACV es un instrumento de gestión centrado sobre productos concretos, no sobre la actividad global de la organización. Su finalidad es proponer, evaluar y llevar a término los procedimientos orientados a reducir los impactos ambientales asociados y asociables al producto, reduciendo el consumo de materias primas y energía en la producción y uso, y disminuyendo el volumen y toxicidad de los residuos resultantes.

Entre otros fines vinculados a la 'ecoeficiencia', el ACV se vincula principalmente al proceso de creación de ecoetiquetas para distinguir los productos que mejor se comportan ambientalmente (a nivel europeo, regulado por el Reglamento 880/92). En España está regulado por la Norma UNE 150-040: 1996 (E). La serie ISO 14000 (que normaliza la gestión ambiental), ha desarrollado también una ISO correspondiente a ACV, la 14040.

La dimensión humana y social en los ACV se vincula especialmente a los usos (previstos y no previstos en el diseño) que el consumidor hace del producto y las formas adecuadas o inadecuadas de depositación y/o eliminación que de él se hace. En este 'ciclo de uso y depositación' se pueden producir importantes impactos ambientales asociables al producto. El papel de la psicología ambiental y la psicología social en este caso es analizar, explicar y prever los usos y procesos que median entre el comportamiento de la persona y el producto (vease Rieradevall y otros, 1996).

Las ecoetiquetas constituyen una marca de conformidad con criterios ecológicos, concebidas para distinguir aquellos productos que tengan una menor incidencia sobre el medio ambiente durante su ciclo de vida. El uso de etiquetas ecológicas tiene un valor informativo para facilitar al usuario la elección del tipo de producto que más se ajuste al nivel de implicación y conducta ecológica responsable que quiera ejercitar. Se puede retraer al sistema de ecoetiquetas que en muchos casos representa traspasar al ciuda-

dano la responsabilidad de ‘premiar’ con el consumo o ‘castigar’ con la no compra a las empresas que no cumplen con unos mínimos requisitos ambientales, en lugar de establecer leyes estrictas o exigir su cumplimiento por parte de las autoridades competentes en materia de control ambiental. Además, la proliferación de logotipos presuntamente ecológicos no siempre contrastados y a veces abiertamente engañosos, generan confusión y ‘ecofatiga’.

1.3. Motivaciones para la adopción de una Gestión Ambiental en las organizaciones

Las motivaciones que impulsan a las empresas o a las organizaciones en general a adoptar medidas de protección y de gestión ambiental. Se puede resumir en tres factores.

La aplicación de la legislación

El incremento de legislación en materia ambiental va acompañado de un endurecimiento de su aplicación por parte de la administración. Las nuevas normativas combinan legislación clásica (controladora y punitiva) con instrumentos de mercado (normativas incentivadoras, por ejemplo certificaciones o ‘ecoetiquetas’ como reconocimiento social y mejora de cuota de mercado). En cierto modo, estas normativas conllevan el ‘traslado’ de la responsabilidad de la mejora ambiental al ciudadano a través de su comportamiento de consumidor selectivo, como veíamos anteriormente.

Grupos de presión

Clientes, proveedores, empleados, inversores, grupos reivindicativos, la comunidad en general, son cada día más conscientes de su papel y responsabilidad ambiental. Además de acciones de presión directas, está la mencionada ‘presión’ ejercida como consumidores selectivos, los prerequisites que establecen algunas entidades de crédito y aseguradoras ambientales, etc. A ello hay que añadir lo que a veces se llama ‘efecto cascada’ o ‘efecto dominó’, vinculado a los procesos de ‘certificación ambiental’. Cuando una organización quiere certificarse ambientalmente, debe proveerse de empresas a su vez certificadas. Con ello la presión se extiende a la industria subsidiaria.

Ecoeficiencia

Minimizar el uso de recursos y la contaminación provocada por los procesos industriales sin que ello comprometa la productividad, disminuyendo los costes económicos energéticos, de producción, de gestión de residuos/subproductos, materias primas y vertidos.

A nivel empresarial, en el marco del mundo occidental, la implantación de un SGA y su certificación, sea por vía de las EMAS o de las ISO 14000, está deviniendo cada vez más un factor necesario para mantener y potenciar la competitividad de la empresa en el mercado y, por tanto, en cierto modo, un elemento de márketing externo.

1.4. Gestión Ambiental en la Administración Pública

Si bien el concepto de gestión ambiental, y en buena medida los instrumentos, son equiparables a los descritos en el apartado general (SGA., EIA., Auditorías, ACV, etc.), en la administración pública se presentan algunas peculiaridades, que pueden precisar un perfil formativo y un desarrollo profesional algo diferenciado.

La gestión ambiental en la administración pública comprende una amplia diversidad de tareas, objetivos y funciones que no están exentas de una dimensión humana y social. Desde las unidades competentes, que deben dictaminar sobre la corrección de los EsIA (Estudio de Impacto Ambiental) para proceder a la Declaración Ambiental, que debe entender de los aspectos humanos y sociales; la inspección ambiental, que debe entender de aspectos organizacionales de gestión y formativos; a los departamentos de educación y promoción ambiental.

La Agenda 21 y la Carta de Aalborg

Tanto la Agenda 21 Local (surgida en Río’92), como la Carta de Aalborg (1994)(véase cap. 2 de esta monografía) en el seno de la Unión Europea, instan a los municipios, las diputaciones y las entidades locales a la necesidad de dotarse de un sistema de gestión ambiental, como elemento clave para alcanzar un desarrollo sostenible. Generalmente se empieza por un *Diagnóstico Ambiental* inicial y se realiza una *Auditoría Ambiental Municipal*, sobre los resultados de la cual se construye un *Plan de Optimización Ambiental*.

Esto plantea dos aspectos claramente psicosociales. Por un lado, la necesidad de incorporar los ciudadanos como usuarios de los recursos en el momento de evaluar los llamados *vectores ambientales* (agua, energía, residuos, etc.). Para ello, no es suficiente medir consumos o producción de residuos. Requiere conocer la conceptualización y valoración que de ellos tiene el ciudadano (si se quiere la representación social, las teorías implícitas o los procesos de influencia social) que están en la base de su comportamiento. Es decir, el uso o gestión que el ciudadano/usuario hace de los distintos recursos o vectores ambientales están en función, no solo de su aprendizaje, hábitos o información a cerca de él, sino también de la imagen, de lo que el propio ciudadano piensa del recurso, de como lo valora, además de lo que está socialmente 'bien visto' y de lo que los grupos con los que se compara esperan de su comportamiento. Por otro lado, en la GA. en la administración pública se deben contemplar los sistemas de participación social existentes y como estimular dicha participación.

Tanto la Agenda 21 como la Carta de Aalborg enfatizan la relevancia de la sensibilización y la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones que ayuden a superar los déficits tradicionales que surgen del tratamiento parcializado o centrado exclusivamente sobre un reducido número de vectores ambientales descontextualizado de su entorno social. La participación es contemplada como un instrumento de involucración que conducirá a la responsabilización y conciencia ambiental.

La consideración de los aspectos humanos y sociales no siempre es tratada con la profundidad que parece desprenderse del texto de la ley. Sin embargo, la administración 'se hace más sensible' cuando se trata una toma de decisión política sobre aspectos socialmente controvertidos (residuos industriales, vertederos, incineradoras, etc.), que acostumbran a ir acompañados del llamado efecto *NIMBY* (not in my back yard, no en mi patio trasero)(véase cap. 8).

Ante ello, una información transparente, estructurar formas de participación, asegurar el mantenimiento continuado de la instalación y garantizar la participación de los ciudadanos en el seguimiento del mantenimiento y la gestión, se muestra fundamental para reducir las reticencias o el efecto NIMBY, siempre que se hayan disipado las dudas sobre los riesgos reales de la instalación. Ello atañe tanto a la administración pública y los servicios que gestiona, como a las organizaciones empresariales.

El riesgo y la gestión del riesgo son un elemento fundamental de las tareas vinculadas a la gestión ambiental, tanto de las empresas como de la administración pública (p.e. la Directiva Seveso, la Normativa de Seguridad y Salud Laboral, etc.). Pero no solo el riesgo real sino el riesgo percibido y los fenómenos asociados. De ello puede depender la aceptación o rechazo de un proyecto por la población. Debe contarse necesariamente con elementos de participación, porque así lo define la ley (véase cap. 9). Pero habrá que ser precavidos con el uso que se haga del termino participación. La idea de 'participación' levanta unas expectativas que, tal como están reguladas las cosas en nuestro país y en la Unión Europea, son difíciles de cumplir, y por tanto pueden generar frustración y desconfianza hacia los gestores. Y ello, como veremos, favorece el efecto NIMBY.

La gestión ambiental, pues, lejos de la imagen social que la vincula especialmente a la dimensión tecnológica y a la actividad productiva de la empresa, tiene también un amplio campo de desarrollo en el sector público. Es un ámbito especialmente vinculado a procesos sociales prototípicos de las ciencias sociales en general y desde la psicología social y la psicología ambiental en particular.

1.5. Conceptos psicosociales subyacentes a la intervención y la gestión ambiental

El modelo de relaciones conceptuales de naturaleza psicosocial que, a nuestro entender, subyace en la intervención y gestión ambiental sobrepasa ampliamente la visión más restrictiva que frecuentemente se asocia a los conceptos de gestión ambiental que acabamos de revisar. Abarca las percepciones, vivencias, representaciones sociales, valores, estructura social, etc. que constituyen el universo vital de las personas y los colectivos sociales. La intervención y la gestión debe articularse y conjugarse con él, ya que, en última instancia será el marco que se verá alterado o cambiado, a la vez que es el contexto que facilitará o dificultará el cambio deseado.

Siguiendo la tabla 1.2, partimos de un objetivo último de toda intervención, que es el mantenimiento y la mejora de la calidad de vida (cap. 3) que queda condicionado y matizado por los planteamientos desarrollados desde la sostenibilidad (cap. 2).

Consideramos la *Calidad de Vida* como objetivo último ya que así viene definido en algunos modelos de intervención psicosocial (por ejemplo en Mayo y

La France, 1980) y en algunos códigos deontológicos profesionales (por lo menos en el de los psicólogos).

Entendemos la Calidad de Vida como el ajuste entre recursos disponibles y expectativas de la persona o la colectividad, por encima de un *nivel de vida* mínimo que garantice la supervivencia (véase cap.3).

Consideramos que la calidad de vida viene condicionada y matizada por los planteamientos desarrollados desde la *sostenibilidad*. Los estándares con que generalmente se asocia el concepto de calidad de vida, hacen que no sea viable la generalización del modelo de desarrollo occidental, por la incapacidad del planeta de soportarlo dada la limitación y agotamiento de recursos ambientales (UICN, PNUMA, WWF, 1991; Corson, 1995). Cada vez se extiende más la conciencia de esta limitación, aunque no se actúe congruentemente. Ello requiere necesariamente modificar/limitar los estándares de calidad de vida.

El concepto de calidad de vida ha sido durante años un motor de progreso, especialmente para el mundo occidental. Pero puede convertirse en un factor regresivo, si se asocia calidad de vida a la defensa y mantenimiento de una situación de bienestar privilegiada, insostenible ambientalmente e insolidaria. Es por esta razón que afirmamos que la calidad de vida se ve matizada por la sostenibilidad.

La definición de calidad de vida adoptada (recordemos: por encima de un nivel de supervivencia, la CV es el ajuste entre expectativas y recursos disponibles) permite el mantenimiento de la calidad de vida actuando sobre los recursos o actuando sobre las expectativas. En la sociedad occidental, 'paradigma del bienestar', está marcada por una gran cantidad de expectativas y necesidades artificialmente creadas, superfluas y prescindibles. Actuar sobre ellas es posible, sin que por ello deba verse necesariamente menguada la CV, aunque sí, modificados sus estándares. Ello significa actuar sobre la comunidad, sus recursos y valores, y su universo simbólico, que conforman, matizan y alteran la percepción de la realidad y el sistema de referencia y comparación que el ciudadano utiliza en la evaluación de su mundo.

Como se ha mostrado en diversos estudios, la sostenibilidad no es posible sin un cierto nivel de cohesión y vertebración social de la comunidad (Cap. 2, 5 y 6), entendiendo *comunidad* como un colectivo social vertebrado que aporta apoyo mutuo (véase cap. 4).

La cohesión y vertebración viene facilitada por la *participación*, entendida como implicación social

(véase cap. 9). En la literatura teórica, la *cohesión social* emerge de una doble fuente (cap. 5). Por un lado, la cohesión es entendida tanto como resultado directo de una implicación o un trabajo directo y solidario del grupo, según las teorías "clásicas". Por otro, la cohesión emerge pasando a través de lo simbólico, como resultado de un proceso de identificación con la comunidad como grupo.

Es decir, difícilmente se puede dar participación sin un sentimiento de pertenencia, apropiación o Attachment (cap. 5 y 9), que implica compartir con la comunidad un *universo simbólico* del que forman parte los mismos estándares de calidad de vida.

En este universo simbólico las características físicas del espacio juegan un papel importante, que forma parte de la propia identidad personal y social. De este universo simbólico compartido se deriva un sistema de valores que matiza la *percepción* de las condiciones ambientales (vectores ambientales) y su afectación a la *salud y el bienestar*. En esta percepción y afectación incidirán las situaciones de estrés, la 'indefensión aprendida' y el sentimiento de control y atribución de causalidad de los posibles efectos. En otros términos, la percepción de *riesgo*, además del riesgo objetivo al que pueda estar expuesto el colectivo (véase cap. 7 y 8).

La percepción de las condiciones ambientales es importante en tanto condicionan la vivencia y, por tanto, los efectos más o menos estresantes que la estimulación ambiental puede causar (más allá de lo que sean los efectos directos de las condiciones ambientales sobre salud), además de potenciar o reducir el llamado efecto NIMBY.

Similar efecto tendrá el universo simbólico sobre la percepción y valoración del *paisaje* (cap. 6) en tanto el paisaje es la expresión concreta de la actividad humana y responde a la necesidad de arraigo y participación en la construcción de la identidad. En la valoración del paisaje influye más lo simbólico vinculado a la comunidad, que lo meramente funcional o las presuntas tendencias de preferencia innata que mantienen algunas teorías.

A partir de esta recomposición explicativa del esquema de la tabla 1.2, se ha pretendido enfatizar la vinculación entre los distintos conceptos que en los capítulos que siguen aparecen desagregados por necesidades de exposición. Nos hemos centrado en lo que a veces se llaman procesos psicosociales, que están en la base del comportamiento humano. Hemos obviado expresamente todo aquello que entraría en la órbita de la psicología de las organizaciones, y

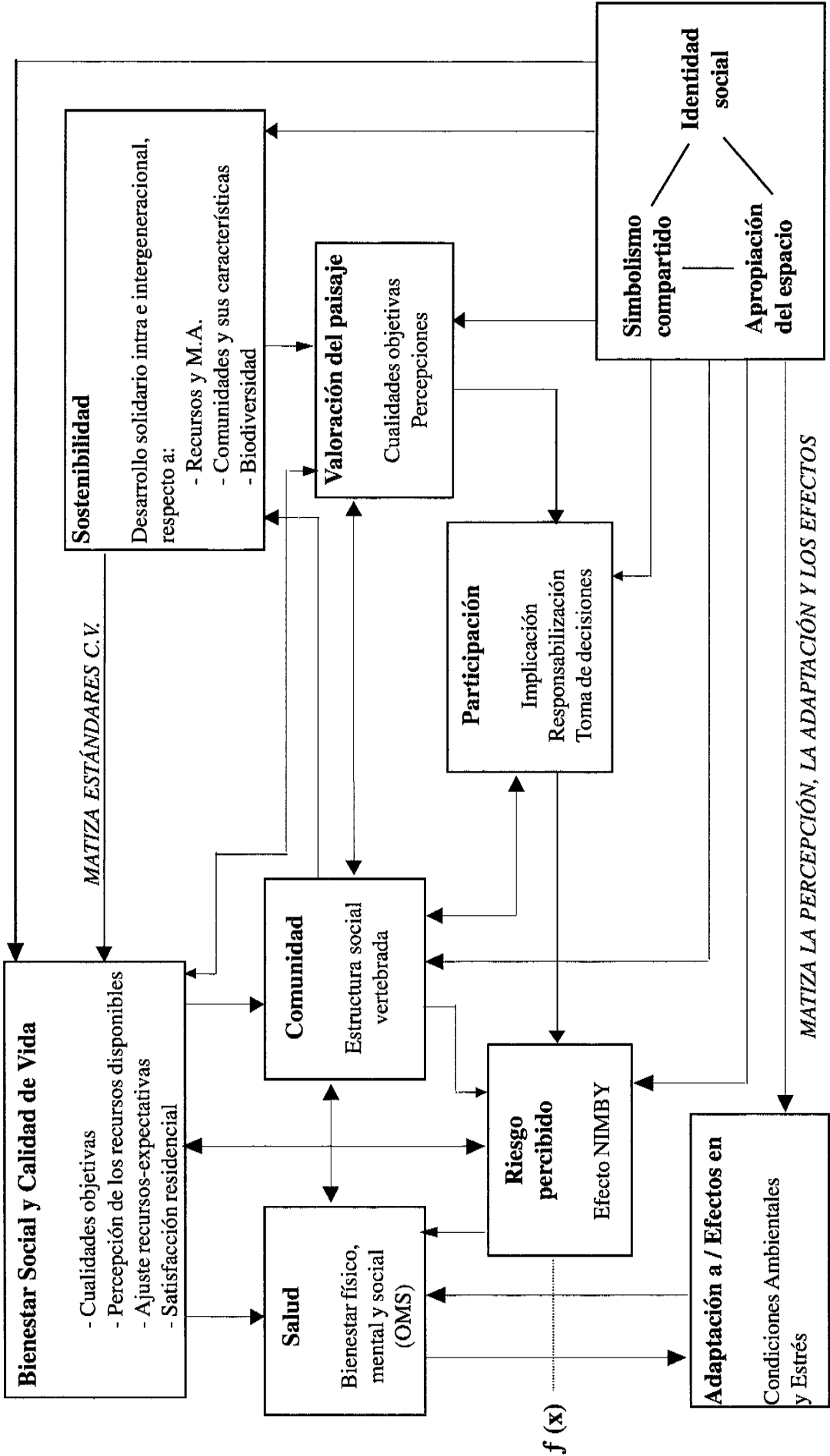


Tabla 1.2. Relaciones conceptuales

nos remitiría a modelos y técnicas de gestión específicas, no únicamente centradas en la intervención y gestión ambiental, lo cual podría requerir de un volumen propio y específico.

El contexto y los factores ‘presuntamente’ externos que condicionan, facilitan o imposibilitan la intervención y la gestión ambiental, han sido tradicionalmente los menos desarrollados y sistematizados. Sin embargo, consideramos que son fundamentales, razón por la cual han merecido aquí nuestra atención preferente.

2. DESARROLLO SOSTENIBLE, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

El desarrollo sostenible, según lo define el informe Brundtland (1987) es aquel que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad y los recursos de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. El concepto de Desarrollo Sostenible aparece como un concepto global que pretende integrar la gestión ambiental y el desarrollo económico. El concepto no se refiere a una situación de equilibrio estable, sino de equilibrio inestable, a un proceso evolutivo de cambio continuo, pero que conserva los sistemas ecológicos sustentadores de vida y de biodiversidad; que garantiza la sostenibilidad de los usos de recursos renovables y reduce a un mínimo el agotamiento de los recursos no renovables, y se mantiene dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas sustentadores.

La emergencia del concepto de sostenibilidad como valor social positivo, por sus componentes de solidaridad intra e intergeneracional, pone en cuestión los estándares asociados a los niveles de bienestar y requiere replantear la progresividad del concepto de calidad de vida, en la acepción que la asimila al modelo de desarrollo occidental (Pol, 1998a) por la imposibilidad de su generalización o globalización sin sobrepasar los límites de explotación de recursos no renovables disponibles. Todo ello sitúa la sostenibilidad como valor referente en la evaluación de los efectos que cualquier instalación pueda tener sobre el bienestar de la población (tabla 2).

El concepto de desarrollo sostenible es clave para la comprensión del actual enfoque de la intervención y la gestión ambiental, en cuanto así lo establece el marco legal comunitario a través del V Programa Europeo. Sin embargo, ha tenido aún un escaso desarrollo desde la perspectiva psicosocial aunque existe ya cierto volumen de literatura desde otras perspectivas de las ciencias sociales. Desde nuestra perspectiva encontramos poco más que las clásicas referencias a Stern (1992) Levy-Leboyer y Duron (1992), McKenzie-Mohr y Oskamp (1995), Gadner y Stern (1996) Bechtel (1997), Bonnes (1998) y entre noso-

tros Pol (1997a, 1998a, b), Uzzell, Pol y otros (1998), los trabajos de la red Ciudad-Identidad-Sostenibilidad iniciados en 1996 (Pol, López, Guardia, Iñiguez, Moreno y otros, 1998) y, a través de su influencia, es el lema de la 16 Conferencia Internacional de la IAPS en París el año 2000.

2.1. La construcción social del concepto de Desarrollo Sostenible

El concepto y su contenido semántico es el resultado de la sensibilidad de un grupo de científicos e intelectuales que a principios de la década del 70 inician sus trabajos denunciando la insostenibilidad del desarrollo planetario, caso de seguir el modelo marcado por los países denominados desarrollados. En 1972 el Informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento destacaba la imposibilidad de un crecimiento indefinido en un mundo finito como el planeta (Meadows, 1972). Ese mismo año, la Conferencia de Estocolmo destaca los problemas de la pobreza y el crecimiento de la población, integra los retos ambientales y los sociales centrando su atención en los países en vías de desarrollo. En 1980 el Informe Brandt propone la transferencia masiva de recursos a los países del Tercer Mundo para acelerar su incorporación al mundo 'desarrollado'.

Será la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Informe Brundtland, 1987), quien acuñará de forma 'oficial' del término de Desarrollo Sostenible, con la definición con la que iniciábamos este capítulo. El informe plantea la imposibilidad de tratar de manera separada medio ambiente y economía. Sin embargo su planteamiento aparece teñido de soluciones eminentemente tecnocráticas.

Allende Landa plantea el confusionismo del que ha sido objeto el propio concepto de desarrollo sostenible, clasificándola de «palabra fetiche, mágica, comodín, que está siendo manejada arbitrariamente por todos sin haber debatido y definido con precisión su

Imposibilidad de Generalización del Modelo de desarrollo occidental por superar los recursos disponibles y la capacidad de carga del planeta

Se requiere un nuevo modelo de desarrollo

DESARROLLO SOSTENIBLE

1987 Informe Bruntland
1992 Río 92, AG.21
1992 V Programa Europeo

Planteamiento Conjunto de:

- Cuestión Ambiental
- Pobreza y equidad
- Cuestión demográfica y alimentación

- Biodiversidad- Diversidad Cultural
- Conducta Ecológica Responsable
- Solidaridad intergeneracional
- Solidaridad intrageneracional
- Educación y formación
- Redistribución de recursos
- Transmisión de tecnología
- Redistribución de población y Reestructuración de los hábitats
- Sociedad vertebrada
- Sensibilización ambiental

Repensar los Estándares de Vida y la CV

Tabla 2.1. Esquema conceptual del capítulo

significado, alcance y contenido» (Allende Landa, 1995a: 269). Una confusión que, el mismo autor, atribuye a la utilización indiscriminada de los conceptos desarrollo sostenible, crecimiento sostenible y utilización sostenible como si sus significados fueran idénticos y no lo son. Prosigue el autor considerando que el crecimiento sostenible es un término contradictorio, ya que nada físico puede crecer indefinidamente. El término 'sostenible' sólo es aplicable a los recursos renovables: significa su utilización a un ritmo que no supere su capacidad de renovación. Sin embargo, en el informe *Cuidar la Tierra* se desarrolla la expresión de desarrollo sostenible con el significado de «mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan» (UINC, PNUMA, WWF, 1991/1992: 196).

El concepto de sostenibilidad como punto de encuentro

En textos anteriores (Pol, 1998a) hemos resaltado como la definición de Sostenibilidad del Informe Brundtland tiene algunas ventajas en relación a formulaciones previas que habían sido los conceptos estrella. Antes de hablar de 'Desarrollo Sostenible', hablábamos de Ecología, de Equilibrio Ecológico, de Conducta Ecológica Responsable, etc. (lo cual no significa que no se pueda o deba hablar de ello). Ahora bien, los planteamientos hechos más en clave ecologista que en clave de 'Sostenibilidad', levantan reticencias en algunos sectores de poder de la sociedad, que no pueden asumir algunos de los principios del 'ecologismo militante'. Por tanto, encontrar una definición que sea aceptable por una mayoría es un paso, aunque sea una definición inconcreta.

El concepto de 'desarrollo sostenible' puede ser aceptable por los segmentos de la sociedad tradicionalmente más reticentes a las cuestiones ambientales, sobre todo en sectores industriales y en sectores de los órganos de gobierno y de las administraciones públicas, en la medida en que no se cuestiona el desarrollo, sino el *tipo* de desarrollo. Hay que tener en cuenta, además, que hasta cierto punto se trata de colectivos que, quizás forzados por las circunstancias, tienen algún grado de consciencia ambiental o pueden aceptar que se debe moderar o matizar el modelo de desarrollo vigente, aunque no acepten de entrada grandes cambios radicales.

Para los colectivos de más marcado tono ecologista, el énfasis se pone más en 'sostenible' que en 'desarrollo'. Por otro lado, para este segundo colectivo, el

concepto de sostenibilidad puede significar una forma de profundizar en las dimensiones sociales y humanas del concepto de ecología, a la vez que comporta la aceptación que puede existir algún modelo de crecimiento que no comprometa el medio ambiente con la intensidad y los efectos devastadores del modelo vigente hasta ahora.

Obviamente, si confrontamos directamente los dos modelos, aparecen posturas irreconciliables. Sin embargo, el concepto de desarrollo sostenible puede significar un *punto de encuentro* -enfaticamos 'de encuentro' y no necesariamente de 'acuerdo'- que permita unos mínimos comunes para avanzar en una 'mejor' dirección.

Por tanto, concluíamos en el texto mencionado, se puede considerar que el principal defecto de la definición de desarrollo sostenible (su inconcreción o heteriedad), se convierte en una potencial virtud, en cuanto es lo que ha permitido aglutinar alrededor del concepto a grupos y sectores de intereses contrapuestos, facilitando la incorporación de la sostenibilidad como un valor social positivo en la sociedad. Una definición concisa no lo habría permitido.

La sostenibilidad, desde Río y la Agenda 21

La Declaración de Río, clave para el desarrollo del concepto de sostenibilidad, es un documento con 27 principios interrelacionados en el que se establecen, por primera vez, las bases para alcanzar el Desarrollo Sostenible a escala global, fijándose a sí mismo el marco para los derechos y obligaciones individuales y colectivos en el campo del medio ambiente y el desarrollo. El aprobar la Declaración supone para todos los Estados tener que contribuir a la reducción y eliminación de las modalidades de producción y consumo insostenibles y al fomento de políticas demográficas adecuadas.

En base a la Conferencia de Río de 1992 se han ido definiendo las responsabilidades de los diferentes agentes en el avance hacia modelos más sostenibles de desarrollo. Como propone la Agenda 21, es necesario que el desarrollo y medio ambiente estén en el centro del proceso de la toma de decisiones económicas, sociales y políticas en todas las esferas administrativas. Esta propuesta se concreta a nivel más restringido geográficamente en los Programas 21 locales que se presentan como planes estructurados para acelerar la transición hacia la sostenibilidad. Desde esta perspectiva, Meadows (1992) define la 'ciudad sostenible' como aquella que puede persistir a través

de generaciones, que es capaz de mirar hacia el futuro con la suficiente flexibilidad y sabiduría como para no minar su sistema físico o social de apoyo.

La Agenda 21 es el documento de acción más importante consensado y aprobado en la Cumbre de Río 92. Propone una asociación mundial para un Desarrollo Sostenible, enfatizando la necesidad de diseñar una estrategia concreta contra la pobreza. Entiende que dicha estrategia está vinculada especialmente a los países desarrollados:

“Aunque en determinadas partes del mundo el consumo es muy alto, quedan sin satisfacer las necesidades básicas de consumo de una gran parte de la humanidad. Ello se traduce en la demanda excesiva y en estilos de vida insostenibles en los segmentos más ricos, que imponen presiones inmensas en el medio ambiente. Entre tanto, los segmentos más pobres no logran satisfacer sus necesidades de alimentos, salud, vivienda y educación. La transformación de las modalidades de consumo exigirá una estrategia de objetivos múltiples centrada en la demanda, la satisfacción de las necesidades básicas de los pobres y la reducción de la dilapidación y del uso de recursos finitos en el proceso de producción” (Río 92, Programa 21: 25)

El documento incide de manera especial en la importancia de fomentar la educación, capacitación y toma de conciencia en relación al Desarrollo Sostenible. Plantea la necesidad de aumentar la conciencia pública para reforzar actitudes, valores y medidas compatibles con el Desarrollo Sostenible. En este sentido, como ha pretendido mostrar la red Ciudad-Identidad-Sostenibilidad (de la que no ocuparemos más adelante), una sociedad orientada a «estrategias individuales de supervivencia» (en palabras de Castells, 1987) no puede alcanzar los objetivos de la sostenibilidad. Se precisa un cierto nivel de vertebración y cohesión social para que una colectividad pueda asumir como valores sociales positivos los principios de la sostenibilidad (Pol, 1998b).

V Programa Comunitario, Desarrollo Sostenible y Carta de Aalborg

El V Programa se denomina específicamente *Hacia un Desarrollo Sostenible* y abarca el periodo 1993-2000. Si bien ofrece medidas genéricas para la implementación del Desarrollo Sostenible a nivel local, se dirige fundamentalmente a la interpretación del Desarrollo Sostenible a escala de la Unión Europea y los Estados miembros.

El concepto de sostenibilidad, según expresa el Programa «quiere ser reflejo de una política y una estrategia de desarrollo económico y social continuo que no vaya en detrimento del medio ambiente ni de los recursos naturales de cuya calidad dependen la continuidad de la actividad y el desarrollo de los seres humanos» (Comisión de las Comunidades Europeas, 1992: 4).

Insiste en que van a tener que cambiar significativamente las pautas de comportamiento y consumo de los seres humanos para alcanzar el desarrollo sostenible, al que adjudica las siguientes características principales:

- Mantiene la calidad de vida general
- Permite un acceso continuo a los recursos naturales
- Impide que perduren los daños al medio ambiente
- La puesta en práctica de una estrategia encaminada a la consecución de un desarrollo sostenible va a obligar a modificar considerablemente todas las políticas en que está involucrada la Comunidad.

A nivel europeo, la importancia de la problemática ambiental de las ciudades y la planificación territorial tiene su precedente en el Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano, publicado por la Comisión en 1990. Más adelante, ya dentro del marco de V Programa, en mayo de 1994 se aprueba la *Carta de Aalborg* en la Conferencia Europea sobre Ciudades y Municipio Sostenibles celebrada en aquella ciudad. El documento, cuyo nombre completo es *Carta de las Ciudades y Municipios Europeos hacia la Sostenibilidad* establece que un desarrollo sostenible ayuda a consolidar la calidad de vida actual a un ritmo adecuado a las limitaciones de la naturaleza. Ello no es posible sin una mayor justicia social que debe basarse en una economía equitativa y en un respeto por el medio ambiente. De estos planteamientos se deriva buena parte de la legislación y las acciones ambientales involucradas en lo que llamamos intervención y gestión ambiental.

Sostenibilidad, solidaridad y calidad de vida

En otros textos (Pol, 1998a) ya hemos enfatizado que no se puede entender la definición de desarrollo sostenible si no es en relación a dos niveles de solidaridad: una *solidaridad intrageneracional*, es a decir, una solidaridad de nosotros con nuestra misma generación, y una *solidaridad intergeneracional*, es decir, solidaridad con las generaciones futuras. Ello permite considerar la cuestión ambiental como el aspecto más visible, más popularizado, de un iceberg de tres puntas (población, recursos económicos y alimenticios y medio ambiente), que no se puede

tratar si no es a partir de conjugarla con los otros aspectos. Solidaridad quiere decir solidaridad poblacional, solidaridad en el uso de recursos, solidaridad entre pueblos, solidaridad económica, etc.

Por tanto, 'sostenibilidad' comporta una redefinición de la cuestión ambiental que nos conduce a hacer un salto cualitativo hacia adelante. Ensancha el horizonte de lo que es la prevención ambiental o de lo que debe ser la intervención en los programas ambientales. A partir de este momento, ya no podemos hablar de los temas ambientales, o de los temas de sostenibilidad, sin tener en cuenta las personas y sin tener en cuenta los efectos de la acción o el comportamiento humano sobre el medio ambiente, a la vez que la incidencia de las condiciones ambientales sobre los comportamientos cotidianos de las personas, de los colectivos sociales, y también de la estructura social.

El desarrollo sostenible debe encontrar un equilibrio entre el bienestar y la calidad de vida actuales (para el mundo occidental), que no hipoteque el futuro para las generaciones venideras; que no rompa innecesariamente equilibrios sociales (por desconocimiento o por inconsciencia). Ello requiere también repensar la calidad de vida y el bienestar social en términos que no signifiquen la defensa del nivel alcanzado a costa de perpetuar la desigualdad entre colectivos, entre países o entre hemisferios. Trabajar para a un desarrollo sostenible comporta una política ambiental eficaz, pero comienza por el desarrollo sostenible a nivel social (volveremos más adelante sobre ello).

2.2. Posicionamientos críticos al Desarrollo Sostenible

Si bien parece haber un acuerdo bastante amplio sobre la necesidad de cambio hacia un desarrollo sostenible, no todos aceptan la bondad del informe *Nuestro Futuro Común* (Brundtland, 1987). Olson (1995) afirma que esta propuesta, la más extensamente conocida, es claramente insostenible. Allende (1995a) plantea que el informe acepta que la solución del problema medioambiental es tecnocrática (medidas tecnológicas, financieras e institucionales) sin cuestionar la viabilidad de los fundamentos del modelo vigente de crecimiento económico. Cobb (1995) también se muestra crítico con dicho informe, considera que las propuestas del Informe intensificarán la destrucción ecológica y sugiere un sistema económico global alternativo según el cual las regiones del mundo sean autosuficientes económicamente.

Milbrath (1986) ya consideraba que el actual sistema de creencias del 'paradigma social dominante' hace un énfasis excesivo en el desarrollo económico en detrimento de los ecosistemas. Corson (1995) recomienda una serie de acciones necesarias para encaminarse hacia un futuro sostenible. Acciones que están en la línea de intensificar campañas de sensibilización ecológica, promover una visión global que reconozca la fuerza de la ecología, reducción de injusticias sociales y políticas, e implementación de nuevas tasas ecológicas. El planteamiento de Corson sugiere que el conocimiento y la conciencia ambiental son la piedra angular para un futuro sostenible.

A pesar de sus críticas, Allende Landa (1995) plantea que el concepto de desarrollo sostenible recupera una visión integradora en la que la interdependencia entre los procesos socioeconómicos y culturales del desarrollo y los de su entorno biofísico adquieren total protagonismo.

En conjunto, la alternativa al crecimiento sostenible se plantea no como un problema meramente económico, sino vinculado a las formas de 'estar en el mundo', a los estilos de vida, a las dinámicas sociales, a las implicaciones vivenciales, actitudinales, comportamentales de las personas y de las colectividades sociales. Por tanto, como un problema social al que las aportaciones de la Psicología tienen mucho que decir.

2.3. Algunas aportaciones a la sostenibilidad desde la Psicología

Desde una perspectiva psicológica no existe aun una literatura abundante sobre sostenibilidad. Sin embargo, sí que existe una larga tradición sobre temas ambientales, tanto desde la psicología social como desde la psicología ambiental. Quizás pueda sorprender esta afirmación, pero explicaremos porque la hacemos.

Entendemos que *sostenibilidad* no es meramente una nueva etiqueta equivalente a *cuestión ambiental*. La sobrepasa, aunque la incluye. Comporta la adopción de una perspectiva holística y sistémica que, como hemos tratado de mostrar en los apartados anteriores, pone en interrelación e interdependencia ineludible todas las dimensiones del medio como ecosistema con los comportamientos individuales y sociales, a la vez que con los valores, los estilos de vida, las formas de producción, las tecnologías, las políticas y la estructura social.

La larga tradición ambiental de la psicología (en un sentido estricto, se remonta por lo menos a 1911 y a 1924, con los trabajos de Hellpach, y en un sentido laxo a las polémicas herencia-ambiente del siglo XIX) se ha centrado en análisis moleculares de comportamientos específicos en relación al entorno. Así encontramos una larga literatura sobre actitudes y comportamientos; conducta ecológica responsable; riesgos y comportamientos ante desastres naturales; percepción y preferencias de paisajes; y un largo etc. sobre condiciones del hábitat, evaluación ambiental etc., que reflejamos en parte en este texto, pero para profundizar en los cuales remitimos a la larga lista de libros de texto y manuales disponibles en inglés y a la más reducida lista en español (Jiménez-Burillo, 1981; Pol, 1981; Levy-Leboyer, 1985; Jiménez-Burillo y Aragonés, 1986; Holahan, 1992; Aragonés y Américo, 1998).

El monográfico del *International Journal of Psychology* dedicado al cambio global (1992) explícita claramente la relevancia de la psicología para entender las implicaciones de la respuesta humana ante el cambio global. Igualmente, cabe destacar el más reciente monográfico (aunque con fecha de 1995) sobre psicología y promoción de un futuro sostenible del *Journal of Social Issues* editado por McKenzie-Mohr y Oskamp, y dos libros de más reciente aparición como son Gadner & Stern (1996) y Winter (1996) con análisis y propuestas concretas desde la psicología para conseguir un futuro sostenible.

De la literatura psicológico-ambiental, desde una perspectiva de sostenibilidad, nos interesa aquella que nos aporte elementos para entender, explicar y, si es posible, prever, comportamientos respetuosos con el medio, a la vez que solidarios y participativos. Y todo ello pasa preferentemente por la dimensión simbólica de complejas identificaciones, rechazos y exclusiones, de identidades individuales, grupales y colectivas; de conductas altruistas e influencias sociales, etc. Todo ello caracteriza el comportamiento humano y social, y es una de las dimensiones que diferencia la especie humana del resto de seres vivos y permite entender procesos no comprensibles solo desde una lógica cognitiva y de racionalidad. A pesar de ello, resulta inevitable remitir a la literatura mayoritaria existente, que es aun de perspectiva molecular.

Valores, actitudes y comportamientos

Existe la creencia extendida de que el conocimiento y la conciencia son intuitivamente importantes para la consecución de un desarrollo sostenible. Sin embargo, existen estudios que muestran que su relación

es débil. Finger (1994) plantea como el conocimiento ambiental no está relacionado con el activismo ambiental, mientras que McKenzie-Mohr, Nemiroff, Beers y Desmarais (1995) encuentran en sus resultados que el conocimiento ambiental es predictor de *algunas formas* de acción ambiental pero no de otras, lo cual hace necesario hacer estudios preliminares específicos en cada situación antes de elaborar un programa de intervención. Por su parte Geller (1995) enfatiza la importancia de los estados subjetivos de la persona. Dunlap y Merting (1995) concluyen que la riqueza de un país presenta una correlación negativa con el interés ambiental de sus ciudadanos. Sin embargo, por otros trabajos, sabemos que ello no implica la relación inversa, es decir, que la pobreza implique mayor conciencia ambiental. El determinante no parece ser 'riqueza' o 'pobreza', sino cercanía o apego al medio ambiente como entorno, lo cual tiene que ver con cultura, valores, estilos de vida y cohesión social por un lado y nivel y formas de desarrollo por otro.

Como decíamos anteriormente, la sostenibilidad no es posible sin unos mínimos de vertebración y de cohesión social. Cuando priman las 'estrategias individuales de supervivencia' no es posible esperar ni pedir solidaridad ni intra ni intergeneracional. A ello ayuda -o lo dificulta- la propia estructura de la sociedad y en especial la estructura urbana del hábitat y las dinámicas urbanísticas que rompen -o, en el mejor de los casos, ayudan a consolidar- las redes de soporte social informal.

Como ya hemos mencionado, existe evidencia empírica que muestra que para que se den las condiciones de la solidaridad necesaria, es preciso que exista unos mínimos de cohesión social, o lo que llamamos un 'tejido social consolidado'. Ello no es garantía de sostenibilidad, pero si es una condición necesaria para que se de. Frecuentemente, en la planificación y la intervención en el territorio no se tiene suficientemente en cuenta si existe ya un tejido social consolidado. Podemos mejorar las condiciones objetivas de un hábitat, pero si con ello rompemos el tejido social existente, probablemente deberemos esperar un largo plazo de tiempo para que las redes de soporte social informal se regeneren espontáneamente. Mientras tanto, primarán 'estrategias individuales de supervivencia', incompatibles con la sostenibilidad. Por su contra, también existe evidencia empírica que muestra que la mejora objetiva del entorno urbano, pero especialmente sus cualidades simbólicas, pueden ayudar a acelerar el proceso de vertebración. Esta aparente contradicción, entendemos que no es tal, sino que nos aboca a la necesidad de analizar muy finamente cada caso, y adoptar medidas específicas en

cada situación, difícilmente generalizables a circunstancias distintas (el argumento común de los capítulos que siguen, va en esta dirección).

La información no es suficiente

Durante años se generalizó la creencia de que aportar información podría ser suficiente para cambiar las actitudes hacia el medio ambiente. Se ha recurrido a planteamientos reduccionistas buscando cambios de actitud y de conducta de los individuos sin contar con las dinámicas y procesos sociales y psicosociales. Ello ha sido largamente revisado desde la psicología social, poniendo de manifiesto la inadecuación del modelo, por multitud de trabajos (Oskamp, 1984; Aragonés, 1985; Aragonés y Blas, 1986; Iñiguez, 1994; Pol, 1994; McKenzie-Mohr y Oskamp, 1995; Twigger-Ross y Uzzell, 1996). Así a pesar del interés creciente y generalizado por la cuestión ambiental, se ha llegado a la conclusión de que una mayor conciencia no ha llevado consecuentemente, ni a un cambio de actitud ni a cambio en el comportamiento (Pawlik, 1991; Witherspoon, 1992 en Uzzell 1997). Sin embargo, como el estudio de Pol y Vidal (1995) puso de manifiesto, las campañas y programas de promoción de comportamientos proambientales siguen desarrollándose, en su mayoría, en base a dichos supuestos de cambio.

Sostenibilidad, implicación e identidad

Asumir planteamientos de sostenibilidad implica una actitud comprometida con la realidad. La literatura psicosocial muestra repetidamente como conceptos como la cohesión social, identidad social, identificación, apropiación están en la base de los cambios de valores y comportamiento vinculados con la sostenibilidad, formulación teórica contrastada en estudios empíricos (vease Pol, Moreno, Iñiguez, Guardia et al, 1997 y AUMA, 1998/99).

Estudios de Twigger-Ross y Uzzell (1996) ponen de manifiesto que el desarrollo y mantenimiento de los procesos de identidad ocurre en transacciones con el ambiente, de manera que éste es parte importante de la identidad y no un mero contexto y que, por lo tanto, cualquier cambio o intervención en el mismo supone una alteración de los procesos de identidad, simbólicos y de apropiación del medio, lo que afectará al comportamiento pro-ambiental y que, por lo tanto, tendrá que tenerse en consideración si lo que realmente interesa es provocar cambios hacia una sociedad más sostenible, no sólo ecológica y económicamente, sino también socialmente.

Como hemos remarcado en otros textos, «sin apropiación del espacio por parte de las personas y los colectivos, sin que el entorno esté cargado de un simbolismo social compartido -establecido a priori o a posteriori- que ayude a conformar una identidad social (por cohesión o por identificación), por más estrategias conductuales o cognitivas que se utilicen en la gestión, raramente se podrán anclar (tomando la expresión de Iñiguez, 1994, 1996) los valores y los comportamientos vinculados a la sostenibilidad» (Pol, 1998b:110).

En este sentido se trabaja en la ya mencionada red temática de investigación sobre Ciudad, Identidad y Sostenibilidad, que desde 1996 se desarrolla entre 7 núcleos de Latinoamérica y Europa, coordinados desde la Universidad de Barcelona (Pol, 1998b). Investigaciones específicas en esta línea son las desarrolladas por Wiesenfeld y col (1996), Pol, Moreno, Guardia, Iñiguez y col. (1997); Valera, Pol, Guardia y col (1997).

Los conceptos que están en la base del comportamiento sostenible están, pues, directamente ligados a aspectos de vertebración social y resultan centrales para la psicología socioambiental.

La evaluación, la intervención y la gestión ambiental, pues, se realiza (o se debería realizar) no sólo desde un planteamiento ecológico estrictamente sino desde la concepción más amplia de sostenibilidad, que incorpora claramente dimensiones sociales que vinculan valores, comportamientos, hábitos, etc., a la cuestión ambiental, a la vez que implican vertebración, cohesión social y solidaridad intrageneracional e intergeneracional.

3. BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA E INDICADORES SOCIALES

Los conceptos de bienestar social y de calidad de vida constituyen un elemento central en la intervención y la gestión ambiental, por tres motivos principales:

1. Por prescripción de las propias normativas legales, tanto europeas, como estatales y autonómicas (p.e. el 11º Considerando de la Directiva 85/337/CE plantea textualmente “(...) los efectos de un proyecto sobre el Medio Ambiente deben evaluarse para proteger la salud humana, contribuir mediante un mejor entorno a la calidad de vida (...)”)
2. Toda intervención y toda gestión ambiental se realiza en el marco de un tipo de desarrollo que precisa de un modelo de bienestar y de calidad de vida como referente.
3. Toda intervención va a tener, previsiblemente, unos efectos sobre la población físicamente inmediata, alterando sus condiciones de vida y por tanto su bienestar.

La eclosión de legislación ambiental de la última década hay que entenderla en el contexto de la formulación de un concepto tan ‘feliz’ como etéreo, como es el de ‘desarrollo sostenible’, como veíamos en el anterior capítulo. Si allí comenzábamos con la definición del informe Brundtland, vamos ahora a remitir a la versión que de ella nos ofrece la UICN, y que relaciona explícitamente la sostenibilidad con calidad de vida. Así, el conocido informe *Cuidar la Tierra* publicado por IUCN, PNUMA y WWP en 1991 define desarrollo sostenible como aquel que «mejora la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan» (IUCN et al. 1992:196).

La mejora de la calidad de vida humana constituye el segundo objetivo que debe orientar la acción a escala local para lograr el desarrollo sostenible. Otra muestra conceptual la podemos encontrar en la definida desde ciudad de Seattle, en la que, en una experiencia de democracia participativa, definió la sostenibilidad como la salud y vitalidad cultural, eco-

nómica y ambiental a largo plazo, es decir, su bienestar social económico y ambiental presente y futuro (Allende, 1995). Aquí, sostenibilidad queda vinculada a bienestar. Estos serán los ejes de este capítulo (tabla 3).

3.1. Algunas aproximaciones a los conceptos de bienestar y calidad de vida

No es nuestra intención -ni creemos que sea el lugar- entrar en una discusión sobre los términos bienestar social y calidad de vida, a veces usados como sinónimos. Sin embargo si creemos que es pertinente dar cuenta de la magnitud de textos, propuestas, indicadores, definiciones etc. que existen y remitir a la literatura especializada. La referencia de la legislación al término ‘bienestar humano’ resulta por lo menos polisémico o incluso confusivo, como ponen de manifiesto las distintas interpretaciones que se pueden encontrar en la literatura.

“Bienestar es referido en la literatura anglosajona con dos términos distintos: ‘welfare’ y ‘well-being’. El primero está ampliamente vinculado a la literatura sociológica, económica y política sobre el Estado del Bienestar, y, en consecuencia, sobre la intervención del estado.(...) El segundo, en cambio, se asume frecuentemente que se refiere a un ‘estar-bien’ de carácter más individual o más psicológico...»(Casas, 1996:15). Aquí habría que añadir los calificativos de ‘objetivo’ y ‘subjetivo’ que se manejan en buena parte de la literatura y complican notablemente el panorama.

Como recoge Casas, el concepto de bienestar social “...incorpora las ideas de equidad y justicia distributiva, planteando que no se puede medir el estado de las riquezas (materiales, culturales o sociales) de un país sin tener en cuenta las desviaciones típicas de los datos, es decir, su distribución” (Casas, 1996: 97). Ello nos remite a las dimensiones que acotan su definición conceptual y que han ido modificándose en el tiempo.

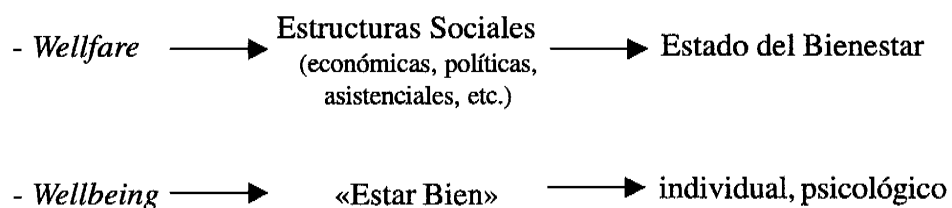
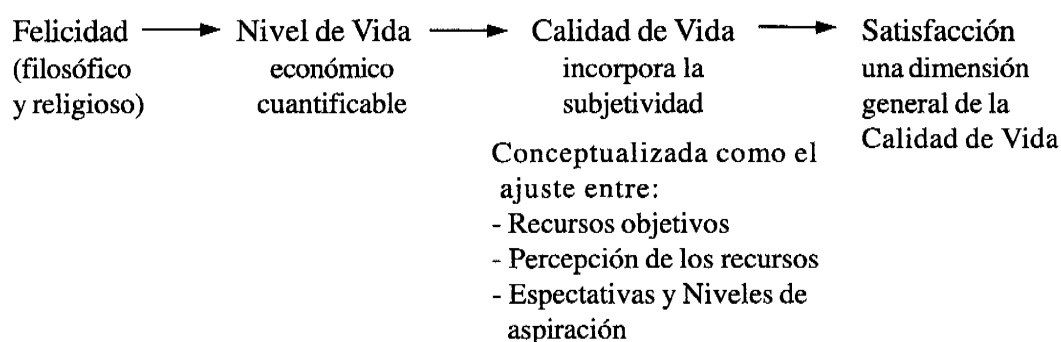
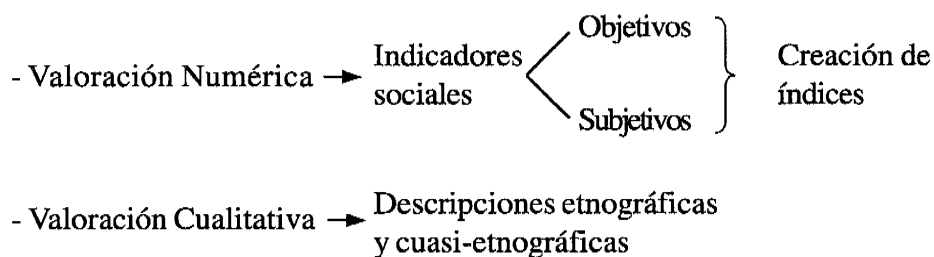
Bienestar: dos acepciones**Evolución del concepto****Medición:**

Tabla 3.1. Esquema conceptual del capítulo

Antecedentes

Los conceptos de bienestar y de calidad de vida tienen sus antecedentes en el concepto de 'felicidad', cargado de connotaciones filosóficas, ideológicas, religiosas y morales (MOPU-CIMA, 1979). Las ciencias sociales fueron, progresivamente, adoptando y adaptando los sentimientos de felicidad a partir de nociones presuntamente más mesurables científicamente como nivel de vida, satisfacción, bienestar etc. Estas nociones comprenden una dimensión psicosocial relativa a percepciones y evaluaciones de las condiciones de vida (Levy-Leboyer, 1977). Es decir, la sustitución del término de felicidad por los de bienestar social y de calidad de vida significó un paso de la esfera individual a otra social y pública, esfera en la que entronca con su utilización en la intervención y la gestión ambiental.

Los conceptos de «calidad de vida» y de «bienestar» se vulgarizaron a partir de los años 60 y 70 en contraposición a los criterios vigentes de los estudios de nivel de vida, que seguían criterios cuantitativistas y economicistas, aunque estos ya habían sido usados con anterioridad. Así, en 1932 el economista Pigou los utiliza para remitir a los costes sociales y de los servicios en el cálculo de un producto social neto, y en 1939 Thorndike propuso un 'índice de calidad de vida', con indicadores sociológicos, que lo aplicó a 310 ciudades norteamericanas (MOPU-CIMA, 1979).

En 1954, la ONU propone una serie de indicadores en que figuraban como componentes de «nivel de vida» medidas sobre salud, alimentación, condiciones de trabajo, vivienda, tiempo libre, seguridad, medio ambiente y educación. En 1961, la misma ONU modificó estas dimensiones por las de salud alimentación, educación, ocupación y condiciones de trabajo, condiciones de alojamiento, seguridad social, vestir, tiempo libre y derechos humanos (Casas, 1996).

En mayo de 1970 el Consejo de la OCDE enfatizaba que el crecimiento económico no era un fin en sí mismo, sino una herramienta para la consecución de mejores condiciones de vida tomando, así, mayor consideración los aspectos cualitativos. Con este fin, encargó al Comité de la Mano de Obra y de Asuntos Sociales la puesta a punto de una serie de indicadores sociales. En uno de sus primeros documentos, el grupo de trabajo (O.C.D.E.:S.L./9, 1971) definía las áreas que debían considerarse:

- Salud y seguridad personal
- Desarrollo personal y formación

- Desarrollo y satisfacción profesional
- Tiempo libre y ocio, como recursos fundamentales de las personas
- Disposición de bienes y servicios
- Medio físico
- Medio social (cuestiones demográficas, relación persona-sociedad, relaciones entre grupos sociales).
- Entorno político, nacional e internacional

Uno de los primeros estudios modernos sobre la calidad de vida en una muestra representativa de la población fue realizado por Gurin, Veroff y Feld (1960) referida a la percepción y experiencia que la gente tenía de su salud mental. Sin embargo serían Campbell y Converse (1970) que propondrían un primer sistema de indicadores subjetivos de calidad de vida, que no completaron hasta seis años más tarde (Campbell, Converse y Rogers, 1976) en que destacaban la necesidad de focalizarse en la sensación de bienestar, más que en medidas objetivas. Paralelamente aparecían las propuestas de Levi y Anderson (1975) que referiremos más adelante. Sin embargo se desataría una fructífera polémica teórica (en cierto modo, aun vigente) entre los llamados indicadores objetivos y subjetivos. Andrews y Whitey (1976) y Andrews (1981) calificaron esta dicotomía de confusiva, ya que en realidad unos indicadores remiten a informaciones dadas por la misma persona interesada (los llamados subjetivos) y los otros indicadores remiten a informaciones tomadas por personas ajenas, (los objetivos) pero no por ello ausentes de apreciaciones e interpretaciones subjetivas.

La Calidad de Vida (CV) como ajuste entre recursos objetivos y expectativas

Para Levi y Anderson (1975/1980) la calidad de vida es una «medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como lo percibe el individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa» (remiten aquí a Campbell y Converse, 1970). "Las medidas -continúan los autores- pueden referirse a la satisfacción global, así como a sus componentes, incluyendo aspectos como salud, matrimonio, familia, trabajo, vivienda, situación financiera, oportunidades educativas, autoestima, creatividad, competencia, sentido de pertenencia a ciertas organizaciones o instituciones, y confianza en los demás" (Levi y Anderson, 1980: 6). Es decir, el moderno concepto científico de calidad de vida resulta inseparable de la experiencia personal vivida por los ciudadanos, de las condiciones físicas y sociales de que dispone.

Este es el sentido que recoge la *Encuesta de Calidad de Vida en España*, que definió calidad de vida como

«el grado en que las condiciones de una sociedad permiten a sus miembros realizarse de acuerdo con los valores ideológicos establecidos, proporcionándoles una experiencia subjetiva satisfactoria de su vivencia» (MOPU-CIMA, 1979: 85).

Un concepto cercano, pero distinto es el de *Nivel de Vida*. Para Levi y Anderson, la característica fundamental del concepto es que remite al terreno de la política social y utiliza indicadores objetivos y cuantificables. Ello acota y limita la información al terreno donde actúa el mecanismo político. Requiere de cierto grado de consenso para establecer unos estándares de comparación e influir sobre las condiciones de vida mediante la política social. Se evalúan de manera fragmentada aspectos pretendidamente representativos o emblemáticos del nivel de vida, pero no se toma en consideración la valoración individual del bienestar y la satisfacción que las condiciones de vida estudiadas proporcionan. Los componentes del *nivel de vida* según estos autores son: la salud, el consumo de alimentos, la educación, la ocupación y las condiciones de trabajo, las condiciones de la vivienda, la seguridad social, el vestido, el ocio y tiempo libre, y los derechos humanos.

Un alto nivel de vida objetivo (entendiéndose por ejemplo los resultados económicos, el hábitat, el nivel asistencial o el tiempo libre), puede ir acompañado de un alto índice de satisfacción individual, de bienestar o de calidad de vida, aunque esta concordancia no es biunívoca. Pero el principal elemento de la calidad de vida individual es el 'ajuste' o 'coincidencia' entre las características de la situación (de exigencias y oportunidades) y las expectativas, capacidades y necesidades de la persona, tal como ella misma los percibe (Levi y Anderson, 1980:59). El ajuste a las necesidades y expectativas será, para estos autores, lo que caracteriza y distingue la calidad de vida de los demás conceptos cercanos.

Así, tanto los trabajos pioneros ya citados de Campbell y Converse (1970), Campbell, Converse y Rodgers (1976) y Andrews y Withey (1976), como las propuestas de Levi y Anderson para la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas en Estocolmo (1974) en que ligaban la 'Población' con medio ambiente y calidad de vida, basaron sus estudios en la percepción de la calidad de vida, directa o indirectamente evaluadas a partir de las actitudes, aspiraciones, expectativas, necesidades expresadas, satisfacción y otros aspectos claramente psicosociales. Desde esta perspectiva Michalos (1995) elaboró más tarde su «Teoría de las Discrepancias Múltiples», sobre el bienestar subjetivo, basándose en el establecimiento de estándares con los que comparamos nues-

tra situación actual, referentes que pueden ser múltiples y cambiantes.

Factores subjetivos de la CV

Uno de los aspectos que sorprende al iniciarse en la literatura sobre CV es la baja correlación entre las condiciones de vida objetivas y el bienestar subjetivo, que muestran muchos estudios. (Hemos recogido este aspecto en trabajos anteriores (Pol, 1991; Pol y Valera, 1996). Glatzer y Mohr (1987) lo explican desde los siguientes supuestos:

- Las personas valoran sus mejoras individuales en contraste con el grupo con el cual les gusta compararse. El nivel de satisfacción adopta pues una dimensión relativa. No se valoran las mejoras de las condiciones propias como un valor absoluto y comparativo.
- Las personas están bajo presión social para suprimir los sentimientos de insatisfacción.
- Las expectativas que una persona desarrolla, generalmente se ajustarán a las circunstancias.
- La expresión de la insatisfacción está culturalmente aprendida y, por tanto, hasta cierto punto es independiente de la experiencia actual.
- Los que viven en unas condiciones objetivas favorables están más inclinados a abrirse hacia nuevos estándares de valores y, por tanto, están más inclinados a expresar críticas e insatisfacciones.
- Las personas utilizan diferentes estándares individuales de contrastación en una misma situación, lo cual puede variar los niveles de satisfacción de un mismo sujeto con una misma realidad objetiva.

La literatura especializada da cuenta de algunos factores subjetivos a considerar en la evaluación de la satisfacción ambiental y de la calidad de vida, los cuales deberán ser tenidos en cuenta en la valoración de realidades sociales o en la formulación de un instrumento para la detección de efectos o impactos sociales. Algunos de estos factores remiten a conceptos y procesos básicos de la psicología social. Entre ellos destacamos:

- Los sistemas de referencia, la identificación con el lugar y la imagen ideal (Buttimer 1972).
- Expectativas, nivel de aspiración, equidad, grupos de referencia, necesidades, valores (Marans y Rodgers 1975).
- Las características contextuales objetivas de la vivienda, los vecinos, el barrio y las composicionales del individuo, matizadas por aspectos actitudinales (Galster y Hesser 1981)

- Las variables actitudinales y contextuales hacia la comunidad, la vivienda y el vecindario, parientes y amigos (Cutter 1982).
- El barrio, la casa y los vecinos, aparecen como las tres 'facetas' fundamentales que serán necesarias considerar en la valoración de la calidad de vida (Canter y Rees 1982).

Así pues, la calidad de vida entendida como el ajuste entre las características de la situación o la realidad y las expectativas, capacidades y necesidades del individuo tal como los percibe él mismo y el grupo social, plantea la necesidad de establecer un estándar colectivo. Estándar que, por otro lado, es solamente válido en el momento concreto y específico de su establecimiento. En este sentido el concepto de *representación social* (Moscovici, 1961; 1986), entendida como el sistema de referencia compuesto por la información, las actitudes, las imágenes y los valores que una colectividad comparte, resulta especialmente útil para establecer el sistema de referentes vinculados a la calidad de vida (Pol y Dominguez, 1987; Pol, Guardia, Moreno et al 1991).

En cualquier caso, lo que parece claro en la literatura es que el bienestar y la calidad de vida presentan una dimensión subjetiva, que habrá que considerar en la intervención y la gestión ambiental, a la vez que unas dimensiones objetivas, cuantificables, de las que forma parte lo que se denomina nivel de vida. Lo que es más difícil de establecer o llegar a un acuerdo, es en cuales son estas dimensiones y como se pueden medir y evaluar las alteraciones que pueden sufrir (mejora o empeoramiento) por una intervención. Para ello habrá que revisar el concepto indicadores sociales y sus aportaciones.

3.2. Los indicadores sociales y la calidad de vida

En los foros ambientales centrados u orientados a la gestión, existe una permanente búsqueda y discusión sobre los indicadores a utilizar. Junto a indicadores objetivos, centrados en los recursos disponibles, niveles de contaminación, etc., en el mejor de los casos se añaden presuntos indicadores sociales en forma de medidas de consumos o preguntas 'de cuestionario' informativo, poco integrados con el resto, más que indicadores propiamente dichos. Por ello resulta necesario recordar el concepto de indicador y la complejidad de su creación y desarrollo.

El concepto de indicador nos remite a la medida de una parte de la realidad que permite afirmar la exis-

tencia de un fenómeno global. Ello presupone estar en posesión de una idea, un modelo o una teoría de la realidad que observamos, que puede confirmarse o negarse a partir de la inferencia que realicemos desde el fenómeno parcial medido de dicha realidad. Ello comporta y requiere todo un proceso de contrastación y validación del indicador.

La gestión ambiental en general, y la evaluación ambiental en particular, reclaman y han tratado de establecer sus propios sistemas de indicadores sobre el sistema físico, pero también sobre el sistema social. Ello, a menudo, ha llevado a planteamientos excesivamente reduccionistas y acrílicos con la realidad. El problema de los indicadores se vincula a la complejidad, contingencia y temporalidad de las situaciones a valorar. Ello es visible en la propia evolución del concepto y lo que algunos autores han llamado el 'movimiento de los indicadores sociales'.

Wilcox y col. (1972) recogen más de mil referencias de trabajos sobre indicadores sociales algunos de ellos anteriores al trabajo emblemático de Bauer, que referiremos seguidamente. Adoptando una noción de indicador macrosocial, prefieren los estudios por muestreo frente a las estadísticas causales, puesto que la cultura material cambia más rápidamente que los aspectos de la cultura no material.

Los indicadores sociales

La OCEDE (1971) definió los indicadores sociales como una estadística social que intenta medir las modificaciones del nivel de bienestar relativo a un aspecto particular de una aspiración social, es decir, a una preocupación social determinada. La dimensión social de la intervención ambiental, presupone un modelo de sociedad determinado que requiere de una información que sobrepasa en mucho lo que podríamos llamar relación 'utilitaria' de la persona con los vectores ambientales específicos. Por ejemplo, en nuestro contexto, en las auditorías ambientales municipales el agua acostumbra a aparecer como vector problemático. No es suficiente conocer el consumo de agua por ciudadano para instarle a reducir el consumo, sino que precisaremos conocer su valoración del recurso -su representación social-, para adoptar las estrategias o medidas más adecuadas.

Casas, después de hacer un detallado recorrido por los antecedentes y la historia cercana del 'movimiento de los indicadores sociales' propone la siguiente definición de Indicadores Psicosociales: "aquellas informaciones cualitativas y cuantitativas que,

instrumentalizadas siguiendo un procedimiento científico de uso de indicadores, nos permiten un conocimiento progresivo y la obtención de mediciones aproximativas de fenómenos conceptualizados en el marco de las teorías propias de la psicología social” (Casas, 1989:134)

Como el mismo autor hace constar, con esta definición no pretende limitarse a aspectos ‘micro’, sino abarcar todo aquello conceptualizable desde la psicología social, independientemente de la escala. El mismo Gross, en el trabajo que elaboró Bauer (1966) ya hacia constar que no se podía concebir un sistema de «contabilidad nacional» sin informaciones relevantes de significación psicosocial, lo cual también es válido para la evaluación de impactos ambientales y para la gestión ambiental. Igualmente en esta tradición, siempre se diferenció entre ‘indicadores objetivos’ e ‘indicadores subjetivos’. Definía áreas de especial interés, sobre las que consideraba que era necesario que se construyesen sistemas de indicadores. Indicadores que, en la medida que las áreas problemáticas o carenciales fueran atendidas, perderían interés para dar paso otros problemas o necesidades. Las áreas que proponía en 1966 eran:

a) Ámbitos que precisaban indicadores objetivos:

- Actividad, ocupación y ocio
- Supervivencia y salud
- Ingresos y consumo

b) Intereses de tipo subjetivo:

- Pertenencia, participación y afecto
- Estatus, respeto y poder
- Autorealización, belleza, creatividad
- Seguridad, libertad, incentivo

Tipos de indicadores sociales

Existen multitud de propuestas de clasificación de los indicadores. Recogeremos algunas de las más significativas, a modo de ejemplo. Así, Carley (1981), desde una orientación empirista, propone 4 tipos:

- Indicadores informativos. Estadísticas sociales periódicas
- Indicadores predictivos. Indicadores informativos que encajan dentro de modelos formales explícitos de subsistemas del sistema social
- Indicadores orientados al problema. Focalizados en un tema conflictivo específico
- Indicadores de evaluación de programas

En el mismo texto propone una segunda clasificación:

1. Indicadores de recursos
2. Indicadores de servicios
3. Indicadores sociales objetivos

Land, en 1983, identifica tres tipos de indicadores:

- Indicadores normativos de bienestar. Medición directa del bienestar.
- Indicadores de satisfacción. Miden satisfacción psicológica, felicidad, realización, etc. indagando la realidad subjetiva
- Indicadores sociales descriptivos. Índices de condiciones sociales y de cambios inclusivos para diversos segmentos de la población

Por su parte, Blanco y Chalón (1985) los agrupan en:

- Descriptivos y Evaluativos: Los primeros serían colecciones de datos que no están basados en ningún modelo explícito de causa-efecto. Más que indicadores son meramente estadísticos. Los evaluativos, en cambio, modelan un hipótesis de relación entre factores y intenten predecir relaciones en el futuro.
- Positivos, Negativos y Ambiguos, según expresen una mejora o empeoramiento de la situación.
- Objetivos y Subjetivos o psicológicos: Los primeros reflejan la frecuencia de fenómenos que son medibles a nivel de intervalos o de razón y son sensibles a los métodos comunes de análisis de datos. Los segundos se refieren a una propiedad que implica un sentimiento, actitud, preferencia, opinión, juicio o creencia de algún tipo.

Existe, no obstante, una fuerte polémica sobre la validez y la fiabilidad real de indicadores subjetivos. De hecho, detrás se esconde una dimensión disciplinaria compleja y difícilmente conciliable.

Torregrosa remarca las dificultades que comportan la imposibilidad de la asepsia o neutralidad de su uso.

“Los indicadores, las definiciones operativas, responden a un esquema conceptual, a unos presupuestos teóricos más o menos interconexos con una predefinición de la realidad... Los indicadores no solamente permitirán un mayor conocimiento de la realidad, una posibilidad de estructuración cognoscitiva de la realidad «a posteriori», sino que «a priori» suponen ya una estructuración de la misma... La codificación conceptual operativa «a priori» presupone unos criterios, valores y objetivos a los que, según mi juicio, habría de haberse dedicado mayor atención” (Torregrosa 1972, 162).

La realidad social es, por definición, múltiple en cuanto al número de variables que inciden en su configuración, y es compleja en cuanto al número de relaciones que se establecen entre ellas. Consecuentemente, el análisis de esta realidad es también múlti-

ple y complejo y plantea al científico social cuestiones epistemológicas importantes.

La utilización de sistemas de indicadores sociales y psicosociales, aunque es un instrumento metodológico ampliamente aceptado y reconocido, está también sujeta a este tipo de consideraciones. El indicador, en tanto que forma de evidencia de la realidad (Bauer, 1966) no es sino una traducción numérica de un determinado aspecto de esta realidad. Un sistema de indicadores, por tanto, configura un marco descriptivo y/o interpretativo de un fenómeno social a partir de la selección de un determinado número de variables que se consideran pertinentes para abordar el análisis pero que, en último término, reflejan la perspectiva de análisis de esta realidad adoptada por el investigador. La realidad social, pues, no es única ni tiene un único perfil sino que depende de quien la analiza y quien la mide.

Por otro lado, a menudo se cae en la trampa de creer que el dato numérico que puede aportar un indicador es interpretable en sí mismo. Una expresión numérica, por más compleja que sea, toma su sentido cuando es contextualizada e interpretada por el investigador, y esta interpretación puede diferir considerablemente en función del resto de datos empleados para contextualizarla, del contexto histórico, social y cultural donde se enmarca y del propio bagaje teórico e ideológico de cada investigador. A su vez, estas cuestiones de carácter epistemológico se extienden al tipo de indicadores que pueden utilizarse para medir y analizar un determinado concepto o un fenómeno social.

En la actualidad, numerosos autores (como han puesto de manifiesto Ibáñez e Íñiguez, 1997) coinciden en que el uso generalizado de investigación psicosocial mediante indicadores ha ido acompañado de un pobre desarrollo teórico como marco necesario para la comprensión e interpretabilidad de los fenómenos sociales estudiados. Además, se está mostrando una mayor sensibilidad en investigación psicosocial aplicada por la adopción de estrategias menos “tecnologizantes” centradas en la consideración de las dimensiones histórica, cultural, política y contextual (Silverman, 1993) así como por el paso de la utilización de enfoques cuantitativos a cualitativos.

3.3. El Estudio de la Calidad de Vida: algunas experiencias cercanas

Entre los estudios sobre calidad de vida desarrollados en nuestro contexto hay que mencionar cuatro

experiencias, en las que hemos participado, que ayudan a conceptualizar la perspectiva con la que trabajaremos en su aplicación a la intervención y la gestión ambiental.

En 1986 se inició, por demanda del Ayuntamiento de Barcelona, un estudio sobre la calidad de vida en la ciudad cuyo título deja entrever la perspectiva de abordaje: *Representació social de la Salut Mental, Qualitat Ambiental i Qualitat de vida* (Pol, Domínguez, 1987).

A partir de los planteamientos de Campbell y Converse (1970), Levi y Anderson (1975/80) que vinculan la calidad de vida con el bienestar físico y psicológico, y considerando que la valoración de los recursos objetivos está en función de los parámetros de comparación que la población establece, se trató de perfilar la Representación Social, siguiendo a Moscovici (1986 y 1988), que la población tenía con relación a aspectos vinculados al bienestar físico y psicológico. Seguidamente, se contrastó dicha información con una serie de medidas de apreciación subjetiva (muy satisfecho - muy insatisfecho) de distintos aspectos desagregados, relativos al hogar, al barrio, la ciudad y servicios urbanos y socioculturales.

Los resultados apuntan hacia una tendencia, comprobada en la mayoría de estudios de este tipo, a valorar positivamente la calidad de vida global, especialmente en aquello que tiene que ver con la imagen y los atributos genéricos y abstractos de la ciudad, como parte de las características que definen o se autoatribuyen a la propia identidad personal. Igualmente ocurría con las características específicas de la propia vivienda. Ello, a pesar de poder mostrarse extremadamente críticos con aspectos concretos de instalaciones y/o servicios.

Esta misma tendencia se mantiene en el estudio sobre Calidad de Vida en Ciutat Vella (Pol, Guardia y col, 1991) también para el Ayuntamiento de Barcelona. En este caso se estudiaron los niveles de satisfacción con relación a la vivienda, aspectos urbanísticos, servicios sociales, culturales y vida asociativa, seguridad ciudadana, movilidad y deseos de permanencia o de cambio de barrio. De sus resultados hay que destacar el deseo de continuidad/ permanencia en el barrio, a pesar de las condiciones ambientales objetivamente poco favorables desde una valoración de la calidad. En este deseo de permanencia se expresa el mayor peso del universo simbólico y referencial con relación a las condiciones de vida objetivas.

El tercer estudio que deseamos referir en cuanto aporta conclusiones útiles y aplicables a la intervención

y gestión ambiental, es el Estudio de los Efectos Sociales y Económicos de los nuevos Planes y Proyectos Urbanos del Municipio de Viladecans (Pol, Moreno, Íñiguez, Guardia y col. 1997), realizado a petición del Ayuntamiento de esa población. En dicho estudio se pone de manifiesto como la calidad de vida (conceptualizada como recursos objetivos disponibles, red de relaciones sociales y percepción de logros alcanzados) pasa de ser un objetivo social de progreso, a ser un objetivo de conservación de “privilegios” alcanzados que se teme perder. Dicha identidad se ha construido a partir de acciones colectivas orientadas a la consecución de servicios e infraestructuras necesarias para su “bienestar” (proceso de cohesión social). En las zonas de reciente construcción con una estructura urbanística potente, esta identidad se genera por identificación con los atributos físicos del barrio que actúan como categoría social positiva de identificación (Pol, 1998b).

El mismo estudio se encuentra, por otro lado, vinculado a la Red Internacional de Investigación sobre Ciudad-Identidad-Sostenibilidad, a partir de la cual se exploran los datos correspondientes a los ítems sobre propensión a la sostenibilidad, mostrándose un comportamiento razonablemente aceptable de ajuste a un modelo estructural de covariación que establece la relación entre satisfacción, identidad y sostenibilidad (véase Pol 1998b).

Este recorrido entre los tres estudios establece experimentalmente la conceptualización de la Calidad de Vida como un constructo que abarca bienestar psicológico y físico de la persona o grupo, en unas condiciones ambientales determinadas (a las que está habituado), la calidad objetiva de las cuales tiene su importancia, pero en las que las dimensiones simbólicas del valor que adopta el entorno para la persona tiene mayor importancia. La satisfacción, el bienestar y la identidad social resultan además claves para el desarrollo social de los valores de la sostenibilidad, requisito de las leyes marco en las que se inscriben las normativas vigentes sobre intervención y gestión ambiental.

4. BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y COMUNIDAD

Los objetivos de una sociedad del Bienestar que busca la calidad de vida, plantean la necesidad de considerar una serie de elementos que se vinculan a lo que llamamos vertebración sociocultural. Comprende una serie de aspectos que tanto tienen que ver con los recursos y formas de interdependencias de una colectividad, como de sus dimensiones simbólicas. En este capítulo nos ocuparemos de los primeros, desde la tradición de la psicología comunitaria. En próximos capítulos pondremos el énfasis en los aspectos simbólicos.

Desde nuestra perspectiva, el estudio de la comunidad no puede desligarse conceptualmente de las dimensiones ambientales que son, en última instancia, las condiciones de vida y la calidad de vida. Por otro lado, está ligado a las oportunidades que la sociedad nos ofrece en forma de empleo, tiempo libre, participación política o convivencia intercultural, por citar sólo algunas muestras. Por tanto, el estudio de las dinámicas de la comunidad se muestra fundamental para valorar, por ejemplo, los efectos sociales que determinados proyectos pudieran comportar. Desde esta perspectiva, la comunidad toma relevancia para la intervención y la gestión ambiental.

4.1. El sentido psicosocial de comunidad

Desde una perspectiva psicosocial, entendemos por comunidad como colectivo social vertebrado y cohesionado, que ofrece una serie de oportunidades posibilidades a sus miembros. En su seno, estos se sienten realizados como personas y como grupo, y desarrollan un cierto sentido de identidad común. Tradicionalmente, la especificidad de estos procesos, buscando la implicación de los mismos miembros, ha sido tratada por la Psicología Comunitaria. Desde la óptica de intervención desde instancias de la administración, a través de la oferta de recursos y servicios sociales, se habla de Psicología del Bienestar. En la práctica profesional, sin embargo, la diferenciación entre ambas es poco relevante.

Un poco de historia

El origen de la psicología comunitaria lo encontramos en los movimientos sociales de los años 60 y se sitúa en América, desarrollándose de forma casi paralela, aunque con tendencias distintas, tanto en el norte como en el sur del continente. Se trata de un fenómeno amplio, una nueva concepción de la sociedad y en este sentido, no es exclusivo de la psicología sino de las ciencias sociales y humanas en general.

El movimiento comunitario tiene orígenes «contraculturales» y antipsiquiátricos. Nace en EEUU como alternativa a los modelos «medicalistas» de atención social. Así reviste notable importancia el llamado movimiento de salud mental comunitaria, que contraponía un modelo social frente a un modelo individual.

En la base de la Psicología Social Comunitaria está el principio de implicación en la propia gestión de los miembros de la comunidad. En realidad, dicho principio de participación social, no se ha desarrollado más que puntualmente en algunos ejemplos latinoamericanos. En general, sin embargo, por el predominio de la ‘intervención’ sobre la ‘acción’ (J.M.Rueda, 1988) el modelo comunitario se puede asimilar de facto a los modelos de intervención institucional orientados al «Bienestar Social».

Algunos factores coyunturales de los años sesenta, favorecieron la aparición del movimiento comunitario. El incremento de trastornos mentales, la creciente toma de consciencia de que la psicoterapia por sí sola era insuficiente, hizo necesario focalizarse y trabajar más en la prevención. Ello será la tarea central de las disciplinas comunitarias. El creciente deterioro se atribuye a condiciones de tipo sociológico como resultado o respuesta y riesgos de rotura y desintegración sociocultural, fruto de la desintegración social. Estas condiciones son resultantes de la II Guerra Mundial y de los efectos sociales del modelo desarrollista que se adoptó en los años siguientes.

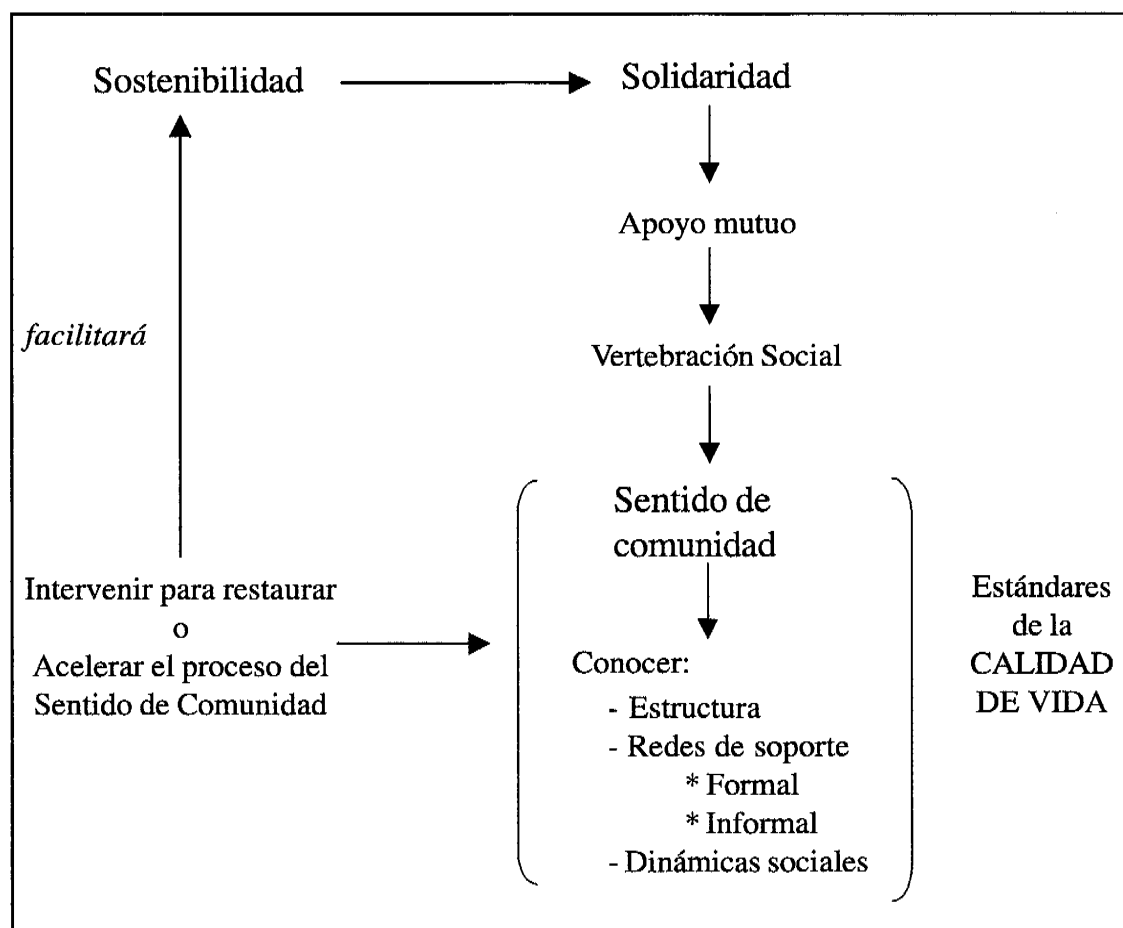


Tabla 4.1. Esquema conceptual del capítulo

Ello provoca la necesidad de un mayor desarrollo de la psicología aplicada. Los modelos teóricos avanzan con unas perspectivas más globales y ecológicas en detrimento de los modelos teóricos intrapsíquicos. En los años 60 los problemas sociales se agudizan, las ciencias sociales son excesivamente metodológicas y experimentales para dar respuestas adecuadas, con lo que se plantean modelos alternativos. Así surge el estudio científico del cambio social y los efectos psicológicos de los sistemas sociales. Se ve la necesidad de una ciencia básica que fundamente la intervención comunitaria.

La definición de comunidad, o de un *psychological sense of community*, trascenderá el ámbito del movimiento y se establece como un desideratum social para algunos sectores. Para Sarason (1974) se trata del sentimiento de que se forma parte de una red de relaciones de apoyo mutuo, en la que se podría confiar y como resultado de la cual, no se experimentan sentimientos de soledad, ansiedad, angustia...

Componentes básicos del sentido psicológico de comunidad

Como componentes básicos del sentido psicológico de comunidad hallamos:

- Percepción de similitud de cada individuo con otras personas
- Interdependencia mutua entre los miembros del grupo
- Voluntad de mantener esta interdependencia
- Sentimiento de formar parte de una estructura social más grande, estable y fiable.

Estos elementos pretenden oponerse o reducir la anomia de las sociedades industriales.

Son muchos los autores que se han ocupado del concepto del sentido psicológico de comunidad: McMillan y Chavis (1986), Wandersman (1981), Chavis y Wandersman (1990); Heller (1989). El movimiento comunitario genera múltiples definiciones de comunidad, Sánchez (1988) distingue cinco elementos comunes y básicos del concepto de comunidad:

- Localización geográfica. Como requisito básico y genérico.
- Estabilidad temporal. Duración asociativa del grupo
- Instalaciones, recursos materiales y servicios.

- Estructuras y sistemas sociales. Cohesión y conjuntos de lazos que se establecen entre los miembros de la comunidad.
- Componente psicológico con dos dimensiones, una vertical (personal) y otra horizontal (interpersonal).

La psicología comunitaria y las intervenciones que desde este marco se perfilan, aparecen con unas características propias que le diferencian frente al modelo clínico-médico: el entorno socio-cultural como factor causal; el no tener un cuerpo de conocimientos propio ni acumulativo por ser eminentemente interventiva; situar la intervención donde se produce el problema; la comunidad como destinataria de los servicios y no los individuos aislados; la prevención y el 'empowerment' (fortalecimiento, devolver el poder, la seguridad, la capacidad de gestionarse a la comunidad) como objetivos; el carácter planificado y gratuito; la participación del voluntariado, la participación de la comunidad; la localización del control o poder, el papel de dinamizador, analizador y evaluador del sistema social; la evaluación de necesidades comunitarias y no individuales. Todas ellas están en el anverso de lo que sería el planteamiento del Modelo Clínico. Por su lado, Rappaport (1977) distingue cuatro niveles de intervención comunitaria: individual, organizacional, comunal y societal.

La colectividad, no solo la persona

En base a estas definiciones el punto de vista comunitario abre nuevas formas de tratar los problemas que se manifiestan de forma individual. Como unidad de trabajo no se toma al individuo aislado. El análisis de la situación se ve ampliada a sistemas de orden superior, como la escuela, el vecindario, la empresa etc... Barriga (1987) subraya que uno de los principales desafíos metodológicos de la disciplina es el desarrollo de una concepción sistémica que entienda al individuo ubicado en su contexto social, activando los sentimientos de pertenencia al grupo. Este enfoque comunitario conlleva énfasis en la prevención y el desarrollo, contemplando diversas áreas como la psicología de la salud, del deporte, de la educación, del trabajo y la psicología jurídica.

Se han establecido amplias discusiones entre las diferencias y las relaciones que existen entre la psicología comunitaria y salud mental comunitaria. De esta manera, Goodstein y Sandler (1975) usan la siguientes categorías:

- *Finalidad*: En psicología comunitaria, potenciadora, desarrollista. En salud mental comunitaria, preventiva.

- *Destinatario*: En psicología comunitaria, la comunidad total. En salud mental comunitaria, las poblaciones de riesgo o ya afectadas.
- *Tipo de actividad*. En salud mental comunitaria, distribución y prestación de servicios. En psicología comunitaria, trabajo en el campo comunal y social.

Son varios los modelos teóricos en psicología comunitaria, y los conceptos que se manejan: modelos teóricos como el analítico, el operativo, el modelo de suministros de Caplan, el modelo de cambio social, conceptos como el estrés psicosocial, apoyo social, la competencia, el empowerment, la salud mental positiva y la comunidad. La psicología comunitaria cuenta también con el conjunto de métodos y instrumentos que toma de diversos campos aplicados.

4.2. El compromiso con la comunidad

Paralelamente a la psicología comunitaria de Norte América, en los años sesenta, nace también con fuerza una psicología social comunitaria en Latinoamérica. Se trata de nuevas prácticas que intentan unir teoría y acción en función de la realidad social. El interés y la justificación de este apartado está en que buena parte de la intervención se orienta al *empowerment*, es decir, a devolver la confianza, la capacidad de gestión o de autogestión a colectivos que han sido desposeídos 'por su historia' y han desarrollado una intensa 'indefensión aprendida'. Una estrategia usada para combatir esta situación, desde la intervención comunitaria, es precisamente trabajar sobre y con el entorno físico, el medio ambiente en el que viven..

Esta estrategia de intervención en la comunidad trata de potenciar el sentimiento de apego y pertenencia (apropiación) del entorno inmediato y que anteriormente ha vivido como algo ajeno y/o enajenado. La mejora de la relación con su medio de vida ayuda a incrementar la autopercepción positiva de los ciudadanos, su capacidad de autogestión, a la vez que mejora la relación de respeto al medio ambiente visto ya como propio y no como ajeno.

A finales de la década de los cincuenta se había iniciado una sociología comprometida, militante. Los trabajos del sociólogo Orlando Fals Borda (1981) en Colombia, son un buen ejemplo de ello. Del mismo modo la educación popular planteaba nuevas formas de intervención social, siempre mediatizadas por la comunidad. Como han señalado Freire (1980) y Barreiro (1974) se trata de un proceso realizado por

y con los miembros de un grupo, en función de sus intereses y necesidades. Nociones provenientes de la fenomenología y de la etnometodología, empiezan a plantear una perspectiva diferente que enfatiza la necesidad de *estudiar la vida cotidiana de las personas, ya que es en ella donde se da sentido al entorno*.

La psicología social comunitaria en Latinoamérica posee casi siempre un trasfondo político, más que en el sentido de partidismo en el sentido de ciudadanía. Los psicólogos toman un rol de agentes de cambio social, de catalizadores de este cambio, ya que la acción se centra en la propia comunidad. Se trata de trabajar en, con y para la comunidad. Ha adoptado varios nombres. Inicialmente se llamó 'desarrollo comunal', organización popular, u organización comunitaria.

No se puede fijar una fecha concreta del surgimiento de la psicología comunitaria en América latina, pero si parece estar ligado al reconocimiento académico de la misma. Los inicios de la psicología social comunitaria en América Latina se caracterizan por una serie de rasgos propios:

- La necesidad teórica, metodológica y profesional, de hacer una psicología que responda a los urgentes problemas de las sociedades latinoamericanas. Así como una reacción a la crisis de legitimidad y representatividad de la psicología social.
- Un fuerte nexo con la psicología social a la que se supone que ha de renovar. Incluso temas referentes a salud comunitaria y educación se abordan desde lo social
- Orientación fundamental hacia la transformación social. El cambio social para el desarrollo y la superación de la pobreza y la dependencia es un denominador común que se puede encontrar en los escritos iniciales, aparecidos entre 1977 y 1980 (Escovar, 1979; 1980; Talento y Ribes Iñesta, 1979)
- La concepción de que el objeto de la psicología es esencialmente histórico y activo, por lo tanto exige una psicología igualmente dialéctica que asuma este carácter histórico de los hechos y de su esencia dinámica.
- Búsqueda de modelos y fundamentos teóricos y metodológicos diversos.

Se puede encontrar influencia de la sociología latinoamericana, de la concepción lewiniana de la investigación-acción, transformada por investigadores sociales como Fals Borda y como Paulo Freire, que la convierten ya des de los años setenta en una investigación acción participativa; del construccionismo social, tal como estaba formulada por Berger y Luckman; de sociólogos y filósofos marxianos, como

Goldman, Gabel y Habermans o marxistas como Gramsci. Además de la corriente fenomenológica (Schutz) y etnometodológica en general.

La psicología social comunitaria en América Latina se orienta pues hacia la aplicación 'comprometida' de los conocimientos para la solución de los problemas sociales, tanto por su objeto de estudio, su objetivo, sus estrategias y el rol que el psicólogo adopta. La definición de psicología comunitaria de Montero (1984) refleja bien esta concepción:

«La rama de la psicología cuyo objetivo es el estudio de los factores psicosociales que permite desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que les afectan y conseguir cambios en estos ambientes y en su estructura social» (Montero, 1984: 390)

En el Estado Español, es en los años 80 cuando se despierta el mayor interés por todo lo referente a lo comunitario, con la restauración de la democracia, la adquisición de competencias por parte de los ayuntamientos y el incremento de la oferta de servicios sociales. Una difusión y reconocimiento que se dará en función de la incipiente presencia en congresos, curricula académicos etc. y de publicaciones (Barriga, León & Martínez, 1987, 1988; Martín, Chacón & Martínez, 1988, Sánchez 1988, 1991).

4.3. Intervención comunitaria, 'Estado del Bienestar' y servicios sociales

Si la intervención comunitaria, en origen, significa potenciar las posibilidades del colectivo desde su interior y desde sus propios valores, la 'intervención social' supone la introducción de elementos externos en la dinámica de un sistema humano (en relaciones interpersonales, en un grupo, organización, comunidad, territorio, sociedad, etc.) con la finalidad de conseguir un cambio considerado positivo o deseable desde un determinado sistema de valores.

Toda 'intervención social' lleva implícita una 'política social' de las instituciones, y es a través de sus diversos planes, programas, proyectos, prestaciones y servicios que desarrolla las intervenciones sociales. Intervenciones que van desde el nivel individual hasta el más amplio nivel societal.

Ahora bien, la intervención comunitaria y la intervención realizada desde el marco y principios del llamado 'estado del bienestar' mantienen objetos y ob-

jetivos solo matizadamente diferentes en la actualidad, si bien no en sus orígenes. La principal diferencia, ya mencionada, es que la intervención en psicología comunitaria supone la acción realizada desde, por y para la comunidad. En el 'Estado del Bienestar' la intervención social viene marcada por directrices técnicas y políticas de las instituciones.

La 'Psicología Comunitaria' busca teórica e interventivamente la prevención de los problemas psicológicos y psicosociales y el desarrollo humano integral a través de la generación de alternativas sociales y de desarrollo de la comunidad con la mayor participación posible de los afectados que asumen una posición central de sujetos activos (además de objetos) en la intervención consiguiente.

Actualmente, los objetivos de la Psicología Comunitaria son difíciles de diferenciar de los que constituyen el eje vertebrador de los planteamientos desde el bienestar social. En sus orígenes, ambos tipos de intervención, modelos y filosofías de base pueden diferenciarse con contundencia. En la actualidad, en nuestro contexto, desde el modelo social y económico imperante, con la afirmación y reivindicación de los modelos de participación y corresponsabilización social como principio básico para la introducción de cambios sociales, las diferencias responden más a aspectos de identidad disciplinaria que a aspectos pragmáticos.

Si las diferencias estratégicas y técnicas con los objetivos y las intervenciones sociales realizadas desde modelos de 'bienestar social' son difíciles de delimitar y, como hemos dicho anteriormente responden más a aspectos de identidad disciplinaria que pragmáticos, las diferencias entre la intervención en psicología comunitaria (IC) y la intervención psicológica (IP) tradicional es más clara. Si bien ambas pretenden el bienestar y la repercusión positiva a nivel psicológico, mantienen las diferencias que se reseñan en la tabla 4.2.

4.4. Una valoración crítica de la sociedad del bienestar y los modelos de intervención comunitaria

La llamada 'Sociedad del Bienestar' es una sociedad caracterizada por un alto nivel asistencial y de prestaciones sociales, pero que a su vez cada vez se vuelve más crítica con su utilidad y beneficios. Críticas que se convierten en metacríticas desde los propios servicios sociales (Rueda, 1996). Unos servicios sociales que si bien en los 80 tenían aspiracio-

<u>Intervención Comunitaria</u>	<u>Intervención Psicológica</u>
Cambio colectivo	Cambio individual
Campo de actuación multidimensional, complejo y amplio	Campo de actuación más centrado en una parcela de actuación (la educación, la drogodependencia etc.)
Planteamiento interdisciplinar de la IC	
Aplicación de diversidad de técnicas y métodos en la IC	
Acción de enfoque más preventivo en IC	Acción de enfoque más paliativo en la IP
La IC enfatiza más el sentido psicosocial de pertenencia a una comunidad y el empowerment	
Estilos de relación: El interventor comunitario mantiene una relación 'más' simétrica y horizontal	Estilos de relación: en la IP se da más de tipo asimétrico y vertical

Tabla 4.2. Diferencias entre Intervención Comunitaria e Intervención Psicológica

nes de ser 'palanca de cambio', son vistos en la actualidad como 'servicio de pobres y marginados' y 'pozo sin fondo de recursos'. Unos servicios sociales en los que prima el modelo 'asistencial', que analiza la realidad sobre la base de las necesidades lo que centra su actuación sobre el recurso y la prestación.

El compromiso final de intervención social se caracteriza por su compromiso con el cambio y su acción reparadora y autorregeneradora.

La estrategia de reparar se basa en la aplicación del modelo médico y en una lectura tecnicista-cientifista de los problemas sociales. El recurso económico que prima en el modelo asistencialista es sustituido por el recurso técnico de un especialista que, conocedor de la 'patología social' existente, tiene capacidad (o se le presupone) para reparar la disfunción.

La estrategia regenerativa, o autorregenerativa diríamos nosotros, es la que interviene a través de la activación de mecanismos de participación. Devuelve la responsabilidad, a la par que la confianza a las personas y los grupos, con la finalidad de elaborar respuestas para los problemas sociales, lo que posibilitará un progresivo aumento de la responsabilidad ciudadana atendiendo a la percepción que tiene de sus posibilidades de acción sobre el proceso de toma de decisiones (Moreno y Pol, 1990): «El paso de unos servicios sociales que actúen como control social a unos que actúen como instrumento de cambio queda reflejado por la constatación y el papel que tienen las estrategias regenerativas» (J.M.Rueda, 1996: 4).

Servicios sociales y control social

Unos servicios sociales distribuidores de recursos son unos servicios de control social. Por contra unos servicios sociales participativos y de corresponsabilidad ciudadana suponen un instrumento de cambio social. La participación, implicación y la responsabilidad constituye un derecho trabado y no ejercido principalmente por tres tipos de obstáculos:

- Desconocimiento de los derechos sociales, la falta de habilidades para actualizarlos el desamparo y desarraigo en contextos sociales sufridores etc.
- La propia cultura social que desarrollada sobre tejidos sociales débiles no cuentan con los recursos y capacidades colectivas.
- El contexto estructural y organizativos que operan sobre las personas y la comunidad

Conocer dichos obstáculos proporciona estrategias útiles para la intervención (ver tabla 4.3).

Utilidad para la intervención y la gestión ambiental

Esta perspectiva crítica a los servicios sociales proporciona un marco para ensamblar los planteamientos de la Psicología Comunitaria con la intervención para el bienestar social, y ayuda a acotar recursos, servicios y redes de soporte social formal e informal a tomar en consideración en el análisis de la vertebración social y la alteración de recursos que planteamos en la intervención y la gestión ambiental.

SERVICIOS SOCIALES GENERALES, COMUNITARIOS, DE ATENCIÓN PRIMARIA

Definición: Organización político-técnico-administrativa municipal que actúa como garante del derecho de los ciudadanos a los derechos sociales, removiendo para ello los obstáculos que se localizan en los comportamientos sociales y que impiden el uso-beneficio de los derechos sociales

DERECHOS SOCIALES	Existen obstáculos que impiden el uso-beneficio de los derechos sociales:	Hay obligación de actuar, desde la Administración para remover, disolver y resolver los obstáculos (mandato constitucional)
Reconocidos por la Constitución y desarrollados por las correspondientes leyes Básicos Alimentación Vestido Vivienda Seguridad Convivencia Solidaridad Educación Salud Otros	1. Hay obstáculos que están localizados en el factor humano de la comunidad.	Los servicios sociales son la organización competente para intervenir. <i>Objetivo de los servicios sociales:</i> remover los obstáculos que impiden el uso-beneficio de los derechos sociales que tienen su origen en el factor humano. <i>Estrategias diversas según la localización del obstáculo:</i>
Económico-laborales Trabajo Jubilación Protección Sindicación Otros	Algunos de los obstáculos están localizados en la persona: - como individuo - como miembro responsable de las unidades de convivencia, sea la familia, sean otras alternativas. Principales obstáculos: - los desconoce - les faltan habilidades - anterior socialización limitante-inadecuada - les faltan medios - desempleo	Estrategias dirigidas a remover los obstáculos localizados en las personas (conocidas como prestaciones): información-orientación aprendizaje-educación resocialización recursos-ayudas: económicas, tele- alarmas, ayuda familiar, etc. sustitución temporal: comedor, albergue, residencia, etc.
Administrativos Amparo Prestaciones Actuaciones Otros	Algunos de los obstáculos están localizados en lo común de las personas de la comunidad, es decir en: - sentimientos de comunidad - ideología compartida - cultura - estilos de vida colectivos - organización informal y formal	Estrategias dirigidas en remover los obstáculos localizados en los aspectos comunes de la comunidad:
De asociación y simulación Organización Defensa Movilización Otros	Principales obstáculos: - costumbres inadecuadas - tejido social débil - capacidad colectiva insuficiente - alienación colectiva - socialización marginadora	acciones de formación-sensibilización-información acciones de potenciación del tejido social y del voluntariado animación, desarrollo comunitario concienciación social intervención en las sociopatologías
De participación política Participar Organizarse Escoger Presentarse Otros	2. Otros obstáculos están en las estructuras: - urbanismo - aspectos económico-laborales - educación - administración - otros	Los responsables son otras áreas de la Administración. Los servicios sociales tienen la obligación de colaborar con ellas.

Tabla 4.3. Servicios sociales. Tomado de J.M. Rueda (1996).

La legislación establece un papel destacado a los mecanismos y procesos de participación e implicación de la comunidad en las diferentes dimensiones de la gestión ambiental, que las técnicas y estrategias de la psicología comunitaria pueden ayudar a desarrollar. Sin embargo, las estrategias y los resultados serán distintos según se adopte una perspectiva interventiva o una perspectiva participatoria y de compromiso con la comunidad. Ambas perspectivas aportan puntos de focalización para el análisis diagnóstico del medio social y pueden aportar conocimientos para la gestión y seguimiento participativo de proyectos. Pero este aspecto lo retomaremos al considerar la participación y el efecto NIMBY (ver capítulo 8).

5. APROPIACIÓN, SIMBOLISMO DEL ESPACIO E IDENTIDAD SOCIAL

La relación persona/sociedad-medio ambiente tiene siempre una dimensión vivenciada y simbólica. Dicha dimensión ya ha sido referida en los apartados sobre calidad de vida, bienestar y comunidad, al igual que veremos en el siguiente apartado relativo a la percepción y valoración del paisaje.

Hablamos de *espacio*, de *entorno* y/o de *lugar* como forma de referir al medio ambiente en el que discurre la vida cotidiana de la persona y el grupo social. Esta interacción, que para simplificar mencionaremos solo como persona-medio ambiente, es inevitable y consuetudinaria. Ser humano y medio ambiente son dos componentes de un mismo sistema. No nos podemos abstraer del medio en que vivimos, forma parte de la vida misma. Esto es una obviedad, pero analíticamente es frecuente que se obvie o incluso que se olvide. Lo que puede variar, pues, no es la interdependencia, sino el tipo, el estilo de interrelación que se establece. El tipo peculiar y característico de relación, será el que condicionará, facilitará o dificultará, un estilo de relación que pueda ser respetuoso con el medio ambiente, sostenible, o todo lo contrario.

Analizar, conocer, comprender los procesos que rigen esta interacción (o esta transacción) aparece como fundamental para avanzar hacia la sostenibilidad y/o establecer unas políticas de intervención adecuadas.

La relevancia de estos aspectos para la intervención y la gestión ambiental viene dada por el supuesto que, buena parte de los impactos sociales potenciales de un proyecto, se dan en la esfera de lo simbólico, de la valorización social de un entorno, a veces de una trascendencia superior a los cambios funcionales que se puedan derivar de la intervención.

En nuestros planteamientos o enfoques, el simbolismo del espacio aparece ligado al sentimiento de pertenencia, al *attachment* (Altman y Low, 1992) o a la apropiación del espacio (Korosec, 1976; Proshansky,

1976) y a la construcción de la identidad social. Aunque en la literatura acostumbra a encontrarse una delimitación teórico-conceptual de ellos por separado, en la práctica aparecen de forma integrada.

El esquema conceptual de este capítulo (tabla 5) pretende visualizar las relaciones entre los conceptos que consideramos más emblemáticos, en la secuencia que se exponen sus entrecijos teóricos en el capítulo. Así, partiendo de las *teorías de la apropiación*, con sus dos componentes de acción-transformación y de identificación simbólica, se explica una parte de la construcción del simbolismo del espacio, a la vez que se recogen otras propuestas teóricas explicativas como las del *Place Identity*, *Urban Identity*, *Comunidad Simbólica o Identidad Social Urbana*. De las distintas aportaciones se puede ir perfilando la construcción de la identidad social de la comunidad, vinculada a los procesos de vertebración social que, como hemos visto, se consideran fundamentales para la sostenibilidad. Esta vertebración social se puede producir, según la perspectiva teórica de referencia, a partir de la *cohesión* o por mecanismos de identificación. En nuestros trabajos hemos constatado como ambos no son excluyentes, sino que responden a casuísticas distintas. De todos modos, en un caso u en otro, las estrategias que se derivan para la intervención y la gestión son bien distintas.

5.1. La apropiación del espacio

La apropiación del espacio ha sido definida como el sentimiento de poseer y gestionar un espacio -independientemente de la propiedad legal-, por uso habitual o por identificación (Korosec, 1976).

El concepto de apropiación surge en psicología social y psicología ambiental como diferenciación y matización crítica a otros más cercanos como 'conducta territorial', 'privacidad', 'intimidad', 'apego' (*attachment*) o personalización entre otros.

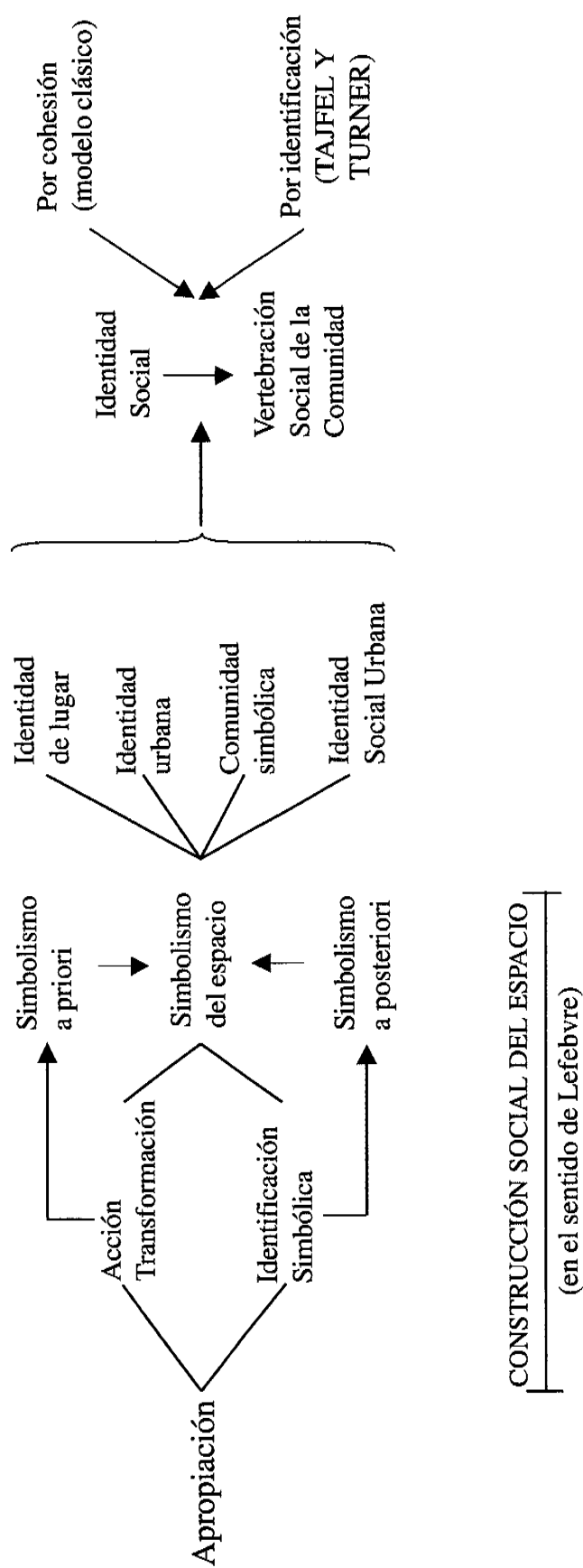


Tabla 5.1. Esquema conceptual del capítulo

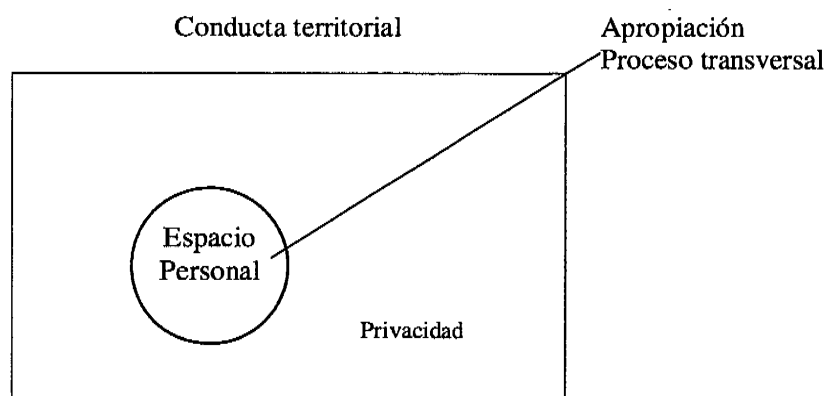


Figura 5.1. Apropiación y conducta territorial

El modelo dual de la apropiación del espacio

Podemos considerar (Pol, 1987, 1996) que este es un fenómeno complejo que engloba varias dimensiones, las cuales pueden desglosarse en una componente comportamental que supone 'acción-transformación' y otra de 'identificación simbólica' que supone una identificación del sujeto con el espacio que incluye procesos afectivos, cognitivos e interactivos. Ambas componentes son fundamentales puesto que, finalmente, se trata de reconvertir un espacio ajeno en un lugar significativo y en este proceso la dimensión comportamental ocupa un lugar principal. Mediante la acción sobre el entorno, la persona y la colectividad transforman el espacio, dejando su impronta, y lo incorporan en sus procesos cognitivos y afectivos de una manera activa y actualizada. Es decir, lo dotan de significado individual y social a través de los procesos de interacción. Por la interacción simbólica la persona y el grupo se reconocen en el entorno y por procesos de categorización del yo se autoatribuyen sus cualidades como definitorias de su propia identidad.

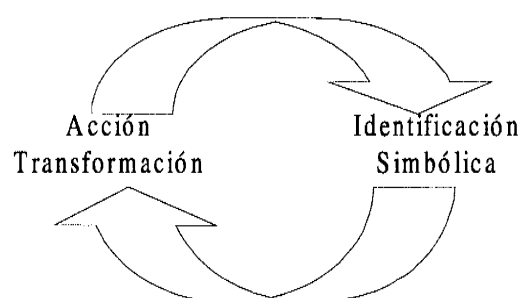


Figura 5.2. Apropiación como proceso circular

El entorno 'apropiado' pasa a desempeñar un papel referencial fundamental en los procesos cognitivos (categorización, orientación etc.) afectivos (atracción del lugar, autoestima etc.) y simbólicos (valoración, identificación, identidad, etc.), que se explica más allá de lo meramente funcional y comportamental. A lo largo del ciclo de vida de la persona, el peso de cada componente variará, pero siempre están presentes la acción-transformación y la identificación simbólica.

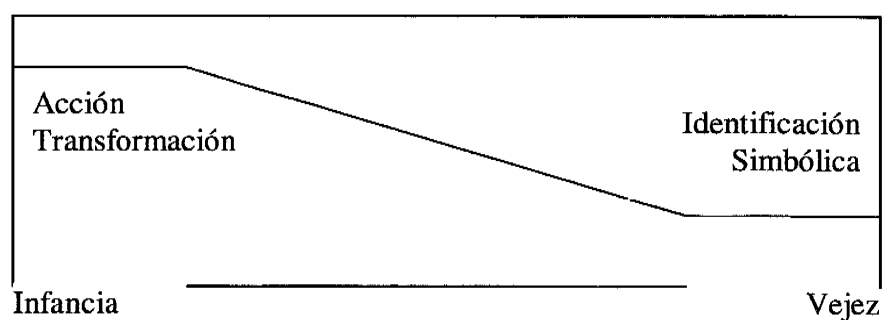


Figura 5.3. Apropiación y ciclo de vida

Componentes etológicas, cognitivas y simbólicas

La apropiación es, pues, todo aquel tipo de prácticas a través de las cuales dejamos nuestra impronta en algo o alguien. Para Sansot (1976), si la componente etológica de la impronta o la conductual de la transformación no se da, puede activarse la componente cognitiva, y en especial la enactiva (enactiva, en términos de Bruner, sensoriomotriz en términos de Piaget). Sansot considera que solo nos apropiamos de aquello con lo que nos identificamos.

Los procesos psicosociales de la apropiación comprenden a la vez procesos cognitivos, afectivos, simbólicos y estéticos que dependen de la relación con otros individuos o grupos y de situaciones objetivas de dominancia ligadas a los modos de propiedad. Chombart de Lauwe (1976) incorpora el concepto de *desapropiación*, refiriéndose a todos aquellos procesos o medios que hacen que una persona, individualmente o en grupo, sienta que el espacio no le pertenece, le es ajeno. Y la impresión de familiaridad cognitiva como el ajuste entre el espacio objeto y el espacio representado.

El modo de apropiación de cada grupo, de cada familia y de cada individuo depende de los modelos culturales, roles sociales, formas y estilos de vida (Barbey, 1976). Además, el ser humano se proyecta sobre el espacio del que se apropia, produciéndose una identificación entre el individuo y el espacio (Vilella Petit, 1976). El espacio reflejará el modo de vida de aquellos que lo habitan, se darán pues diferencias culturales en el proceso de apropiación.

En el reverso de este último aspecto podemos encontrar la búsqueda intencional de una significación. Es decir, adoptar un espacio, un objeto, etc. como propio con la finalidad de adoptar también la significación previa que la apropiación le había conferido. Este es el sentido que adoptan determinadas intervenciones urbanas pretendiendo dotar a determinados espacios de un significado preestablecido, lo llamamos 'simbolismo a priori' (Pol, 1997). Sin embargo, si no existe una apropiación en la propuesta y, por tanto, una recreación colectiva del significado del lugar (simbolismo 'a posteriori'), aunque éste no sea coincidente con el significado preestablecido, el lugar no penetra en el imaginario compartido del tejido social como se pretendía.

Hasta el momento la noción de apropiación remite a la transformación del espacio desde la experiencia de la persona. Canter (1976, 1977), enfatiza las cua-

lidades físicas del *espacio* que faciliten que devenga *lugar* (en su acepción, espacio con significado). Desde una concepción de *lugar* similar a la expuesta, Muntañola (1979, 1981) explica la apropiación como el fenómeno que se da en el momento en que el espacio es transformado -lo que llama Topogénesis- como la resultante del cruce en el espacio y en el tiempo de la Psicogénesis (aspectos personales, individuales o de grupo) con la Sociogénesis (aspectos sociales, culturales, geográficos e históricos). En este modelo incorpora la dimensión de temporalidad e inestabilidad, remarcando la interdependencia entre lo social, lo individual y constructivo.

El concepto de apropiación tiene, pues, diversas acepciones en función de la perspectiva que se adopte. Ha de ser entendido como impronta, como cognición, como contacto sensoriomotriz, o como identificación, como proyección de uno mismo sobre el espacio, como consumo de significados, como personalización resultante de la conducta territorial delimitando un espacio personal, como fenómeno vinculado a la privacidad, al sentido de pertenencia o a la territorialidad.

En todo caso, la componente de identificación simbólica que definimos en nuestra propuesta (Pol, 1996) remite al proceso de identificación con un espacio previamente transformado por la propia acción y que permite la continuidad histórica de la propia identidad. Es decir, la persona o el colectivo se autoidentifica con el lugar como un elemento de continuidad de su propia identidad. En este sentido, el espacio actúa como categoría social para la identificación categorial del self (en términos de Tajfel y Turner, como veremos más adelante).

Utilidades de las teorías de la apropiación

El concepto de apropiación ha mostrado su utilidad para explicar y comprender diversos fenómenos sociales y psicosociales y ha sido aplicado a diferentes contextos: en la vivienda y la ciudad, (Proshansky, Fabian y Kaminoff 1983, Sarbin, 1983; Hunter, 1987, Lalli, 1988; Koperla, 1989; Valera, 1993; Pol, Guardia et al. 1991); en la escuela (Farbstein y Wener, 1982; Pol, Morales, Presmanes y Ros, 1986); en instituciones para gente mayor, para adolescentes conflictivos o en el encarcelamiento (Küller 1988a, 1988b; García-Borés et al. 1994); en la educación ambiental (Jiménez, 1997) y, finalmente, en todos aquellos contextos explicativos en que la identificación adopta un importante papel. En la medida que en la intervención y en la gestión ambiental se afec-

tan espacios que tienen un valor simbólico por la identificación o por uso que hacen de él los ciudadanos, la apropiación puede ayudar a comprender comportamientos, reticencias y resistencias sociales, a la vez que puede permitir establecer estrategias de intervención y gestión adecuadas.

5.2. El simbolismo del espacio

Las teorías de la apropiación explican por lo menos parte de los procesos de formación del simbolismo del espacio y el mantenimiento de la propia identidad. Aunque entendemos que útiles y de gran potencia explicativa, no son las únicas, ni las que tienen más predicamento en la literatura especializada. Nos centraremos ahora en otras aportaciones teóricas que han tratado de explicar la simbolización del espacio y enriquecen esta panorámica.

Ya en 1960, Lynch (arquitecto y figura emblemática de la teoría de los Mapas Cognitivos y la Imagen de la ciudad) remarcaba que la imagen asociada al espacio urbano (con sus componentes de identidad, estructura y significado) conectan al ciudadano con el lugar, mejorando el significado de la vida diaria y reforzando la identidad del grupo y del self. Esta visión, podría dar a entender una cierta discrecionalidad en la relación persona-medio ambiente. Sin embargo, como resaltan Stokols y Shumaker (1981) el espacio de vida es siempre un entorno sociofísico que está constituido a la vez por rasgos materiales y simbólicos.

Cuando estos autores emplean el concepto de simbólico, remiten al conjunto de significados socioculturales asociados a un espacio, que devienen el elemento que une individuos y grupos a un lugar particular. A partir de ahí, forjaran el concepto de *Social Imageability* entendido como la capacidad de los lugares para elicitar significados compartidos entre sus usuarios. Hablarán de *campo social percibido* como la totalidad de significados funcionales, motivacionales y evaluativos comunicados por el lugar a los ocupantes de un entorno físico, es decir, el conjunto de imágenes compartidas, resultado de la interacción directa o indirecta con el lugar. El espacio simbólico generará una *dependencia del lugar* entendida como la vinculación que se establece entre individuos y grupos y determinados lugares. Cuando este vínculo es comúnmente aceptado por el colectivo pasa a ser un componente más del sistema de soporte social de la comunidad.

Para estos autores, los significados deben ser analizados en base al contenido, la complejidad, la claridad, la heterogeneidad, las distorsiones o discrepan-

cias entre significados socioculturales asociados al lugar, las contradicciones o falta de consistencia entre significados asociados a un lugar y los preferidos por sus ocupantes (Valera, 1993).

Rapoport (1974) considera que la carga simbólica del medio transmite las normas y reglas de conducta y algunos de sus símbolos se aceptan por el grupo como expresión de su identidad y son adoptados por los individuos. Hunter (1987) remarcará que no solo los individuos sino las comunidades tienen su propia identidad basada en la interacción simbólica entre ellas a través de una relación ecológica, vinculada a territorios locales concretos, que permiten la identificación y la diferenciación.

Algunos autores, como Lefebvre (1970), hablan de *la construcción social del espacio* para referirse a como los espacios de vida tradicionalmente se construyen a partir de un acuerdo social y con un cierto nivel de participación de la ciudadanía. Ello redundaría en una fuerte identificación de las personas con su creación, y el espacio tiene entonces una fuerte significación para sus habitantes, independientemente de su estructura.

Para la valoración de los efectos sociales en la intervención y gestión ambiental, resulta de especial interés la propuesta de Stokols y Jacobi (1984) (operativizada y aplicada por Valera (1993) en su investigación) según la cual los grupos sociales, en relación al espacio y su valor simbólico, se focalizan doblemente hacia el pasado y hacia el futuro, definiendo cuatro posibles orientaciones: a) la orientación tradicional, con mayor peso del pasado que del futuro, que le lleva a una sobrevaloración de los lugares con valor histórico (adquirido a través de la vivencia); b) la orientación futurista, que lleva al menosprecio del espacio como valor simbólico de una vivencia o una tradición social; c) los focalizados en el presente; y d) los que llaman orientación coordinada, que asumen un profundo respeto tanto por los espacios que simbolizan el pasado como el futuro.

Simbolismo 'a priori', Simbolismo 'a posteriori'

Un aspecto que nos parece de especial relevancia en este contexto es la diferenciación conceptual de lo que llamamos 'simbolismo a priori' y 'simbolismo a posteriori' (Pol, 1988, 1997).

Hablamos de *Simbolismo a Priori* cuando se pretende crear un espacio con una significación preestablecida. Esta puede ser, o no, integrada por la

población como elemento referencial y vertebrador de la comunidad, es decir, devenir un elemento simbólico compartido.

Hablamos de *Simbolismo a Posteriori* cuando nos referimos a aquellos espacios u objetos que juegan un papel activo en el mundo referencial de una colectividad, a partir del significado que a través del tiempo y del uso ha ido adquiriendo para cada una de las personas individualmente y para el grupo social como conjunto; aquellos espacios que han devenido lugares comunes, cargados de significados y que actúan como elementos vertebradores de la comunidad y de su identidad.

Los espacios que llamamos simbólicos 'a posteriori' no requieren ninguna estructura formal potente, pueden ser estructuralmente anodinos, y son los ciudadanos quienes le invisten del valor y del significado.

Las personas, individualmente o de forma colectiva, necesitan identificar territorios como propios, para construir su personalidad, estructurar sus cogniciones y sus relaciones sociales, a la vez que cubrir sus necesidades de pertenencia y de identificación.

Diversos de nuestros estudios (Pol y Domínguez, 1986; Valera, 1993; Pol, Moreno, Guardia, Iñiguez y otros, 1997; Valera, Pol y otros, 1997; Pol, 1998b) han planteado hasta que punto determinadas características estructurales del espacio -una estructura urbanística potente- pueden facilitar, acelerar o dificultar el proceso de simbolización y a partir de él de conformación de identidad social. Acelerar los procesos de conformación de la identidad a partir de la intervención en la estructura física del espacio, puede aportar pistas para una gestión ambiental orientada a la sostenibilidad más eficaz, y de una naturaleza y unas estrategias distintas a las que son más habituales en este campo. Si el supuesto de partida es correcto (recordemos, sin vertebración social, es decir, sin cohesión, sin identificación o sin identidad social, no es posible avanzar hacia la sostenibilidad), deberemos adentrarnos en las teorías que tratan de poner en relación la identidad de lugar, el self y la identidad social.

5.3. Identidad social y simbolismo del espacio

Por *Identidad Social* se puede entender «aquella parte del autoconcepto de un individuo que se deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo o grupos sociales juntamente con el significado valorativo y

emocional asociados a esta pertenencia» (Tajfel, 1981). Esta conciencia de pertenencia comportará la acentuación perceptiva de las semejanzas con el propio grupo y de las diferencias con los demás.

Conceptos como identidad social, simbolismo del espacio, identidad de lugar, y otros que revisaremos, frecuentemente han sido elaborados de forma independiente entre ellos, sin atender suficientemente a la complejidad de sus vínculos e interconexiones. Además, generalmente las teorías de la Identidad Social, enfatizan que ésta resulta de la interacción entre individuos y grupos o entre grupos, y el medio en que se desarrolla la vida no es considerado o queda relegado a un segundo plano. Sin embargo, como veíamos en el apartado anterior, para muchos autores el espacio (en términos de Stokols, 1990) no es un simple escenario sino un elemento activo más en la interacción, transmite a las personas determinados significados forjados socialmente que ellos interpretan y reelaboran, y forma parte del proceso de categorización social.

Como se ha descrito ampliamente en la literatura psicosocial, la perspectiva sociocognitiva -que goza de mucho predicamento- considera que es a través de nuestra afiliación a determinadas *categorías sociales* (características relevantes con las que nos gusta identificarnos) que llegamos a definir quienes somos, configurando así nuestra identidad social. Las propuestas explicativas ponen énfasis en aspectos distintos, sea a partir de la interacción social, a partir de sistemas simbólicos socialmente creados, o a partir de la comparación social y la identificación con grupos de referencia y sus universos simbólicos. Pero la identidad social también puede derivarse del sentimiento de pertenencia o afiliación a un entorno concreto significativo. En este apartado se pone el énfasis en los aspectos ambientales en la construcción de la identidad.

Pero las teorías de la identidad social, en general, han sido criticadas desde una perspectiva ambiental, por no tener en cuenta la influencia del entorno físico como parte inherente del contexto de socialización en el que se forma la identidad del self; por asumir que el self es un sistema estable, unificado e integrado, sin plantearse suficientemente los cambios que sufre a lo largo del ciclo de vida de las personas y por ignorar el impacto físico (del barrio, geográfico, cambios de entorno etc.) sobre el self y la identidad social. Frente a estas críticas han surgido algunas propuestas alternativas que resultan de utilidad para la intervención y la gestión ambiental.

Place Identity

Proshansky, Fabian y Kaminoff (1983) desarrollan el concepto de *Place Identity*, partiendo de concepciones del self cercanas al interaccionismo simbólico, pero con cierta carga sociocognitiva. Definen la *identidad de lugar* como una subestructura básica del self, resultante de una construcción personal, que es fruto de la percepción que tenemos de nosotros mismos en relación con nuestro entorno.

La persona, a partir de sus experiencias directas en los escenarios físicos concretos en los que se desarrolla su vida, va elaborando y remodelando las estructuras cognitivas y afectivas que definen su propia identidad de lugar. En esta elaboración están implicados los valores, las actitudes y las normas sociales asimiladas por la persona relacionados con el lugar, así como las conceptualizaciones, usos y creencias que los demás individuos significativos para la persona tengan del lugar, es decir las definiciones sociales de estos espacios. Es decir, la identidad de lugar es un conjunto de cogniciones referentes a los lugares o espacios donde la persona desarrolla su vida cotidiana y en función de la cual puede establecer vínculos emocionales y de pertenencia a determinados entornos.

Proshansky y sus colaboradores consideran que, generalmente, la persona es más consciente de los eventos sociales que de la variedad de recuerdos, sentimientos, valores y preferencias que yacen en sus respuestas al entorno físico. Sin embargo, la realidad objetiva de estos escenarios está estrechamente ligada a la existencia social y cultural de un grupo. Se expresa a través de las actividades, las relaciones interpersonales y las funciones y roles del grupo.

La propuesta de Proshansky arranca de sus trabajos previos sobre apropiación (1976) Su traza perdura en el planteamiento de un 'sentimiento de pertenencia al lugar', entendido como el vínculo emocional de la persona con determinados lugares. En él inciden tres factores interrelacionados: las cualidades físicas, las cualidades sociales y en función de las posibilidades de incidencia para la transformación de determinado lugar.

Al concepto de *place identity* se le ha retraído que en última instancia remite a la identidad individual, aunque sea construida a partir de un proceso de categorización social e interacción con otros individuos y con el grupo a partir de la experiencia del lugar.

Urban Identity

En la búsqueda de una concepción más social, pero partiendo de la propuesta descrita de Proshansky y colaboradores, Lalli (1988 y 1992) plantea el concepto de *Urban Identity* (identidad urbana). Enfatiza más la dimensión social al basarse en un proceso de diferenciación y de identificación con unidades urbanas que actúan a modo de categorías sociales, en el sentido que Turner habla de categorizaciones del self.

Pertenecer (o querer pertenecer) a un grupo incluye también el sentido de pertenencia a determinados entornos urbanos significativos para dicho grupo. Así, el entorno es más que un escenario, es un producto social fruto de la interacción simbólica. Sentirse y definirse como residente de una determinada área (pueblo, barrio o ciudad) implica también demarcarse (en cierto modo, percibirse distinto) en contraste con toda la otra gente que no vive allí. Ello confiere a los atributos del lugar un cierto valor de cualidades cuasi psicológicas para las personas asociadas a la zona (Lalli, 1988). Es decir, la identidad urbana permite internalizar las características espaciales del posible asentamiento, basadas en un conjunto de atribuciones que configuran una determinada imagen de este.

Comunidad Simbólica

La referencia al simbolismo compartido nos lleva al planteamiento de la noción de *Comunidad Simbólica* de Hunter (1987), formulada desde supuestos interaccionistas simbólicos, construccionistas y sociocognitivos.

El interaccionismo simbólico, en la formulación de Blumer (1969), se basa en tres premisas: 1) el ser humano orienta sus actos en función de lo que los 'objetos' significan para él. 2) el significado de estos objetos surge a partir de la interacción social que cada cual mantiene con los demás y 3) los significados se manipulan y modifican a través de un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con los objetivos y situaciones que va encontrando en su vida cotidiana.

Desde esta perspectiva, el significado es un producto social, una creación que emana de la interacción. La utilización del significado por la persona implica un acto interpretativo, no como una simple aplicación automática de significados preestablecidos, sino como un proceso formativo en el cual los significados son utilizados y revisados como instrumentos para

la orientación y formación de la acción. El objeto tiene sentido en función del significado del que se le dota que va más allá de su estructura física. En esta creación de significados destaca el papel activo de la persona y su necesaria contextualización física e histórica.

Hunter entiende la identificación comunitaria a partir de la construcción social del significado de las comunidades. La construcción social de una identidad comunitaria surge de las interacciones que los miembros de un territorio local tienen con los de fuera y que sirven para definir la comunidad. En este proceso toman especial relevancia los niveles toponímicos como sistema de clasificación y de categorización, los límites que definen la comunidad en comparación con las otras, y las evaluaciones que la comunidad hace de las demás. Las relaciones entre comunidades, con significados socialmente elaborados, configuran identidades asociadas a un entorno y definen comunidades simbólicas (Hunter, 1987).

Identidad social urbana (ISU)

Si en el concepto de *place identity* el énfasis está en las dinámicas y los componentes del propio self; en la identidad urbana de Lalli el énfasis está en la construcción del self en relación a la ciudad-barrio-pueblo como categoría o grupo social de referencia para el individuo; en la comunidad simbólica de Hunter está en la interacción entre comunidades como forma de construcción del universo simbólico que confiere identidad al grupo y a sus miembros en tanto que pertenecientes a la comunidad. El concepto de Identidad Social Urbana (Valera, 1993; Valera y Pol, 1994) quiere ser integrador (figura 5.4.).

ISU remite a las características físicas del espacio urbano como un tipo de 'categoría social' (en el sentido ya descrito de Tajfel y Turner) que se cruza, se refuerza o se complementa con el simbolismo socialmente construido, que a su vez cumple también funciones de 'categoría social' de identificación. La apropiación, como acción y como identificación, juega aquí un papel importante. El hecho de considerarse uno mismo vinculado a escenarios urbanos concretos, presupone un conjunto de atribuciones elaboradas y compartidas socialmente, o ampliamente reconocidas por miembros de otras 'categorías' (para el caso, otros grupos, otros barrios, otras ciudades, etc.).

Las personas o los grupos pueden definirse a si mismos en base a una identificación con un entorno urbano de un determinado nivel de abstracción: barrio, área, ciudad, etc., demostrando las similitudes

intercategoriales y las diferencias entre los individuos o colectivos de un barrio frente a los de otros barrios, áreas o ciudades, en base a dimensiones definidas dadas que actúan como referente. Estas dimensiones son: *dimensión comportamental* (límites geográficos y características de dichas áreas); *dimensión comportamental* (prácticas sociales); *dimensión social* (estructura y tipo); *dimensión ideológica* (valores, creencias, cultura); *dimensión psicosocial* (características típicas, estilos de vida...); *dimensión temporal* (sentimiento de una historia común. Estas dimensiones aparecen como ejes sobre los cuales se forja la Identidad Social Urbana, como una subestructura de la identidad social. Dos elementos pueden convertirse en símbolos visibles y representativos de la identidad social urbana: el nombre con el que se define e identifica una área o un entorno urbano, que actúa como categoría social urbana; y lugares definidos cuyas características peculiares (por una estructura urbanísticamente potente o por una historia o una cualidades sociales) son reconocidas como representativas, es decir tienen un valor simbólico.

Identidad social y sentido de comunidad

Uno de los elementos más característicos de la psicología social de la tradición latinoamericana, es el trabajo orientado al reforzamiento del sentido de comunidad. La mayoría de sus planteamientos pasan por el reforzamiento de la identidad del colectivo y a través de ella conseguir el 'empowerment'. Ya nos hemos ocupado anteriormente de la perspectiva comunitaria, pero desde la perspectiva del simbolismo del espacio y de la identidad social, esta toma una nueva dimensión que queremos resaltar.

La comunidad es definida por García, Giuliani y Wiesenfeld (1994:78) como un grupo de individuos asociados, vinculados entre sí (hacen especial énfasis en las redes sociales). El grupo tiene unas características propias y diversas al mismo tiempo, que se dan un espacio físico que forma parte de los elementos estructurales. Estos elementos estructurales deben ser concebidos como partes inmersas en la vida cotidiana, a la vez que son el escenario para el desarrollo de los aspectos funcionales, en una relación eminentemente dinámica.

En esta perspectiva, la importancia del componente afectivo está estrechamente ligado al componente de territorialidad, en la formación del sentido de comunidad. El planteamiento es que la comunidad genera activamente sus propios 'símbolos compartidos', que adoptan una forma física y una cualificación del lugar que permiten la emergencia del sentido de comu-

bre lo que este autor llama modelo de la *cohesión social*, como el supuesto que se halla en la explicación de las 'teorías tradicionales', contrapone la propuesta del modelo de la *identificación categorial*.

El dilema es sencillo, aunque sus desarrollos teóricos puedan resultar complejos: ¿la identidad social surge básicamente a partir del trabajo común, los vínculos sociales bien establecidos, etc. (cohesión social) o la identidad social es resultante de un proceso de identificación con el grupo, sus características y sus lugares (identificación categorial) y la cohesión emerge de esta identificación?

Identidad por cohesión social

Lo que Turner (1987/1990) llama *modelo de la cohesión social* tiene sus raíces en (o se remonta a) los mismos orígenes de la psicología social moderna. En las aportaciones del modelo tradicional, la identidad social está implícita o es subsidiaria de procesos de cohesión social, de acciones conjuntas o cooperativas, de necesidades de pertenencia y de procesos de atribución de responsabilidad, de coherencia cognitiva y en última instancia de lo que ahora se llama influencia social.

Así, por ejemplo, las contribuciones de la teoría de la atribución de Heider, formuladas ya en 1927, y en su posterior teoría del balance estructural, aportan algunos elementos de explicación al proceso de desresponsabilización e inhibición ciudadana. A más influencia de factores ambientales (sentido amplio) menor percepción de responsabilidad personal, a la vez que la atribución de causalidad se estructura de forma que tiende a ser estable (por tanto resistente al cambio), y busca coherencia entre juicios y atribuciones de uno mismo y en relación a terceros. Una coherencia que estará en función de la magnitud de la incongruencia percibida por la persona, según la teoría de la congruencia de Osgood y Tannebaum de 1955. Es importante también destacar la relevancia de los aspectos perceptivos puesto que el comportamiento depende más de la percepción de la realidad que de la realidad misma (Munné, 1989).

Asch, en 1956, planteaba la necesidad de pertenencia al grupo relacionada con la consideración de que la exaltación del YO no corresponde a una tendencia egocéntrica, sino a la frustración de no ser parte del grupo deseado y respetado, y de no sentir que se juega un papel en la vida de los demás. Las distorsiones, los juicios y las percepciones resultan de presiones sociales y no de tendencias imitativas del sujeto.

Deutsch y Gerard, en 1955, dicen que hay muchas pruebas que sugieren que la conformidad con la opinión de la mayoría no está determinada por el hecho de percibir que los juicios de los otros son fuentes válidas de información sino que se basa más bien en factores emocionales, como el miedo a la desaprobación, a perder el apoyo social, a romper la cohesión.

Finalmente, veíamos en el apartado anterior, como en la tradición comunitaria el surgimiento de la identidad se busca partir de procesos orientados a reforzar la cohesión social.

En nuestros trabajos de la red Ciudad-Identidad-Sostenibilidad, en los 'asentamientos' humanos medios y humildes, sin características urbanísticas relevantes, aparece claramente como la identidad social se forja sobre procesos de cohesión. Solo en los asentamientos que poseen unas características urbanísticas estructuradas y destacadas, con una apreciación social positiva, gana peso la 'identificación'. Pero este es tema del siguiente apartado.

Si la identidad social descansa sobre la cohesión, recuperando nuestro supuesto de partida, la intervención y la gestión ambiental orientada a la sostenibilidad deberá priorizar -o por lo menos no olvidar- el potenciar los elementos vertebradores y cohesionadores del colectivo sobre el que se actúe.

Identidad como identificación

La noción de identidad social como identificación y vinculación al grupo se encuentra ya en Mead (1934), pero alcanza uno de sus máximos desarrollos desde la interpretación cognitiva en las teorías de Tajfel y Turner (Tajfel, 1978, 1981; Tajfel y Turner, 1986).

Desde este modelo teórico, la base de la identidad social se halla en la identificación que los miembros de un grupo realizan con lo más característico y relevante del grupo, autoatribuyéndose estas características como rasgos propios que le igualan a los demás miembros del colectivo al que quiere pertenecer. La Teoría de la Identificación Categorial ayuda a explicar la discriminación (o el conflicto, o la exclusión, etc.) entre grupos a partir de la identificación con los elementos simbólicos del propio grupo. Esta identificación refuerza la autoestima y permite la cohesión de grupo a través de la 'despersonalización' como fusión de la persona con el grupo (Turner, 1987). Para Turner el mecanismo categorial del metacontraste, acentúa las similitudes intragrupalas a la vez que las diferencias intergrupales.

La base de la identidad social es el resultado de la igualdad endogrupal y la diferencia con el exogrupo. Este self grupal se forma a partir de aquellas categorías que sean relevantes para la identificación endogrupal (lo que denomina 'saliencia' y en el caso de ser representativas de la categoría de conjunto 'prototividad') cuyo contenido es psicológico y no estimular (Turner, 1987). La evaluación en función de los valores o prestigio del grupo permite la diferenciación de los demás e incrementa la autoestima (Hoggs y Abrams, 1988), permite el establecimiento de lo que Tajfel (1978) llama una distintividad positiva.

Así, las cualidades positivas del grupo -y de su entorno físico, si recuperamos los planteamientos de Proshansky, Lalli o Hunter-, se extienden a la propia autoestima de la persona. Ello permite explicar algunas valoraciones positivas inesperadas, por ejemplo en aspectos vinculados a la calidad de vida como el municipio, el barrio o la vivienda, cuando la realidad objetiva parece deficiente y sin embargo existe una valoración o una apreciación social elevada del lugar (Pol y Domínguez, 1986; Pol, Guardia y otros, 1991; Pol, Moreno, Guardia, Iñiguez et al. 1997 etc.)

En los asentamientos con unas características urbanísticas destacadas y estructurantes, analizados en la red Ciudad-Identidad-Sostenibilidad, se observó como el proceso de surgimiento de identidad social descansa sobre las cualidades atribuidas al barrio como categorías sociales positivas que los ciudadanos se autoatribuyen y conforman su identidad como grupo. La cohesión social en estos casos aparece como subsidiaria de la identificación, no como antecesora.

Ello parece aportar apoyo empírico al supuesto que considera que la dotación de elementos estructurantes del espacio que faciliten una identificación positiva de sus habitantes, no asegura, pero puede facilitar acelerar procesos de consolidación de un tejido social. Si ello es así, la intervención y la gestión ambiental podrá contar con estas estrategias como formas indirectas pero a veces más efectivas que las meramente informativas, para avanzar hacia la sostenibilidad.

A modo de síntesis

En conjunto y a modo de síntesis, la identidad social se forja a partir de la cooperación y cohesión de grupo, según las tradiciones «clásicas» y la perspectiva comunitaria; a partir de la identificación con catego-

rías del grupo, en la teoría sociocognitiva de Tajfel y de Turner; y a partir de unos significados compartidos y socialmente creados, en la perspectiva del Interaccionismo Simbólico; y -como hemos visto en las teorías que vinculan la identidad al lugar- en ellas el entorno físico forma parte indisociable de estos procesos, no como mero escenario sino como elemento funcional y simbólico que «fiscaliza» y transmite valores intrínsecos, atribuidos o socialmente creados (según el caso y según la teoría) (Pol, 1998b). Todo ello, en última instancia, facilita la apropiación del lugar y pauta la forma en que se da la relación de la persona y el colectivo social con su entorno.

De todo ello podemos concluir que cualquier intervención ambiental afectará no solo la estructura física o los recursos disponibles, sino que a través de ellos, directa e indirectamente, alterará las relaciones de interdependencia entre personas y colectivos, la cohesión social, la identidad, la identificación y la forma en que las personas y colectivos sienten el lugar como propio, ajeno o enajenado, y en última instancia su comportamiento ambiental o, en términos de deseabilidad, su comportamiento ecológico responsable y las posibilidades de alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Esta revisión, por tanto, nos permite acotar para la intervención y la gestión ambiental de todo un espectro de aspectos vinculados a la identidad y a la vertebración social que deberán ser tomados en consideración.

6. PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PAISAJE

La definición del concepto paisaje presenta una gran complejidad, debido a que engloba una multitud de aspectos y que su estudio admite gran diversidad de enfoques, biológicos/ecológicos, geográficos, arquitectónicos y urbanísticos, psicológicos y sociales etc. Se puede diferenciar (Pol, 1981) entre paisaje como configuración estimular, del que se ocupan geógrafos, arquitectos, urbanistas etc., y el paisaje percibido, como proceso complejo, de orden psicológico, en el que se relacionan todos los procesos de filtros a la percepción (fisiológicos, cognitivos, actitudinales etc.). Sobre ello, las teorías de la percepción de Gibson, la de Brunswik, la de Berlyne, o de la Gestalt (por mencionar algunas) aportan explicaciones con énfasis distintos, que pueden resultar clarificadores (véase Holahan, 1992). Igualmente, las teorías sobre la preferencia de paisajes, de Kaplan y Kaplan, de Punter, de Ulrich, de Uzzell y Jones, entre otros, resultaran relevantes para la valoración y la gestión del paisaje.

Cuando en la intervención y la gestión ambiental tomamos en consideración el paisaje desde la dimensión humana y social, lo hacemos en tanto el ejercicio evaluativo que realiza el usuario del paisaje, el ciudadano no experto. Existe, sin embargo, otro tipo de evaluación del paisaje más centrado en sus atributos y en su medida por parte de expertos. Se han desarrollado, por tanto, diversos modelos para el estudio de la evaluación del paisaje entre los que destacaremos los que nos parecen más relevantes para el tipo de valoración que se hace en la intervención y la gestión.

6.1. Teorías clásicas de la percepción ambiental

Entre las teorías de la percepción podrían diferenciarse las que ponen el énfasis en la configuración estimular percibida (para nosotros, aquí, el paisaje), las que se centran en los procesos fisiológicos o las que se interesan por explicar desde una perspectiva

dinámica, estructural o funcional, la selección, procesamiento y categorización de la información estimular.

Esquematisando (con el riesgo de deformación que ello comporta) encontramos algunos factores comunes entre ellas, cuando se considera que se da un proceso de filtro perceptivo fisiológico (por ejemplo diferentes sensibilidades de los umbrales perceptivos de cada persona), cultural y psicológico (socialización, experiencias y vivencias pasadas, familiaridad con el lugar etc.) que diversifican la percepción y la vivencia del lugar.

Sintetizamos aquí algunos de los rasgos más significativos de lo que son las teorías de referencia más prototípicas, cuando se habla de percepción ambiental.

Para la *Gestalt* (Köhler, 1929; Koffka, 1935; Wertheimer, 1945 etc.) la percepción es un proceso holístico. El todo es más que la suma de las partes. Formula dos leyes básicas: la inestabilidad de la relación *figura-fondo*, y la ley de la *Buena Forma* regida por los principios de proximidad, semejanza, continuidad, cierre. Las personas son agentes activos estructuradores del entorno en el proceso perceptivo. La experiencia y el conocimiento de un lugar dispone a percibir formas conocidas (mejores formas para nosotros).

Influye sobre teorías cognitivas como las de la *New Look*, entre otros, con Bruner (*procesos de categorización*, entendidos como formas de clasificar y organizar la información estimular, e *hipótesis perceptivas* como disposiciones a percibir determinados estímulos acordes con la organización cognitiva de la persona y/o la actividad que está realizando).

E. Brunswik (1952, 1956) plantea la *Teoría Probabilista*. La percepción es errática, nunca tiene una correspondencia exacta con el entorno real. Las señales son engañosas. La persona hace una estimación de la probabilidad de la situación. Los estímu-

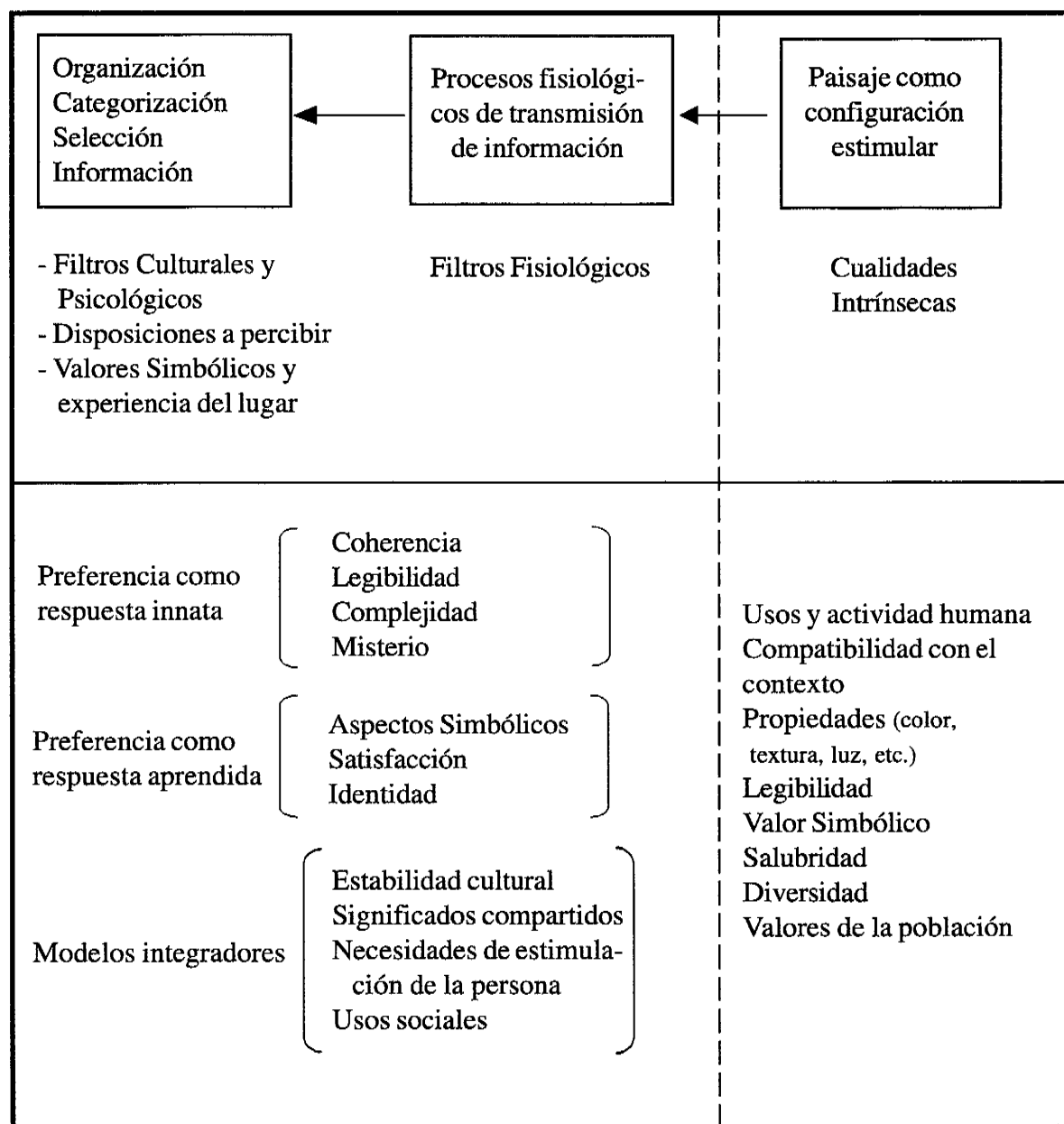


Tabla 6.1. Esquema conceptual del capítulo

los varían según su validez ecológica, la persona los concentra. para configurar una percepción integrada del entorno. Diferencia entre *Estímulos Distales*: las características objetivas del entorno; *Estímulos Proximales*: primera elaboración de la información sensorial.

Berlyne (1960) plantea lo que llama *Propiedades colativas* que son aquellas capaces de provocar respuestas investigadoras, inquisitivas en la persona. Despiertan la curiosidad o generan algún tipo de conflicto perceptivo. Son: *Complejidad, Novedad, Incongruencia, Sorpresa*. La curiosidad lleva a dos tipos de exploración: la *Diversiva* (buscar la novedad en lo desconocido) y la *Epistémica* (buscar la novedad en la profundización de lo que ya se conoce)

Según *la Teoría Ecológica* de J.J. Gibson (1950), percibimos patrones de estipulación (el paisaje) con significados intrínsecos (*affordances*: atributos ambientales, oportunidades o posibilidades), no como conjunciones de estimulaciones aisladas sobre las que el sujeto tenga que construir el significado. La percepción, pues, es directa, no interpretativa. Los patrones de significación se aprenden por socialización, son distintos en cada especie y dentro de la especie en cada grupo de edad, genero y personalidad.

6.2. Aproximaciones al estudio del Paisaje

En el estudio del paisaje se pueden diferenciar dos enfoques principales:

a) El Paisaje global que identifica el paisaje con el medio y contempla a éste como indicador y síntesis de las relaciones entre los elementos inertes y vivos del medio, incluyendo por tanto al ser humano.

b) El Paisaje visual respondiendo a criterios fundamentalmente estéticos, entendiéndolo como expresión espacial y visual del medio.

Ambos enfoques han de ser tenidos en cuenta en el estudio de la percepción del paisaje. El primero corresponde en mayor medida a lo que tratamos como medio físico o geográfico y el segundo se relaciona con el paisaje visual y se vincula al estudio de la estética, las preferencias y la emoción. El segundo nivel de análisis implica considerar el paisaje como un recurso visual que, como tal, es limitado y requiere de una correcta gestión del mismo.

Punter, 1982 identificaba tres perspectivas o modelos de actuación:

- *Calidad visual del paisaje*. Asume que determinados expertos son capaces de analizar la 'belleza escénica' y trasladar sus componentes a fórmulas susceptibles de emplearse en la práctica. Estos componentes están referidos a características formales como el color, la textura, formas, etc.
- *Percepción del paisaje* que pretende estudiar las características del paisaje que generan y/o determinan los sentimientos estéticos de los ciudadanos no expertos. El estudio de la determinación de sentimientos estéticos se sitúa a un nivel psicológico. Es en este nivel sobre el que han trabajado los estudios sobre 'satisfacción estética' y 'preferencia estética'.
- *Interpretación del paisaje* centrada en el estudio de los significados (sociales y culturales) que las personas imputan al paisaje.

En nuestro trabajo asumimos la perspectiva de que el paisaje constituye un producto de la interacción entre el medio físico y los individuos y grupos sociales. Es un constructo ecológico-psicológico-social (Maciá y Huici, 1986), que incluye las características físicas del mismo, pero también los aspectos perceptivos (enmarcados en un contexto social). El paisaje debe ser entendido como ambiente percibido, especialmente, visualmente percibido (Appleton, 1980, en Galindo, 1994).

Para Galindo (1994), siguiendo la orientación adoptada por Corraliza (1987), los estudios realizados para analizar las preferencias ambientales giran entorno a dos hipótesis principales: a) La preferencia como una respuesta de carácter innato; b) La preferencia como una respuesta fundamentalmente aprendida. Existen, sin embargo, propuestas integradoras.

La preferencia como una respuesta de carácter innato

Todos tenemos unos estándares de belleza, que explican la preferencia ambiental, con un importante significado adaptativo. Desde esta perspectiva, se defienden la tesis fundamental de que los seres humanos preferimos aquellos paisajes que, a lo largo de nuestra historia filogenética, demostraron ser beneficiosos para nuestros ancestros homínidos, desde una perspectiva de estricta supervivencia. Los sentimientos evocados en la apreciación y valoración estética del entorno visual y del paisaje tienen una interpretación darwinista (en esta orientación están los trabajos de Kaplan y Kaplan, 1982, y de González Bernáldez, 1985). La interpretación darwinista entiende que los sentimientos despertados por los pai-

sajes se habrían gestado como respuesta adaptativas y que sus mecanismos están guiados por estructuras codificadas genéticamente que tienden a influir nuestras relaciones estéticas ante el paisaje. «Pero, naturalmente, tales guías sólo son capaces de producir sesgos o predisposiciones modificables por el aprendizaje del entorno» (González Bernáldez, 1985:133)

El modelo de Kaplan y Kaplan (1978, 1982, 1989) se centra en el análisis de *la clase de escenarios* (contenidos informacionales) y *la clase de procesos cognitivos* que caracterizan la satisfacción y la preferencia por un paisaje. Considera cuatro características informacionales del paisaje: *la coherencia, la legibilidad, la complejidad y el misterio*.

Algunos estudios interculturales han mostrado la vigencia del supuesto innatista o de su papel en forma de predisposición afectiva de la aceptación de determinados tipos de paisajes, así como de las reacciones fisiológicas. Sin embargo, otros (Galindo, 1994) demostrarán la insuficiencia del citado y repetido modelo innatista de Kaplan y Kaplan. Una insuficiencia no cubierta con las incorporaciones de los procesos de aprendizaje onto y sociogenéticos, determinados por factores individuales y culturales.

La preferencia como una respuesta fundamentalmente aprendida

Las aportaciones en esta línea son consideradas más como aportaciones teóricas que plantean líneas de investigación, que como modelos operativos consensuados. Para Galindo (1994) dichas aportaciones proporcionan apoyo teórico y empírico a las posiciones que defienden un origen «cultural» de los juicios estéticos

Costonis (1982, 1989) plantea que la respuesta estética o de preferencia de un paisaje, se encuentra condicionada por los «aspectos simbólicos y no sensoriales de un objeto, tanto como por los atributos sensoriales del mismo», por lo que los valores estéticos se constituyen como un elemento de preservación de la identidad. Los estudios de Corraliza y Galindo 1991 y Galindo 1994, apoyan esta tesis avanzando la consideración de que «el paisaje público urbano puede desempeñar un papel fundamental en la satisfacción de las necesidades de identidad social de los diferentes colectivos que habitan la ciudad.

Las aportaciones de Purcell y Whitfield (Purcell, 1986) se basan en la importancia de los procesos de categorización en los juicios de preferencia; siendo

los prototipos los esquemas o representaciones ideales que de una categoría determinada tienen los individuos. Los prototipos constituyen estándares de referencia que se manejan cuando deben realizarse valoraciones. La preferencia dependerá de la distancia psicológica existente entre el ambiente evaluado y el prototipo de la categoría relevante a la que dicho ambiente pertenece.

Si bien Whitfield mantiene que la preferencia está condicionada por la similitud, escasa distancia psicológica, entre el paisaje y el prototipo, Purcell plantea que la preferencia está en función de la discrepancia entre paisaje y prototipo.

Staats (1991) introduce las reacciones afectivas asociadas a la categoría ambiente. Unas reacciones afectivas que van totalmente ligadas a los procesos de aprendizaje individual y social y que se activan en relación a la categoría ambiente, conjugándose con la distancia psicológica o con la proximidad con el prototipo.

Modelos integradores

Planteados ambos enfoques no entraremos a analizar las diferentes y prolijas líneas de investigación que ambos han desarrollado. Sin embargo, hay que hacer mención del desarrollo de los llamados 'modelos integradores' que básicamente plantean la compatibilización de ambas tendencias, matizado por el tipo de contexto objeto de análisis. Así Staats (1991) plantea que si bien es posible que factores evolucionistas puedan explicar, al menos en parte, las preferencias paisajísticas, los procesos de aprendizaje individuales y sociales constituyen otro determinante de las preferencias. Bourassa (1990) plantea la existencia de un modo de experiencia estética de tipo innato y otro de tipo cultural. Igualmente Galindo (1994) pone de manifiesto, entre otras cuestiones importantes para la evaluación de paisajes y el análisis de las preferencias ambientales, que los juicios estéticos pueden explicarse con éxito a través de la hipótesis de la identidad-estabilidad cultural de Costonis y, a partir de ella, con la ayuda de explicaciones sociocognitivas sobre la identidad social (según la perspectiva de Tajfel y Turner).

Galindo pone también de manifiesto la importancia de los mecanismos interpretativos y de atribución de significados en los juicios de preferencia ambiental, además de las necesidades y procesos psicológicos perceptivo-cognitivos. Igualmente plantea que un paisaje es preferido porque:

- Satisface las necesidades de estimulación perceptiva de las personas.
- Supone una mejor opción funcional
- Comunica significados compartidos que posibilitan a los individuos su identificación social

Uzzell y Jones (1996) plantea la urgencia de desarrollar marcos teóricos y conceptuales de referencia para el estudio de la calidad estética del paisaje, que no se centren únicamente en los aspectos físicos o de configuración espacial del mismo, sino que tomen en consideración a las personas y sus contextos socioculturales. Punter (1982) considera que la experiencia estética constituye una parte de la experiencia social y que «el paisaje debería ser visto como un lugar inextricablemente relacionado con los usos y significados sociales».

Para Ratiu y Moser (1994) el paisaje, modelado tanto por la evolución de los elementos naturales como por la mano del hombre, es la expresión concreta de la actividad humana, responde a la necesidad de arraigamiento y participa en la construcción de la identidad. En este sentido, resulta sugerente el concepto de paisaje cultural, entendido como el paisaje conocido, aprendido, que proporciona sentimientos de identidad y pertenencia a los seres humanos, que nos permite vincular la percepción con los procesos de apropiación y simbolización del espacio, de los que ya nos hemos ocupado en el apartado anterior.

6.3. Criterios para la evaluación visual

Ya en 1969, Sanoff mantenía que la forma física de un edificio -o de un paisaje, podríamos añadir- no debe ser vista como una finalidad en sí misma, sino que se ha de utilizar como un significado que acompañará a un entorno para satisfacer las necesidades humanas, y como veíamos en el párrafo anterior, también las necesidades de pertinencia y arraigo.

Uzzell y Jones (1996) recogen de la literatura, una serie de requerimientos que han de ser tomados en consideración en la ejecución de determinadas intervenciones:

- La evolución histórica y gradual de la planificación característica de la región.
- Conocimiento de donde y cómo se piensa intervenir
- Reflexión sobre los valores de la población
- Facilitación de la diversidad natural
- Respeto por el derecho de tener un entorno saludable.

En su aportación para la evaluación del impacto visual al programa BREEM (Building Establishments

Environmental Assessment Methodology) de Gran Bretaña, propone una serie de criterios a incorporar en el check-list del programa, que trata de establecer estándares para construcciones que no dañen el medio ambiente. Plantea diversos criterios mínimos para la evaluación visual:

- *Compatibilidad con el contexto*: valora que para la población la continuidad, la reproducción y la consistencia de la apariencia visual es más importante que el contraste y la variedad.
- *Propósito adecuado*: afirma que si la función es la adecuada a su forma, la instalación se evaluará positivamente. De cualquier manera, otros estudios muestran como la población puede aceptar positivamente diseños atípicos siempre y cuando éstos se adapten a su función y contexto.
- *Color y textura*. Ambos aspectos tienen un importante significado a través del que el público entiende el entorno, tanto por su organización como por su utilidad. El color influye, por tanto en las percepciones del impacto visual, utilizándose para aumentar el significador y la definición de un edificio, una instalación o una infraestructura. Color y textura pueden utilizarse para expresar funcionalidad, relaciones cualitativas en relación al entorno, cualidades metafóricas y cualidades emocionales.
- *Iluminación*. La iluminación externa incrementará, matizará o minimizará el impacto visual. Igualmente la existencia de luz natural y de ventanas son características de la edificación que también afectan al impacto.
- Consideración del *contexto del diseño/proyecto*.
- *Propiedades del espacio*. Enfatizando la preferencia de los espacios amplios y abiertos sobre los altos y cerrados.
- *Límites y entornos naturales*. Sugiere que la presencia de elementos naturales y la eliminación de molestias (lo que deprime la calidad ambiental percibida), pueden variar la preferencia del espacio.
- *Privacidad*. Entornos que presenten deficientes niveles de privacidad pueden causar problemas como la insatisfacción residencial.
- *Participación*. Uzzell y Jones defienden la idea de que la buena planificación lleva implícita la necesidad de que la participación social sea integrada en el diseño.
- *Legibilidad*. La capacidad de identificación funcional y simbólica de una intervención.
- *Entornos responsables*. Debe considerarse si el proyecto/diseño es conveniente para una amplia parte de la población.

Los planteamientos revisados en este apartado nos ayudaran a definir y acotar el tipo de evaluación a realizar cuando se valora los impactos visuales, más allá de lo meramente estético y funcional.

7. BIENESTAR, CONDICIONES AMBIENTALES, ADAPTACIÓN Y ESTRÉS

Una lectura restrictiva (aunque frecuente) del enunciado de la legislación ambiental, cuando remite a los efectos sobre el bienestar de las personas, focalizaría toda su atención en los presuntos efectos directos sobre la salud física que las condiciones ambientales tienen sobre las comunidades humanas, aspectos que se recogen en este apartado. Sin embargo, como hemos empezado a ver en los puntos precedentes, los potenciales efectos sociales de un proyecto trascienden esta dimensión, aunque la incluyan necesariamente. Por tanto, los efectos de los cambios de las condiciones ambientales en el bienestar deberán ser explicitados sin perder de vista que su valoración será siempre dependiente de las circunstancias contextuales que los matizarán.

En los inicios de la psicología ambiental moderna buena parte de su atención se focalizó en lo que se puede llamar ‘adaptación funcional’ a las condiciones ambientales, tomadas estas desde una perspectiva atomista de sus componentes (temperatura, contaminación, radiaciones, ruido, vibraciones, etc.). Se pretendía determinar las afectaciones en el organismo, las alteraciones en el rendimiento en el trabajo, y en última instancia las alteraciones del bienestar de las personas. En buena medida, todo ello focalizado en las condiciones de trabajo o de aprendizaje, vinculado al emergente desarrollo de la Ergonomía. Hoy en día, su interés sigue vigente, aunque el enfoque puede variar. Pero a ello hay que añadir el interés por los llamados ‘vectores ambientales’ desde la perspectiva del comportamiento en el uso, la malversación o la destrucción de los recursos, como eje medular de los cambios sociales y comportamentales orientados a la sostenibilidad. Los diagnósticos ambientales de empresas y poblaciones, las auditorías ambientales territoriales, municipales o de empresa, que se derivan de la aplicación de las legislaciones vigentes, orientadas o inspiradas en la Agenda 21 o la Carta de Aalborg, toman en consideración la relación entre persona y vectores ambientales, de una manera bidireccional. Es decir, como el comportamiento humano y social afecta o consume

los recursos, y como la calidad o la degradación de estos afecta la salud pública y el bienestar social.

Los diversos problemas ambientales que se han ido generando en los últimos años como consecuencia de los cambios de hábitos y estilo de vida, así como del desarrollo de nuevas actividades y formas de producción han supuesto, sin duda, una agresión notable al medio ambiente que, y a su vez, constituye una fuente de agresiones físicas, psicológicas y sociales.

La degradación ambiental incide de forma importante y perceptible sobre la salud y el bienestar. La salud depende en gran manera de los factores medioambientales en los que se desarrolla la vida del ser humano. En el llamado modelo ecológico, la salud se puede definir como un estado de equilibrio entre la persona y el entorno físico en el que vive.

Los efectos evidenciados a través de diferentes estudios en relación a lo que se consideran fuentes estresantes se sitúan no solo en la relación causal entre la exposición al agente y el deterioro de la salud, sino también a efectos psicológicos y/o conductuales que vienen condicionados por una reacción de estrés desencadenada por el efecto contaminante.

Igualmente hemos de tener en cuenta que la relación del ser humano con el espacio es de naturaleza multisensorial. La identidad del lugar depende de la calidad del conjunto de los estímulos presentes en el mismo -luz, temperatura, sonido, formas etc.-.

En este capítulo nos interesa resaltar aquello que consideramos relevante para la intervención y la gestión ambiental. Así, nos focalizaremos en como dichos vectores ambientales pueden afectar el bienestar de las personas y las colectividades sociales. Consideraremos los potenciales efectos directos sobre la salud, además de cómo los valores sociales asociados al recurso, los mecanismos de influencia social que rigen en la comunidad, las actitudes y hábitos

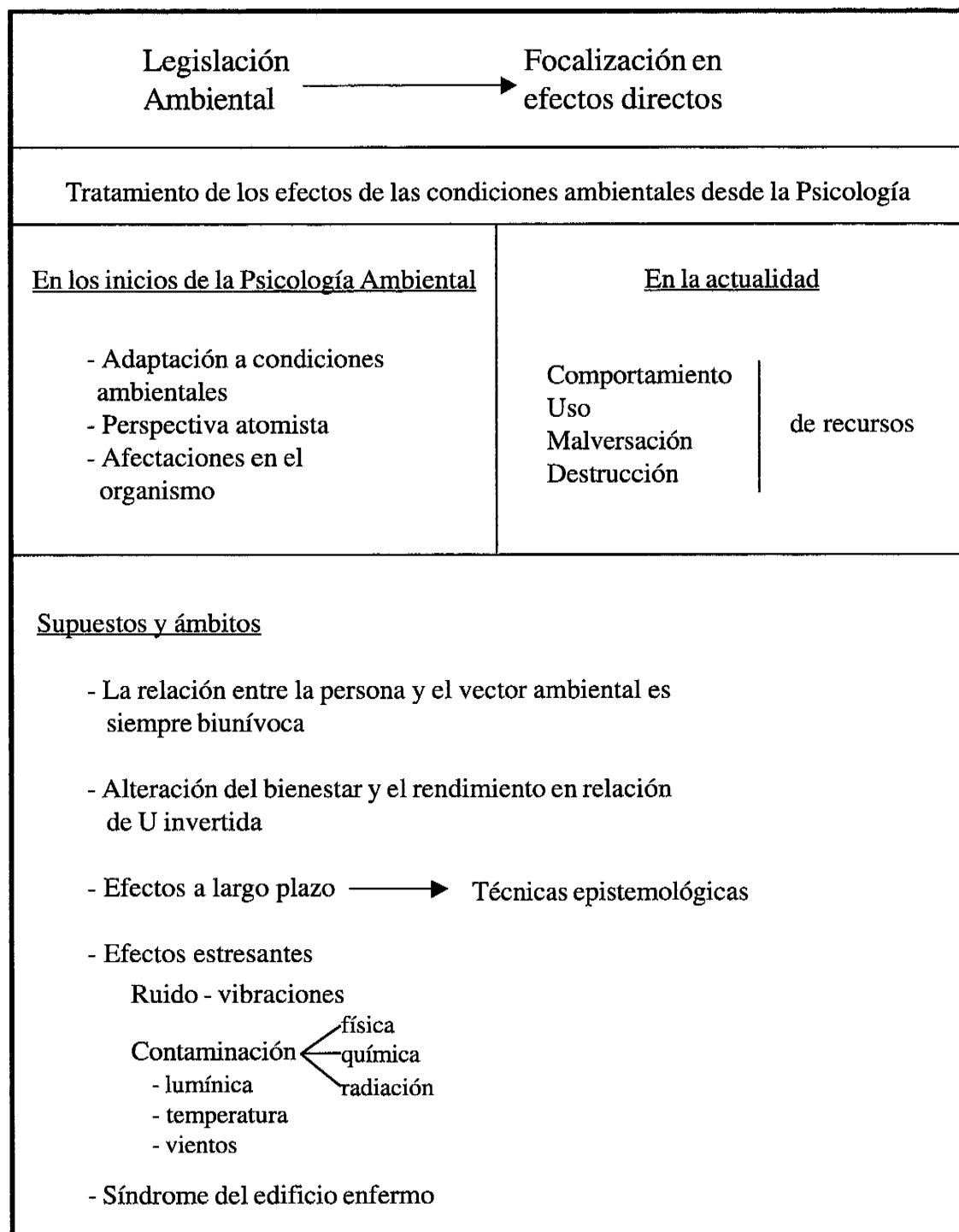


Tabla 7.1. Esquema conceptual del capítulo

comportamentales etc. matizan estos efectos a la vez que alteran su percepción. Por extensión, ello está relacionado con la percepción del riesgo, de la que nos ocuparemos en próximo capítulo.

Desde esta perspectiva, y con los matices que hemos introducido en el párrafo anterior, los viejos estudios sobre adaptación funcional toman una nueva vigencia. Sintetizaremos algunos de los conocimientos que consideramos claves.

7.1. Las condiciones ambientales como factores de estrés

A un nivel genérico, aire, agua, recursos energéticos y territorio, junto al ruido, las emisiones y los residuos producidos por toda actividad, conforman nuestro medio y son considerados vectores ambientales que afectan la salud y el comportamiento. Su equilibrio y distribución se ve alterado por la actividad humana. Dichas alteraciones tienen algunos aspectos en común (Rodríguez-Sanabria, 1986; Bell et al. 1996): a) tienen un bajo contenido informativo per se, aunque nos puedan generar un estado de alerta; b) producen efectos fisiológicos que pueden alterar la salud; c) comportan sobrecargas en los mecanismos reguladores, receptores y/o efectores del organismo; d) pueden alterar el bienestar y los rendimientos de las tareas físicas e intelectuales. Todos ellos comparten la propiedad de alterar el rendimiento siguiendo una relación de U invertida, siguiendo la ley de Yerkes-Dodson.

En la realidad cotidiana, raramente se presenta cada uno de los vectores como una variable aislada o aislable y por tanto controlable, sino que aparecen siempre en interacción entre ellas. Además, sus efectos sobre el organismo suelen ser acumulativos y detectables solo a largo plazo. Ello hace difícil establecer relaciones de causa-efecto. Las técnicas epidemiológicas se muestran como una de las formas eficientes para su estudio. Ello puede explicar, en parte, que los experimentos que tratan de establecer una relación de causación simple de sus efectos den frecuentemente resultados contradictorios.

Además de las afectaciones del organismos, y a partir de ellas del bienestar y el comportamiento, las condiciones ambientales se analizan también desde la perspectiva de su consideración como estresores (Moser, 1992). Ello, tanto desde modelos relacionados con el estrés orgánico como el de Selye (Selye, 1976), como desde modelos que toman en consideración el estrés psicológico (Lazarus, 1966; Lazarus y

Cohen, 1977). Así, Selye (1956) describió el Síndrome General de Adaptación (GAS) en el que establece tres fases: a) Reacción de alarma; b) fase de resistencia (que se puede prolongar según el éxito de las estrategias de afrontamiento que se adopten, no sin costes psicológicos y fisiológicos); y c) agotamiento, que comporta el abandono de la voluntad, esfuerzos y estrategias de afrontamiento y control de la situación.

Otras veces se considera el estudio de las reacciones ante el estrés ambiental, desde la Teoría de la Indefensión Aprendida (Seligman, 1975; Abramson, Seligman y Teasdale, 1978) en su reformulación que integra aportaciones de las teorías de la atribución. Partiendo de la base de que la aparición de una no-contingencia entre el comportamiento y los resultados obtenidos produce un sentimiento de indefensión que se traduce en una inhibición del comportamiento de afrontamiento, que genera estrés e inhibición ambiental. Miller y Norman (1979) introducen factores como el 'locus de control' o la importancia atribuida.

7.2. Vibraciones, ruido y niveles sónicos

El ruido es una vibración que se transmite básicamente por el aire. Se habla de vibración cuando se trata de un movimiento de oscilación forzado de cierta intensidad que transmite por el medio sólido (suelo, paredes, estructuras constructivas etc.). Se consideran formas de contaminación ambiental, en cuanto generan efectos sobre el ecosistema, los organismos vivos, el bienestar y el rendimiento humano.

Toda vibración y todo ruido tiende a generar perturbaciones en el sistema neurovegetativo (funciones circulatorias, cardíacas, respiratorias, endocrinas). Especialmente el ruido es causa de cefaléas, náuseas, inestabilidad, irritabilidad, cambios de humor, dificulta la comunicación, altera la productividad y la calidad del trabajo, tanto en entornos laborales como de aprendizaje, siguiendo la relación de U invertida mencionada, y según el tipo y complejidad de la tarea. De todos modos, como señalan Sundström y colaboradores (1994), esta afectación está a menudo relacionada con la irritación y el descontento con la situación ambiental y las condiciones generales de trabajo.

En la literatura tradicional acostumbra a encontrarse referencias y estudios sobre el *ruido*. Más recientemente, se ha tendido a hablar de *niveles sónicos* más que de ruido, por la connotación negativa que

implica este último concepto. Un mismo sonido, independientemente de los efectos negativos que pueda causar en el organismo, puede tener una valoración positiva (símbolo de vida, de fiesta etc.) o negativo (sonido como ruido, molestia, etc.). El sonido como tal, puede pues tener un enfoque perceptivo, considerándolo como un elemento de información y relación con el medio. Su valoración depende no solo de la intensidad, sino también de la información contenida en el mismo, del contexto en el que es percibido así como de los significados -sociales y culturales- que se le atribuyen (López y Carles, 1996).

Efectos molestos y nocivos del ruido

Podemos entender el sonido como ruido, desde un punto de vista de las molestias, como una sensación auditiva perturbadora no deseada que además puede ser perjudicial desde una perspectiva psicofisiológica. Sabemos que el ruido es un contaminante que comporta riesgos para la salud física y mental. Existen unos valores límite de exposición al ruido, según intensidad y frecuencia, pero aparte de los ruidos de alto nivel considerados como peligrosos para audición, el ruido es capaz de producir molestias siendo su nivel bajo. Siguiendo a López Barrio (1986) entendemos que la molestia producida por el ruido depende en gran parte del oyente y de sus circunstancias y que las actitudes de la comunidad ante el ruido son producto de una compleja interacción de muchos factores, tanto objetivos como subjetivos.

Los efectos del ruido pueden referirse a un deterioro de la salud, audición, y a efectos no auditivos. Los efectos sobre la salud debidos a la exposición directa a la fuente contaminante lo que se traducen en lo que se llama hipoacusia (pérdidas auditivas individuales por exposición breve a sonidos muy intensos o bien por exposiciones prolongadas a ruidos superiores a 85 dBA). Los derivados de una exposición a un ruido comunitario se llaman 'socioacusia'. Hay que remarcar que el estudio de los efectos no auditivos del ruido, en comparación con el efecto del ruido en la audición, ha sido objeto de un menor número de investigaciones. Sin embargo existen datos que evidencian que el ruido, como cualquier otro agente estresante, desencadena un conjunto de reacciones y modificaciones en el organismo las cuales se manifiestan tanto a nivel fisiológico (alteraciones hormonales, cardiovasculares, respiratorias, etc.) como psicológico (anomalías en la atención, del sueño, ansiedad, molestia, etc.) y conductual (deterioro del clima social, irritabilidad, agresividad, etc.).

La molestia debida al ruido se define como «un sentimiento desagradable o una actitud negativa producida por un ruido no deseado o juzgado como innecesario en el espacio vital del individuo» o «como un sentimiento displacentero que surge al considerar que el ruido puede afectar negativamente a la salud» (perturbaciones en el sistema neurovegetativo (funciones circulatorias, cardíacas, respiratorias, endocrinas). Puede venir acompañado de diversos síntomas, tales como cefaleas, náuseas, inestabilidad, irritabilidad, insomnio, cambios de humor, dificultades de comunicación, estrés, alteraciones en la productividad y la calidad del trabajo, tanto en entornos laborales como de aprendizaje, siguiendo una relación de U invertida y en función del tipo y complejidad de la tarea (López Barrio, 1997). De todos modos, como señalan Sundström y colaboradores (1994) esta afectación está a menudo relacionada con la irritación y el descontento con la situación ambiental y las condiciones generales de trabajo. Otras investigaciones (Öhrström, 1993; Lambert y Vallet, 1994), han comprobado que esta reacción subjetiva se halla relacionada con las diferentes actividades, siendo el sueño, las actividades que implican la percepción de la palabra y aquellas que exigen altos grados de atención y concentración, comúnmente las más interferidas.

Algunas características del estímulo sónico y de la situación, modulan la molestia y los efectos de la percepción del ruido (Baron y Byrne, 1991; Bell et al. 1996). Así, el ruido intermitente resulta más molesto que el continuado (lo cual no quiere decir necesariamente más perjudicial); si la intermitencia es aperiódica (impredecible) resulta más molesta que si es periódica; la actitud de la persona frente a la fuente productora de sonido, su implicación y su situación modulan la consideración de un sonido como agradable o molesto.

La interferencia en el sueño suele ser considerada como uno de los efectos más importante del ruido ambiental. La exposición al ruido durante la noche puede producir efectos secundarios o postefectos, como percepción de la reducción de la calidad del sueño, sensación de fatiga, disminución del rendimiento, los cuales se manifiestan posteriormente durante el día. Los diferentes estudios que han analizado los efectos a largo plazo de la exposición al ruido durante la noche han comprobado que los sujetos expuestos a elevados niveles de tráfico (72 dBA) en comparación con los de áreas silenciosas (52 dBA) se muestran más ansiosos, nerviosos y cansados, es decir exposiciones elevadas al ruido nocturno afectan significativamente al bienestar psicosocial. Otro efecto importante en el ruido es la interferencia en la

comunicación y por tanto en todas aquellas actividades que implican comunicación, por ejemplo la enseñanza (López Barrio y Herranz, 1991). Evans (1990) comprueba que la exposición continuada a elevados niveles de ruido interfieren de manera significativa en la percepción del habla, inciden de manera negativa en las adquisiciones relacionadas con la alocución, con el dominio de la lengua escrita y con todos los aprendizajes vinculados a los mismos. Moch (1984) señala que, cuando los niños se encuentran sometidos de manera continuada al ruido, éstos muestran una capacidad de atención y de discriminación auditiva significativamente menor en comparación con niños no expuestos al ruido, incrementándose este efecto con el tiempo de exposición.

La planificación y el diseño como prevención del nivel sónico

Es precisamente en relación a los efectos mencionados sobre la salud y el bienestar que es necesaria la adopción de planteamientos más preventivos que correctores o protectores del ruido. Así López Barrios (1997) afirma «parece imprescindible la adopción de planteamientos más previsores, lo que implica la toma en consideración de esta variable en los procesos de planificación y diseño del espacio». Es evidente la necesidad de incorporar, en cualquier programa de intervención a gran o media escala (aeropuertos, carreteras etc.) o a pequeña escala (determinadas instalaciones industriales por ejemplo), un estudio psicosocial sobre la población del área afectada, con el fin de poder diagnosticar y controlar las posibles repercusiones sobre la población. Las afectaciones pueden situarse a dos niveles diferentes: de un lado el referido a la calidad e intensidad; de otro, en su dimensión social y cultural que hace que éste entre a formar parte del conjunto de estímulos que integran la percepción global de un paisaje o escenario. Ambos niveles deben ser tenidos en cuenta intervención y la gestión ambiental. Lógicamente dicho estudio debe realizarse con rigurosidad pero con el nivel de análisis adaptado a los efectos previstos.

Como ocurre con otras fuentes molestas (Cohen, 1978), éstas se toleran mejor cuando tienen algún tipo de vinculación o beneficio directo, personal o de grupo. Es decir, la percepción se vuelve más positiva si se obtienen ventajas o beneficios y si se valora el proyecto como algo propio y no impuesto por y en beneficio de terceros (Moreno et al., 1989; Moreno, 1996). Igualmente los estudios muestran que la molestia percibida aumenta frente estímulos no esperados, si se percibe el ruido como innecesario, si el

oyente lo considera perjudicial para la salud, si se asocia con miedo y si existe descontento con otros aspectos del medio ambiente.

7.3. Contaminación, temperatura y condiciones atmosféricas

Todos los elementos y sustancias que se consideran contaminantes, se hayan en distintas proporciones en la naturaleza. Son contaminantes cuando su presencia se ve alterada (generalmente incrementada). Debe distinguirse entre lo que son:

- a) *Contaminantes físicos*: presencia de polvo o de partículas en suspensión en el aire, por encima de determinadas proporciones que resultan perjudiciales, por ejemplo el polvo de soja;
- b) *Contaminantes químicos*, relacionada con la composición misma del aire, que provocan reacciones diversas en el organismo (p.e. óxidos de nitrógeno, los óxidos de carbono etc.).
- c) *Radiaciones* exposición a sustancias que emiten partículas energéticas que pueden alterar la composición de los átomos de las células del organismo.

Las tres afectan especialmente a niños, viejos y personas de salud débil, generando insuficiencia respiratoria, cefalea, cansancio, insomnio, depresión, irritabilidad, picor en los ojos, dolor de espalda, dificultad de juicio, problemas gastrointestinales, y otros síntomas específicos de intoxicación.

Contaminación y temperatura del aire

Una de las características de las reacciones a la contaminación atmosférica es que se genera habituación y deja de percibirse como tal, lo cual no quiere decir que cesen sus efectos negativos sobre el organismo (Evans, Jacobs y Frager, 1982). Se han descrito alteraciones en la atracción interpersonal, incremento de la agresividad y alteración del rendimiento en algunas tareas.

En la percepción de la contaminación influye de manera directa las condiciones atmosféricas y las características climáticas de la zona. Así, dicha percepción, se verá alterada por la temperatura ambiente, que está en función de su valor objetivo, pero matizado por otros factores:

- el movimiento del aire,
- la humedad relativa,
- el estado fisiológico del organismo,
- el tipo de alimentación,

- el tipo de actividad que se está realizando,
- la actitud de la persona frente la actividad,
- las relaciones sociales en la situación,
- la motivación y la calidad de la supervisión (en situaciones laborales).

La temperatura objetiva depende del clima y de la capacidad de absorción y refracción de calor y de humedad de los materiales que conforman el entorno, y de los niveles de contaminación que generan el llamado efecto invernadero.

Los estudios muestran que incrementos moderados de la temperatura aumentan la activación y mejoran el rendimiento en tareas fáciles y empeoran relativamente las difíciles, hasta un punto crítico de 34° o 35° según los autores. Por debajo de los 13° disminuye la eficiencia en tareas finas. Una temperatura elevada genera incremento de la activación, hostilidad en las relaciones sociales (Anderson, Deuser y DeNeve, 1995; Cohn, 1993) y disminución de la atracción interpersonal y la conducta prosocial (Bell, Fisher, Baum y Greene, 1996). A través de los efectos de la temperatura, la molestia percibida de la contaminación puede verse notablemente incrementada.

El régimen de vientos existente en la zona, además de alterar la percepción de la temperatura será fundamental dada su incidencia en la dispersión y diseminación de posibles emisiones contaminantes, y por tanto en los efectos directos y en como estos son percibidos por la población.

La contaminación lumínica

Una de las formas de contaminación menos conocidas, o por lo menos divulgadas, es la contaminación lumínica. El ciclo día-noche, es decir luz-oscuridad, ha sido el gran regulador de la vida social y laboral. No fue hasta bien entrado el siglo pasado que empezaron a descubrirse sistemas suficientemente eficientes de iluminación que permitieron romper este ritmo en determinados sectores de la producción. Si bien ello se valora como un progreso, también hay que considerar sus efectos negativos sobre la naturaleza. Por un lado, encontramos efectos negativos derivados del consumo de energía y producción de calor de los sistemas de iluminación. Por otro, se da una pérdida de transparencia nocturna de la atmósfera debida a los reflejos lumínicos, lo cual también altera el ciclo vital de plantas, animales, insectos, microorganismos, etc., pero también del ser humano, directa e indirectamente.

Radiaciones

Otro tipo de contaminación que deberemos tomar en consideración es la de las radiaciones. Las *radiaciones de alta frecuencia* son las ondas electromagnéticas que tienen capacidad de arrancar electrones a los átomos o de cambiar su composición (proceso de ionización). Es decir, alteran la naturaleza de la materia, provocando mutaciones en las células (efecto cancerígeno). Es lo que coloquialmente se conoce por radioactividad. Entran en esta categoría la obtención de la energía nuclear, los rayos gama, los rayos X y otros tipos de ondas utilizadas en diagnóstico y tratamiento médico.

La irradiación no es perceptible por las personas, pero tiene efectos claramente negativos sobre la salud. Sin embargo, las radiaciones de alta frecuencia están presentes de forma común en la naturaleza y son necesarias para algunos procesos biológicos. Por ejemplo, la actividad electromagnética de una tormenta, genera una ionización del aire (carga de iones negativos) que tiene unos efectos positivos en la salud, el bienestar y la relaciones entre personas (Baron, 1987), además de ayudar a neutralizar o a depositar partículas contaminantes que estén en suspensión en el aire. Como con todos los contaminantes, es la alteración de esta presencia natural, lo que genera efectos negativos en las personas. La falta de iones negativos en el aire, puede generar malestar, abatimiento y otros síntomas físicos que afectan el comportamiento.

Las *radiaciones de baja frecuencia, radioeléctricas y microondas*, son ondas electromagnéticas que cuando inciden sobre medios biológicos hacen que estos absorban parte de la energía y la conviertan en calor, por la frotación de electrones de sus átomos sin llegar, en principio, a cambiar su composición. Si bien teóricamente no alteran directamente el organismo, si pueden afectarlo a través de cierto nivel de ionización del aire (la discusión sigue abierta, como recoge Bennett, 1994). A este proceso se asocia buena parte de los efectos de lo que se ha descrito como 'Síndrome del Edificio Enfermo'.

7.4. Síndrome del Edificio Enfermo (SIE)

El 'Síndrome del Edificio Enfermo', es un término acuñado por la O.M.S. para referir el conjunto de molestias y enfermedades que sufre un colectivo de personas, que tienen su origen en las condiciones físicas y ambientales de un edificio. Curiosamente, aunque tiene su explicación en las tipologías cons-

tructurativas, el SIE es más frecuente en edificios administrativos y de servicios que en los industriales. Los síntomas que definen el síndrome, son alteraciones del rendimiento, cansancio, irritación ocular, sequedad de membranas y mucosas, tos, cefalea y malestar en general (Bell, Fisher, Baum y Greene, 1996; Letz, 1990). A la aparición de este síndrome ayudan también, la naturaleza estresante del tipo de actividad que en ellos se realiza, lo cual incide negativamente en las defensas inmunológicas de la persona estresada, a la vez que favorece la aparición de patologías psicosomáticas; la frustración de la imposibilidad de controlar el ambiente, como no poder abrir la ventana (Letz, 1990); los mismos instrumentos de trabajo como ordenadores (radiaciones de baja frecuencia), fotocopadoras (desprenden ozono), etc., o el smog fotoquímico causado por la iluminación de gases incandescentes (fluorescentes), que generan rayos UVA, en combinación con el polvo en suspensión (Hure y Rousselin, 1995).

Desde los electrodomésticos más simples a los más potentes (aspiradoras, secadores, radio y televisión, teléfonos, etc.) son emisores de radiaciones consideradas inocuas hasta hace pocos años. Sin embargo, han aparecido dudas razonables sobre esta inocuidad en la medida que han ido aumentando su potencia o la frecuencia de su utilización. Así, han caído bajo sospecha, a pesar de que los estudios presentan resultados contradictorios, aparatos como los hornos microondas, los teléfonos móviles, los ordenadores y, por encima de ellos, los cableados de alta tensión para el transporte de electricidad.

Empezábamos este apartado haciendo mención de la habituación a la contaminación como uno de los fenómenos que entraña peligros para la salud. Su reverso es la atribución de causa de hipotéticos efectos nocivos a una intervención sin una base contrastada. En este caso, aunque la salud no se vea directamente perjudicada, si que lo será la convivencia y el bienestar social, y a través de ello puede llegar a afectar la propia salud. Hay que considerar que existe la tendencia social a rechazar cualquier instalación que caiga bajo esta sospecha. Se trata del fenómeno conocido como 'efecto NIMBY'. De ello nos ocupamos en el próximo capítulo.

En cualquier caso, la gestión ambiental tiene también la función de buscar la transparencia en la información y clarificar las situaciones para evitar ambos fenómenos, además, por supuesto de prever los efectos sociales de la contaminación, el ruido y los factores de estrés que una intervención pueda inducir.

8. LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO Y EL FENÓMENO NIMBY

En este punto revisaremos algunas de las aportaciones que desde los estudios de percepción del riesgo se han mostrado más significativos en la manera de entender y desarrollar la percepción social del riesgo, que resultan relevantes para la intervención y la gestión ambiental.

La percepción del riesgo constituye una categoría de análisis social fundamental, aunque a veces pueda parecer que se sobredimensionan las reflexiones en torno a este constructo. A nuestro juicio no es así, ya que la percepción social del riesgo subyace implícitamente a la totalidad de la intervención y la gestión ambiental.

Por ejemplo, la propia Dir 85/337/CEE de Evaluación de impacto ambiental (que ha tenido posteriores modificaciones), surge con la finalidad de prevenir y controlar de manera sistemática los riesgos que determinados proyectos pudieran tener sobre el medio. Los proyectos que contempla como susceptibles de ser sometidos a procesos de EIA, son proyectos que por su propia naturaleza y dimensiones van a constituir un riesgo potencial y van a generar riesgos, en sus diferentes fases, desde su planteamiento hasta su desmantelamiento (caso de haberlo).

Si como veremos posteriormente el riesgo puede ser entendido para su estudio desde una dimensión pretendidamente objetiva/formal, técnica, probabilística, de orden positivo, y desde una dimensión más de tipo subjetivo, indeslindable de los factores experienciales, motivacionales, sociales, culturales etc., es esta segunda dimensión la que corresponde de pleno al científico social y la que de hecho subyace al espíritu y filosofía de la legislación ambiental que hace mención explícita de ello.

8.1. De la preocupación por el control del riesgo a la legislación

El concepto de riesgo ha sido objeto de numerosos estudios y revisiones, y ha ido incrementado su im-

portancia. Se pueden encontrar motivos muy diversos para esta creciente preocupación.

Es importante remarcar que el riesgo, el peligro y su anverso, la seguridad, son sobre todo expresiones culturales de determinados momentos de la historia humana. La sociedad occidental, y especialmente la llamada 'sociedad del bienestar' hace una sobrevaloración de la *seguridad* a todos los niveles (control de lo imprevisto, seguridad ciudadana, seguridad ante la enfermedad, seguridad ante la adversidad, seguridad ante el riesgo tecnológico, seguridad ante la eventual catástrofe natural etc.) y por tanto del control del riesgo. Paradójicamente desarrolla actividades de riesgo presuntamente controlado como formas de ocio o de combatir el estrés (deportes de riesgo y aventura, etc.).

Existe una ilusión antrópica de dominio del medio basada en planteamientos optimistas de que el desarrollo de la técnica permitirá el control del sistema y hasta el de los riesgos más tradicionales (las catástrofes naturales), aunque la naturaleza continúa manifestándose ocasionalmente con catástrofes como huracanes, terremotos, riadas, aludes, etc.

Por otro lado hay una creciente conciencia de que los cambios que el ser humano introduce sobre el medio provocan desajustes en el sistema que se manifiestan en forma de nuevos riesgos. Nuevos riesgos que ocasionalmente se han convertido en riesgos mayores y nuevas catástrofes. Valgan como ejemplo 1976 Seveso (Contaminación por dioxinas), 1984 México (fuego y explosión de tanques de gas), 1984 Bhopal (escape de gases tóxicos), 1986 Chernovil (contaminación radioactiva), 1989 Exxon Valdés (contaminación de aguas y zona de costa en Alaska), 1996 Flix (fuga de cloro en una industria), 1998 Parque de Doñana (contaminación de suelo y agua por rompimiento del muro de contención de residuos especiales), etc.

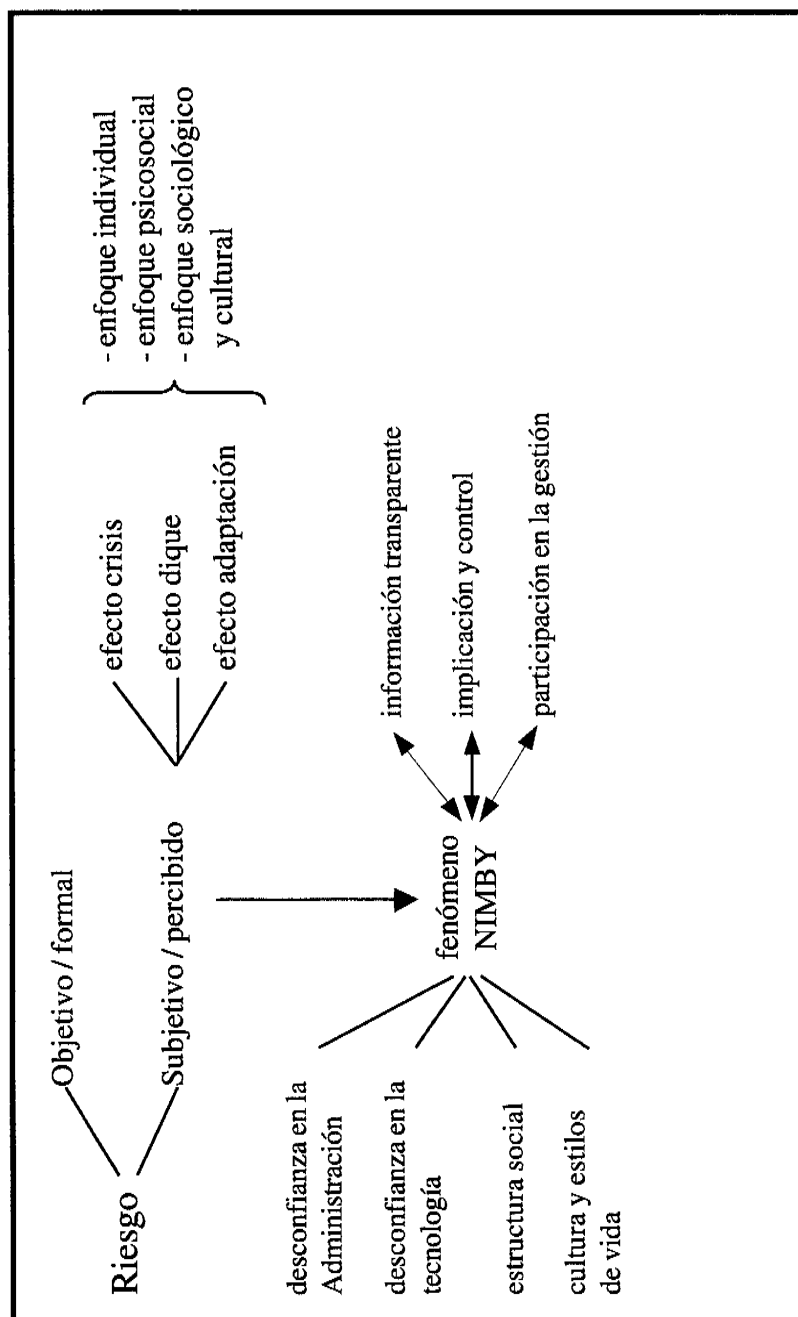


Tabla 8.1. Esquema conceptual del capítulo

Se ha llegado a hablar de un nuevo paradigma de la sociedad del riesgo, ante la necesidad de enfrentarse a los riesgos de asociados a la 'modernización'. Se trata de establecer los límites de lo que resulta tolerable que, en otros términos podría considerarse como sostenible. (Beck, 1992 a y b) Una muestra de esta preocupación creciente se refleja en el desarrollo de un, cada vez más completo, aparato legislativo que pretende la prevención y control del riesgo en su dimensión más objetiva/formal (a la que posteriormente nos referiremos).

El ejemplo legislativo más importante es la denominada Directiva Seveso (Dir. 82/501/CEE), modificada y ampliada a través de la Dir. 96/82/CE sobre prevención de accidentes mayores en determinadas actividades industriales. Su transposición a la legislación estatal se hace a través del R.D. 1254/1999 (16 de julio), que establece medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. La Directiva europea no incluye ningún valor concreto para el riesgo tolerable. Establece un marco legal para facilitar a la administración el control del riesgo originado por las instalaciones industriales; considera la utilización de un conjunto de técnicas de evaluación agrupadas en lo que se denomina análisis del riesgo. Plantea también, para algunos casos, la necesidad de evaluación probabilística (estimación de la frecuencia probable de accidente).

La legislación relativa al tema de accidentes mayores se centra, fundamentalmente, en los impactos que se pueden causar por los seres humanos. Para evaluar estos impactos la Administración exige estimaciones cuantitativas de las zonas de influencia en los estudios de seguridad. Estas estimaciones determinan la parte del riesgo que se ha dado en llamar objetivo/formal. Aunque, como veremos posteriormente, la pretendida objetividad es el resultado, también, de una construcción, que define 'eso' como riesgo. Desde otras líneas de investigación se han enfatizado en mayor medida lo que se ha dado en llamar el riesgo subjetivo o riesgo percibido, como veremos.

8.2. El concepto de riesgo. Dos dimensiones complementarias

El término riesgo, se utiliza para referir a dos conceptos distintos que el inglés diferencia en:

a) *Risk* como la posibilidad de daño o el grado de probabilidad de ese daño. Evaluación de la posibilidad de un efecto adverso como consecuencia de una fuente de peligro.

b) *Hazard* como fuente de peligro. Amenaza para las personas y las cosas que se valoran.

El riesgo entendido como constructo social se define multidimensionalmente y varía su significado en función de las personas, contextos y el momento. Pero es frecuente que se defina a través de la ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Frecuencia de ocurrencia} \times \text{Magnitud de las consecuencias}$$

La interpretación dicotómica del riesgo ha comportado líneas de investigación diferenciadas. En un extremo aquellos para los que el riesgo es un atributo cuantificable de la naturaleza y de la propia tecnología y que desde los posicionamientos más radicales y positivistas entienden que el Análisis Cuantitativo del Riesgo puede ser completamente neutral y estar libre de valores. En el otro extremo, aquellos para los que el riesgo es únicamente una experiencia subjetiva (o la proyección futura de una experiencia) con un significado que puede ser pensado, interpretado y sentido y, por tanto, únicamente un concepto socialmente construido.

El riesgo objetivo/formal

Históricamente se ha diferenciado entre un riesgo objetivo, «el real» y un riesgo subjetivo. El primero es entendido como evaluable a través de complicados análisis probabilísticos de sucesión del evento y de su gravedad. Dichos análisis son realizados por asesores y técnicos de riesgo que entienden éste como universal y en función de las leyes físicas. A este tipo de análisis es al que nos referíamos cuando hablábamos de las exigencias de la legislación.

Los análisis de riesgos nacieron de la necesidad de seguridad y confianza en la industria de la navegación aérea y del espacio en los EE.UU. A partir de allí se han ido aplicando a los distintos sistemas y actividades de la industria. De la misma manera se han ido desarrollado metodologías de análisis para hacer frente a las distintas particularidades de los sistemas existentes. La gran cantidad de métodos de análisis que existen se pueden clasificar básicamente en tres grupos:

- a) Métodos históricos (basados en la experiencia de accidentes)
- b) Métodos empíricos (se basan en la experiencia)
- c) Métodos analíticos:

Inductivos

- El estudio del peligro y operabilidad (Método HAZOP: HAZard and Operability study).

- El análisis de efecto de fallos (Método FMEA: Failure Mode and Event Analysis).
- La norma militar americana 882, US-MIL-STD-882. ETC.

Deductivos

- El árbol de fallas (Método FTA: Fault Tree Analysis)
- El árbol de gestión de riesgos y descuidos (Método MORT: Management Oversight and Risk Tree)

En el marco de esta dimensión objetiva/formal del riesgo toma cuerpo el concepto de *ingeniería de riesgos*. La ingeniería de riesgos usa todos los conocimientos de la ingeniería y de organización para la búsqueda anticipada, identificación y solución de peligros durante el ciclo de vida de un proyecto o una actividad (Gómez, 1995).

La percepción del riesgo y el riesgo subjetivo

El riesgo subjetivo corresponde al riesgo percibido por la población en general, subjetivo y sometido a variaciones culturales y en función de factores psicosociales. Cvetkovich y Earle (1990, 1992) han presentado profusamente ambas líneas y han clasificado estas dos posturas como perspectivas objetivista y constructivista. Posiblemente ambas posturas, llevadas a sus extremos suponen un reduccionismo, entendiendo que tan sesgo es reducir el riesgo a un constructo sociológico que ignore la dimensión objetiva y evaluable como reducirlo a una interpretación positivista de reglas 'pretendidamente' científicas y universales.

Vleck (1987) plantea que ambos enfoque son diferentes y se centran en aspectos complementarios, ambos evaluables y medibles. De un lado el riesgo medido a través de la selección, combinación y cuantificación de una serie de parámetros del ambiente externo. Por otro lado el riesgo percibido que se puede operativizar y medir a partir de la dimensión fisiológica, conductual y cognitiva. La primera, la fisiológica, medible a través de los correlatos orgánicos que el estrés genera. La segunda, la conductual, en función de patrones comportamiento interpretables como estrategias de huida, defensa o apatía. La tercera, la cognitiva, recoge la dimensión intelectualizada y verbalizada en relación a los eventos.

El mismo autor propone una tercera definición del riesgo, el *riesgo transaccional*, que recoge las interconexiones entre las características situacionales del riesgo y los patrones psicológicos de respuesta.

Rodríguez Sanabra (1986) afirma que «la percepción del riesgo ambiental es una percepción compleja, que excede con mucho el puro aprendizaje de probabilidad, puesto que, además de la probabilidad de que se actualicen determinados riesgos, intervienen en aquellos datos cognitivos acerca de la fuente de riesgo, datos espaciotemporales y un cúmulo de factores personales, de experiencia y motivación».

El mismo autor describe tres tipos de efectos, descritos en la literatura, que se actualizan en la percepción social del riesgo:

- Efecto crisis* la percepción del desastre es mayor inmediatamente después pero disminuye entre catástrofes
- Efecto dique* cuando se han tomado medidas contra cierto tipo de desastres la gente se asienta en torno al dispositivo protector, y subjetivamente se consideran más seguros de lo que realmente están.
- Efecto adaptación*: en las zonas combatidas por las calamidades, las personas se acostumbran a vivir con ellas, generalmente por el empleo de un mecanismo de negación de la posibilidad de que ellos mismos pueden ser sus víctimas.

En la intervención y gestión ambiental abordamos la percepción social del riesgo, en el sentido de cómo es sentido y valorado desde la construcción social que de él se da. Ocasionalmente tomamos en consideración la dimensión técnica, que recoge la posibilidad de suceso de un efecto adverso como consecuencia de una fuente de peligro, en base a cálculos probabilísticos fundamentados en la dimensión tecnológica, en tanto:

- Los valores superan los aceptables/tolerables para el bienestar y la salud, lo cual no deja de ser una construcción social, tanto desde un punto de vista pretendidamente técnico como desde el nivel más puramente perceptivo del público.
- Como contrastación entre lo que técnicamente se considera aceptable/tolerable y socialmente se percibe.

Enfoques en el estudio de la percepción social del riesgo

La percepción social del riesgo se ha estudiado siguiendo diversos enfoques, que no son mutuamente excluyentes y se solapan ocasionalmente entre ellos.

Enfoque psicológico individual.- El enfoque psicológico individual, en su nivel más ortodoxo y radical, entiende el problema desde perspectivas cognitivistas que plantean las percepciones como

sesgos y errores cognitivos de las personas en la valoración probabilística de un suceso o de toma de decisiones. Los trabajos de Kahneman y Tversky (Kahneman y Tversky, 1979; Kahneman et al. 1982), estudiaron principalmente la disponibilidad y el sesgo de sobreconfianza. Lopes (1983, 1987) estudia aspectos más de tipo motivacional. El llamado Grupo de Oregón generó también una línea de investigación que iba en este sentido, por lo menos inicialmente (Combs y Slovic, 1979; Lichtenstein et al. 1978; Slovic et al. 1980). La investigación ha ido evolucionando hacia un modelo que se sitúa a caballo entre lo psicológico y lo psicosocial, utilizando aspectos que parten de la psicología cognitiva y de las teorías de decisión conductual. Se utiliza un enfoque psicométrico pero trabaja con estímulos sociales, multidimensionales y la mayoría de las características cualitativas en las que evalúan los riesgos se refieren a dimensiones sociales.

Enfoque psicosocial. - El enfoque psicosocial destaca el estudio de las percepciones desde un modelo actitudinal. Fishbein y Ajzen (Fishbein y Ajzen, 1975) estudian las actitudes hacia la energía nuclear siguiendo el modelo de 'expectativa-valor'. Destacan también los modelos de Eiser y Van der Pligt en relación a las actitudes y toma de decisiones.

Pidgeon plantea que las diferencias individuales o grupales en relación a la percepción del riesgo se puede manifestar, por ejemplo, en la diferente importancia que se les da a los peligros. Bajo la propuesta del autor el estudio de la percepción del riesgo desde la perspectiva de las ciencias sociales supone el estudio de las creencias, actitudes, juicios y sentimientos, así como el de los valores y disposiciones sociales y culturales que las personas adoptan frente a las fuentes de peligro y de beneficios que éstas conllevan (Pidgeon et al. 1992, citado en Cortés y Puy 1993).

Gutiérrez Maldonado et al. (1993) construyeron escalas para medir las actitudes de la población hacia la energía nuclear y la industria petroquímica de Tarragona. Otros estudios han presentado atención a variables sociodemográficas (Harding y Eiser, 1984 y Gadner y Gould, 1989) mostrando poca significación. Sin embargo si se tomaban en consideración aspectos afectivos y emocionales se pueden encontrar algunas diferencias (Stallen y Tomas, 1988).

Puy (1995), desde un enfoque psicométrico, se sitúa a un nivel psicosocial en el que muestra cuales son los principales riesgos para la población urbana española y cuáles las dimensiones específicas que

subyacen a ellos, obviando aquellos que son específicos de ciertas áreas geográficas.

Enfoque sociológico y cultural. - El enfoque sociológico y cultural parte de la antropología social y de la sociología, buscando la explicación de las respuestas sociales al riesgo. Indica que las creencias, actitudes y valores compartidos por determinados grupos condicionan aquello que es o no considerado como riesgo.

Dake (1991) realiza un estudio que resulta muy interesante por tratarse de una aproximación psicológica al estudio de la percepción del riesgo en el marco de la teoría cultural. El trabajo concluye que existen una serie de disposiciones mediadoras en la percepción del riesgo. Estas disposiciones están relacionadas de un lado con lo que denomina trazos o sesgos culturales: jerárquico, individualista e igualitario (siendo el igualitario el que muestra una mayor preocupación por los riesgos relacionados con el medio ambiente y la tecnología).

De otro lado, las disposiciones mediadoras de la percepción, están en relación con lo que Buss et al. (1986) llaman las *worldviews A y B*. La perspectiva A se caracteriza por primar sobre todo el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico, la sociedad libre de mercado y los objetivos materialistas, y por apoyar el criterio empresarial en los temas de legislación, así como los procesos de decisión centralizados, racionales y cuantificados. El modelo B opta por defender un equilibrio que ponga límites al crecimiento económico y material, preocupados por los impactos ambientales y sociales de ese crecimiento; defienden además los bajos niveles de consumo y la redistribución de la riqueza de países ricos a pobres, así como la descentralización, primando objetivos de autorrealización de las personas y las decisiones participativas por valores no materialistas. Puy (1995) establece una correspondencia entre la perspectiva tecnocéntrica y el modelo A y la perspectiva ecocéntrica y el modelo B, perspectivas definidas por Cutter (1993).

Enfoque psicométrico. - El enfoque psicométrico supone más una metodología de estudio, que facilita la descripción del riesgo que un modelo de la percepción del riesgo puesto que no explica los procesos psicológicos, psicosociales etc. (Pidgeon et al. 1992). Aporta una descripción de cómo percibe la gente los riesgos mostrando que en la percepción social de la fuentes de riesgo inciden más los atributos cualitativos hacia éstas, y es una valoración de carácter multidimensional, que la probabilidad objetiva de

provocar daño o muerte (Fischhoff et al. 1978, Slovic, 1987, Fischhoff, 1990).

8.3. La percepción del riesgo en nuestra sociedad

Las líneas de investigación entorno a la percepción de riesgos sociales que han primado en los noventa se centran, principalmente, en la percepción de riesgos de tipo ecológico vinculados sobre todo con la contaminación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales (Eiser y Hoepfner, 1991). Aragónés (1991) enfatiza el creciente interés por los desastres tecnológicos y naturales. Así es, y por un doble motivo, en el que subyacen el interés de controlarlos para mejorar la calidad de vida de las personas, mantener la diversidad de las especies y conservar la capacidad de reproducción del ecosistema. El segundo motivo está relacionado con conocer los mecanismos que se actualizan en la percepción para elaborar estrategias de comunicación. Ya sea una comunicación en términos de minimizar la percepción del riesgo y, por tanto, mejorar su aceptación ayudando a elaborar una nueva construcción o en términos de prevenir estrategias de comunicación eficaces para la gestión del riesgo.

Algunos estudios muestran que existe una sobreestimación del riesgo en la sociedad moderna. Los estudios multiculturales muestran una tendencia consistente con esta idea: tanto en los países desarrollados como en los menos desarrollados hay una estimación del riesgo alta (Dunlap y Mertig, 1995, citado en Palma-Oliveira y Correira, 1997). Si bien muchos estudios muestran que el contacto con actividades o situaciones de riesgo minimizan la percepción de riesgo de los sujetos, un estudio realizado por Palma-Oliveira et al. (1995), comparando muestras de técnicos y profesores de secundaria, concluye que la influencia de la actividad técnica de los sujetos en la percepción de riesgo debe ser desestimada. Sin embargo, a nuestro juicio, la muestra de profesores no puede ser considerada propiamente como personas 'no técnicas' por la misma naturaleza de la actividad y conocimientos con que trabajan, lo cual cuestiona la validez de la conclusión del estudio.

En general, los aspectos de percepción de riesgo parecen asociarse a comportamientos de irracionalidad social, una irracionalidad probablemente explicable desde las Teorías Implícitas. El estudio del riesgo lleva implícito la prevención del riesgo. Actualmente se trabaja en dos frentes:

- a) La ingeniería de riesgos, gestión de riesgos y análisis de riesgos
- b) La percepción social del riesgo. En tanto que la comunicación y prevención de éste pasa por conocer qué mecanismos psicosociales se activan en las diferentes percepciones.

No nos extenderemos más en esta revisión. Planteamos una realidad construida en base a una experiencia pasada, formación, valores, creencias, normas sociales, expectativas, motivaciones etc. que facilita lecturas diferentes del riesgo pero entendiendo que siempre existe una 'mejor forma' de entenderlo en base a los aspectos culturales preferentes y que en ese marco toman una dimensión formal, evaluable y probabilísticamente previsible desde un punto de vista técnico.

8.4. El efecto NIMBY

El rechazo social que puede despertar la implantación de ciertas instalaciones y servicios, es conocido con diversos nombres: *efecto NIMBY* (*not in my back yard*, no en mi patio trasero), *Efecto LULU* (*Local Unwanted Land Used*, Usos no deseados del Territorio Local) o *efecto BANANA* (*Building Anything at All Near Anyone*. No construir nada cerca de nadie). Este rechazo puede considerarse 'normal', tanto por lo revisado en los apartados anteriores sobre el riesgo, como por lo visto en los apartados relacionados con la adaptación y percepción de las condiciones ambientales, o por lo que dice la literatura especializada. Lo que llamaremos genéricamente el efecto o el síndrome NIMBY resulta especialmente preocupante para la administración pública cuando debe encontrar ubicación y gestionar determinados servicios que son considerados necesarios e imprescindibles, pero que tienen mala imagen entre los colectivos sociales.

Factores desencadenantes del rechazo

El efecto NIMBY no surge por razones que tengan que ver con la estética o con la limpieza, dicen Hunter y Leyden (1995) a partir de un análisis multivariado de una encuesta a 416 ciudadanos de una población West Virginia, sino por desconfianza hacia la gestión del gobierno, por miedo a los efectos que la instalación pueda tener sobre la salud y por otros factores ideológicos y demográficos. El miedo a los efectos sobre la salud y la desconfianza en la gestión son las razones más repetidas en los resultados de los estudios.

Halstead, Luloff y Myers (1993) resaltan que las personas reactantes no constituyen grupos homogéneos. Groothuis y Miller (1994) encuentran dos factores de diferenciación, el que denominan 'tolerancia' (aceptación bajo argumentación de racionalidad) y el de 'evitación' (regido por el miedo a las consecuencias personales). Un tercer aspecto que aparece en su estudio es que, ante la oferta de medidas de tipo económico para la compensación de la instalación conflictiva, éstas se aceptan o rechazan en función del sistema de creencias y valores de las personas.

Diversos factores que pueden incidir en la aparición del efecto NIMBY (Pol, 1998c). Además de la percepción y atribución de riesgos potenciales y efectos molestos o nocivos, influyen también algunos aspectos relacionados con la organización de la sociedad:

- a) La actual estructura de 'sociedad de servicios' facilita que se produzca un efecto perverso de inhibición o de delegación de responsabilidad en los mismos por parte de los ciudadanos, lo cual dificulta la asunción de las cuotas de responsabilidad (para el caso, de responsabilidad ambiental).
- b) La especialización de la vida cotidiana ha llevado al desconocimiento del ciclo de vida de los productos y, por tanto, del qué hacer o del qué se debe hacer con ellos una vez finalizado su ciclo de uso, lo cual dificulta la comprensión de la función o la necesidad de algunos servicios (la recogida y el tratamiento de residuos es un buen ejemplo de ello).
- c) El aun 'reciente' abandono de la cultura de la reutilización y el reciclaje espontáneo (o por necesidad), sustituido por la cultura del usar y tirar, además de la implantación de la cultura del diseño de especialista, que inhibe la acción del ciudadano sobre los objetos y sobre su entorno, genera 'desapropiación' y facilita los dos procesos anteriores.

Todo ello dificulta que haya conciencia de necesidad, incluso aunque se disponga de información objetiva.

En la casuística que analizamos en relación a las instalaciones de nuestro país, aparece la constante de una desconfianza ancestral en la tecnología del país y en la capacidad de mantenimiento y de gestión por parte de sus instituciones públicas, fenómeno que por otro lado es también extensible a otros contextos, como el norteamericano (Martheny y Williams (1985).

Obviamente las industrias, los servicios o las instalaciones ambientales pueden generar molestias (contenedores delante de la puerta, 'puntos verdes' (puntos limpios, *deixalleries*) o centros de recogida de

residuos cercanos, etc. generando ruidos, olores, emisiones etc.). Pero una instalación que se perciba como molesta para el bienestar, nociva para la salud o peligrosa por los riesgos que entraña o se le atribuyen, resulta más perjudicial para el ciudadano que la teme que los efectos reales que objetivamente podría causar la instalación si no fuera vista como molesta, nociva o peligrosa. El estrés que genera este temor incrementa efectivamente la vulnerabilidad objetiva del ciudadano y la convierte en realmente perjudicial.

Posibilidades para la gestión y la minimización del efecto NIMBY

La literatura aporta algunas indicaciones para la minimización del efecto NIMBY y sugerencias para su gestión. Podríamos definir tres escenarios (Pol, 1998c) en función del grado de vertebración y de información de una colectividad:

- a) *Vertebración y desconocimiento* en una sociedad poco evolucionada, suele registrar alguna oposición, pero no un rechazo frontal. Por ejemplo, buena parte de las instalaciones de tratamiento de residuos (incineradoras de residuos urbanos) o las mismas centrales nucleares, que funcionan en nuestro país, se iniciaron en momentos en que había poco conocimiento de sus riesgos potenciales, además de pocas posibilidades de expresión libre de la oposición al proyecto que, por supuesto, no era consultado a la población.
- b) *Desvertebración social y preeminencia de 'estrategias individuales de supervivencia'* (término de Castells, 1987): poca capacidad de movimientos sociales y por tanto de protesta o de rechazo. Suele presentar ciertos grados de 'indefensión aprendida'. Sin embargo, la 'amenaza' de una 'instalación' puede hacer de catalizador para iniciar un proceso reivindicativo con efectos cohesionadores del colectivo, a la larga positivos. Refiriéndose a un efecto cohesionador extremo Wexler (1996) llega a hablar de "Balcanización" de la sociedad, en la medida que alrededor del movimiento de rechazo se puede llegar a generar una demanda de mayor autonomía local para defenderse de la agresión externa que les 'impone' la instalación.
- c) *Vertebración social y conocimiento*. Puede generar fácilmente un fuerte rechazo estructurado, que Norton y Hannon (1997) relacionan con el sentimiento de apego al lugar, a no ser que se vea como inevitable la instalación y se negocie para obtener compensaciones. Sin embargo esta negociación puede llevar a una autopercepción de comunidad como valor de cambio, más que como valor humano.

En todos los casos los elementos culturales y los valores sociales compartidos (representaciones sociales) pueden facilitar la comprensión de la relación ocupación-industria-progreso-efectos no deseables como inevitables. Un estudio a nivel europeo (Subirats, 1993) pone de manifiesto que la tradición industrial, el predominio de fuerzas progresistas con conexiones sindicales y la creación de instrumentos ad-hoc, favorecen la comprensión de la necesidad de determinados servicios. Además, cuantos más agentes sociales compartan la visión de la necesidad de resolver un problema, más posibilidades de superación del efecto NIMBY.

Como Martín-Crespo afirma, el efecto NIMBY no es inevitable si se da una explicación creíble y razonable en relación al proyecto o servicio, y se admite la participación (Martín-Crespo, 1996). Se debe tratar de comprender las razones de las reticencias en el contexto más amplio de posibles descontentos previos a la propuesta del proyecto como, por ejemplo, deficiencias de infraestructuras y servicios en la ciudad, no relacionados con la instalación (Moreno et. Al. 1989/1996). Se deben sopesar las razones y los referentes que aparecen en las argumentaciones de las discusiones abiertas sobre el proyecto (Freudenburg y Pastor, 1992) llegando a acordar un seguimiento y control efectivo por parte de la población del proceso de elección del lugar. Es decir, un proceso participativo real que resulta crucial para restaurar la confianza y la credibilidad en la administración pública, como proponen Matheny y Williams (1985). Todo ello deberá llevar a decisiones equitativas, no solo en relación con el problema concreto del momento, sino con los procesos previos que afectan el reparto de costes y beneficios entre las comunidades, como señala Lake (1996)

Ante una situación de rechazo, el proporcionar información transparente, asegurar el mantenimiento continuado de la instalación y garantizar la participación de los ciudadanos en el seguimiento del mantenimiento y la gestión, se muestra fundamental para reducir las reticencias o el efecto NIMBY, siempre que se hayan disipado las dudas sobre los riesgos reales de la instalación.

El riesgo objetivo constituye un elemento fundamental a considerar en la intervención y la gestión ambiental, pero no sólo el riesgo sino el riesgo percibido y los fenómenos asociados. Pueden implicar la aceptación o rechazo del proyecto por la población. Ello no solo por imperativo de la ley sino como elemento vinculado a la gestión del mismo proyecto, que debe contar necesariamente con elementos de participación. Pero deberemos ser prudentes con el

uso que se haga del termino participación, como veremos en el siguiente apartado. La idea de 'participación' levanta unas expectativas que, tal como están reguladas las cosas en nuestro país y en la Unión Europea, son difíciles de cumplir, y por tanto pueden generar frustración y desconfianza hacia los gestores. Y ello, como hemos visto, favorece el efecto NIMBY.

9. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

En la sociedad contemporánea, tanto a nivel profesional como administrativo o político, se da un uso y abuso del término 'participación'. En el campo de la gestión ambiental, sea desde la administración pública, desde las consultoras ambientales o la mismas empresas productivas, es frecuente encontrar un uso vulgarizado que asimila participación con la globalidad de procesos que afectan aspectos humanos y sociales. Ello hace preciso acotar una definición conceptual y operativa del sentido en que utilizaremos aquí el término.

El concepto de participación pública o participación social adquiere una especial relevancia en la intervención y la gestión ambiental atendiendo a dos aspectos principales:

- a) Constituye un tema central para las ciencias sociales y políticas y, por tanto, para la Psicología Social y la Psicología Ambiental.
- b) El papel destacado que se le concede en las políticas de gestión y principios de acción en materia de medio ambiente (V Programa Comunitario en materia de Medio Ambiente; Agenda 21; Carta de Aalborg etc.). Importancia que queda reflejada en la misma legislación ambiental tanto en lo referente a la EMAS (Environmental Management Auditing System) como en la legislación referente a los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental, o la gestión integrada (IPPC).

9.1. El interés de la participación

La previsión de los efectos que una intervención puede causar, puede variar entre lo que la población percibe y lo que los técnicos valoran que previsiblemente puede ocurrir. Una participación eficaz de la población, el grado de conocimiento y nivel de información que la población tiene de un proyecto, así como al grado de aceptación o repulsa social de una actividad, son fundamentales a la hora de valorar o de gestionar una intervención ambiental.

En el espíritu, contenido y formulación de la legislación la participación ocupa un lugar destacado. Por ejemplo, en el contexto de las EIA, Castanyer (1988) afirma que «la participación ciudadana aparece en la Directiva como uno de los elementos básicos de la evaluación y su importancia se destaca en reiteradas ocasiones» y Allende Landa (1991:62) «la importancia, pues, de la participación y el interés por que se articule debería ser prioritario para la propia Administración, ya que el éxito del sistema de EIA -y de Gestión Ambiental, podríamos añadir- depende en gran medida de que se alcance una participación razonable que vehiculice por canales reglados la opinión pública y sus propuestas».

The Committee on the Challenges of Modern Society (1995) afirma que la Consulta y Participación Pública:

- Incrementa la calidad de las decisiones
- Reduce costes e impactos
- Incrementa la transparencia de los procesos de toma de decisiones
- Evita controversias y confrontaciones públicas.

La participación de los ciudadanos en la gestión es una exigencia derivada del propio sistema democrático (Sanz, 1997). La participación forma parte de los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de manera implícita en la mayoría de los artículos y explícita en los artículos 21, 23 y 27. Sin embargo, los principios de participación y subsidiariedad a que remite la legislación, basados en la responsabilidad compartida, se pueden utilizar (o se utilizan) con cierta frecuencia de modo perverso (entiéndase como forma de cooptación y manipulación).

9.2. Concepciones de la participación

Al plantear el término participación éste remite, al menos, a dos acepciones principales del término.

PARTICIPACIÓN			ÁMBITO DE LA GESTIÓN
ÁMBITO CONCEPTUAL	TIPOLOGÍAS		
<i>Como resultante puede ser:</i> - Instigada por la legislación - Reacción a una situación o acción - Resultado de un sistema de actitudes y creencias <i>Concebida como:</i> - Involucración «<i>sentirse parte de</i>» - Forma social organizada orientada al cambio - Forma de control	<i>según nivel de activación:</i> - Espontánea - Activa - Pasiva - Forzada	<i>según grado de implicación:</i> - participantes inician y com- parten decisiones con ex- pertos y gestores - participantes inician y diri- gen - expertos inician pero com- parten decisiones - consultados e informados - asignados pero informados - política de fachada - decoración - manipulación $\oplus$ ————— $\ominus$ más que participación, cooptación	- Estrategia - Agentes que favorecen la participación - Agentes que dificultan la participación

Tabla 9.1. Esquema conceptual del capítulo

- a) Una de ellas está relacionada con un estado ideal de involucración social, de compartir experiencias o decisiones. Una situación consecuente a un sentirse 'parte de...'
- b) La segunda está referida a una forma organizada, colectiva o de gestión orientada a modificar determinadas condiciones.

La primera tiene un sentido más estático de disfrute, mientras que la segunda plantea la participación en y por el cambio.

Estas son dos lecturas en cierto modo complementarias y a menudo simultáneas. Nosotros nos vamos a centrar principalmente en la segunda: en la participación en y por el cambio, en la participación en y por la intervención.

Siguiendo a Suárez (1995) revisaremos, con brevedad, finalidad operativa y sin ánimo de exhaustividad, el concepto de participación tal como es entendido desde diferentes ópticas. Así, por un lado, participación se orienta hacia la idea de activismo social (Manzo y Weinstein, 1987). Por otro, desde una concepción de democracia delegada representativa, se asimila participación a voto, recogida de firmas, recogida de fondos o apoyo económico.

La participación puede tener también el carácter intencional, funcional e instrumental (Klandermans, 1983) que implica el proponerse un cambio social. Un cambio social en cuya base se encuentran procesos de identidad social y de conflicto grupal.

La teoría de recursos para la movilización (McCarthy y Zald, 1977; Tilly, 1978; Jenkins, 1983) define la participación política como el resultado de un proceso de toma de decisiones racional en virtud de una valoración de la implicación en términos de costes y beneficios, determinada por la posibilidad de acceso a los recursos sociales, es decir, por elementos estructurales de la sociedad. Suárez (1995) pone de manifiesto como, desde una explicación psicosocial de la participación, esta teoría se ve limitada al no considerar la influencia de factores representacionales como la ideología, los valores, las expectativas o las creencias a la hora de explicar las conductas de participación.

La teoría de Lewin aporta una dimensión motivacional de la participación. En el campo de fuerzas que componen el espacio vital, una meta que no se percibe como alcanzable, pierde capacidad motivacional para las personas. La participación se verá estimulada o desmotivada según las expectativas que la persona tenga con relación a la posibilidad

de alcanzar o no los objetivos que con ella se propone (Klandermans, 1984). En este sentido, De Castro (1998) vincula participación y voluntariado ambiental. Por el contrario, la motivación constituye un factor que desde la vertiente negativa actúa como una de las barreras para la participación, junto con el sentimiento de alienación asociado a la percepción de alejamiento de los órganos de decisión y la imposibilidad de influir en ellos (Castells, 1987; Klandermans y Oegema 1987).

Chavis y Wandersman (1990) consideran que aspectos como el nivel de riesgo percibido, el apoyo social y el propio sentido de comunidad constituyen variables que explican la participación desde la interpretación ambiental. Stern et al (1985, 1986) y Milbrath (1986) plantean la importancia de las creencias, valores, atribuciones y actitudes.

Sherif, Sherif y Nebergall (1965) planteaban como en la medida en que aumenta el compromiso o autoimplicación (ego-involvement) la actitud de indiferencia se reduce y aumenta la de rechazo. De otro lado, la actitud de aceptación parece ser independiente y permanece igual. Condicionando todo ello el nivel de participación.

Otros autores, consideran la participación como una respuesta reactiva (de afrontamiento) a las condiciones ambientales a las que los ciudadanos están expuestos. Hernández (1994), al analizar algunos predictores de la participación ambiental, remarca como la gama de respuestas posibles ante una situación de crisis (ambiental o no) es muy variada, pudiendo ir desde comportamientos de huida, inhibición, derrumbamiento psicológico, etc. hasta los de solidaridad o afrontamiento personal o colectivo, comportamientos todos ellos vinculados al estrés y la percepción de riesgo.

La conducta de participación ha sido explicada desde diversas líneas y con distintos énfasis.

- a) Por un lado como el resultado de la reacción ante condiciones ambientales a las que están expuestos los individuos.
- b) Por otro, como producto del sistema general de actitudes y creencias que se mantienen sobre el medio ambiente (Hernández, Suárez, 1997)

La población en general, potenciales receptores-afectados por el programa o la intervención, tienen un papel principal en la detección, planteamiento y resolución de problemas. En el modelo de Mayo y La France (1980) tanto la detección del problema como lo que llaman construcción del conocimiento que será

el referente de comparación y análisis y su aplicación no pueden realizarse fuera del contexto concreto de la intervención y sin clarificar el papel activo que juegan los afectados (figura 9.1.).

Una dimensión complementaria es la diferenciación entre participación directa e indirecta (Iñiguez y Vivas, 1997), incluyendo el papel y participación del propio profesional, investigador o interventor en lo que denomina participación directa y el papel de las imágenes, expectativas, representaciones, metáforas y actitudes, es decir los significados compartidos en lo que constituye la participación indirecta. En este contexto Iñiguez plantea un continuum que oscila entre Participación Directa y Participación Indirecta

tal como la definen Ibáñez e Iñiguez (1996:71) «toda investigación en la práctica debería poder ser participativa, al menos en un cierto grado: en un grado máximo o directo, es decir, en el de la implicación de las personas en los procesos sobre los que se quiere intervenir, incluido el/a investigador/a, o en un grado mínimo o indirecto, es decir, uno en que la participación se articula en el espacio de la intersubjetividad colectiva o lingüística».

Otro aspecto de la participación a considerar es la dimensión emotiva y simbólica del medio (Pol, 1996), en tanto en cuanto puede favorecer o inhibir comportamientos de participación, involucración y defensa del entorno. Stern et al (1993) generaron una

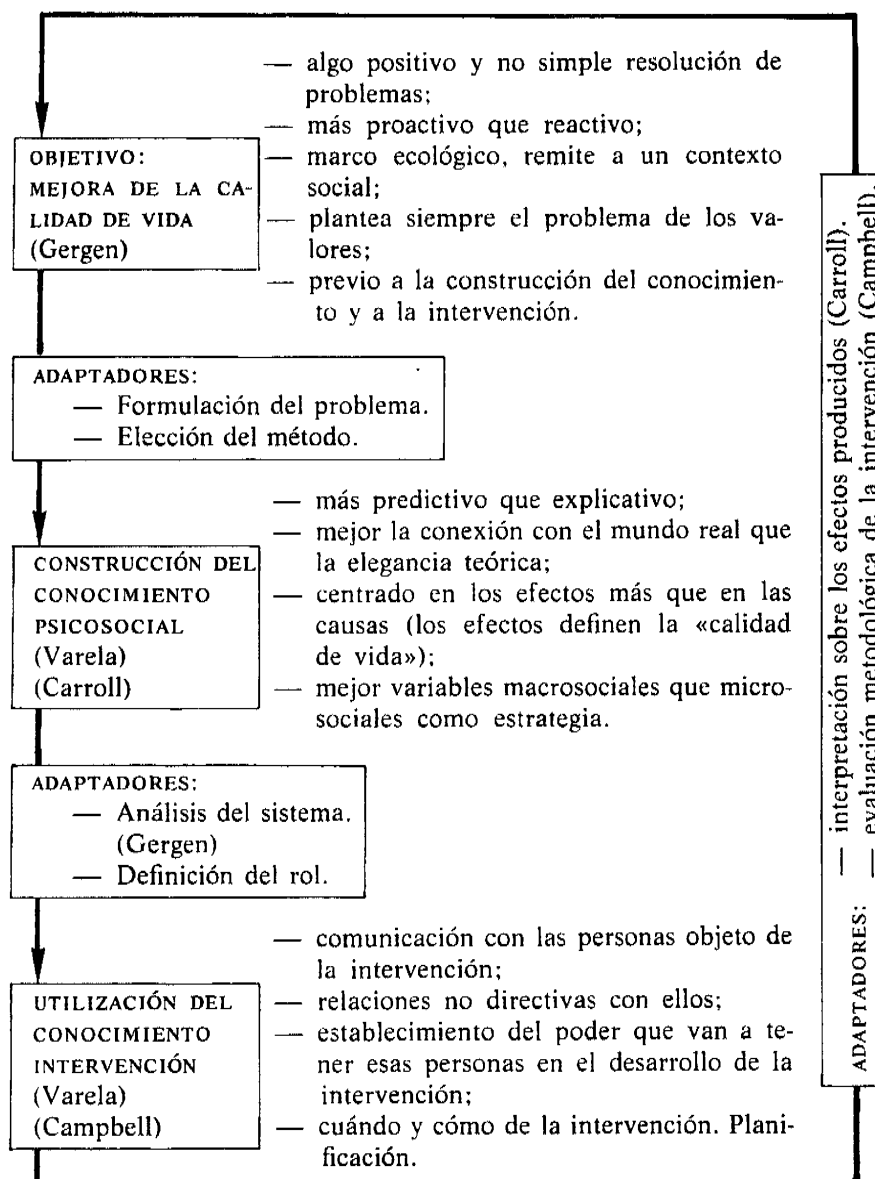


Figura 9.1. Modelo de Mayo y La France (1980).

Tomado de S. Díaz de Quijano (1987) Introducción a la psicología de las organizaciones. Barcelona: PPU. (p. 55).

interesante línea de investigación a partir de la consideraciones sobre ética ecológica, juicios morales y altruismo. Si partimos de la perspectiva sistémica o la transaccional de Altman y Rogoff (1987), podemos entender como una concepción del medio que incluya al ser humano como parte de él, puede favorecer la participación a partir de desarrollar el sentimiento de apego o de apropiación de la persona con su entorno (Korosec, 1976; Altman y Low, 1992 y Pol, 1996). Sentir un lugar, una colectividad, un entorno, como propio facilita la involucración y la responsabilización de su gestión y el desarrollo de comportamientos respetuosos y sostenibles (Pol, 1996:59). En este contexto el concepto de ‘apropiación’ toma una dimensión principal como mecanismo orientado a romper dinámicas de desresponsabilización, relacionadas entre otros con el fenómeno NIMBY, como ya hemos visto.

9.3. Tipologías y formas de participación

Una tipología clásica

Levy-Leboyer (1985) plantea cuatro acepciones clásicas del término ‘participación’: la participación forzada, la participación pasiva, la participación activa y la espontánea. En realidad, siendo estrictos, sólo las dos últimas pueden considerarse formas de participación.

Se habla de participación forzada cuando desde el poder se intenta imponer una forma de comportarse y se considera que hay participación cuando la norma es respetada, aunque con frecuencia genera sentimientos de sumisión y constreñimiento.

La participación pasiva corresponde a algunos sistemas de encuesta o de sondeo sobre las necesidades de las personas. Están orientados a informar a las autoridades o gestores de la opinión mayoritaria, para ser tomada en consideración en la toma de decisiones.

La participación activa y la participación espontánea, instigada desde alguna estructura de poder o desde la iniciativa propia del grupo o comunidad, genera sentimientos de implicación y percepción de logro.

La participación según los grados de implicación

Sobre la metáfora de la escalera de la participación, R. Hart (1992,1997) construye una propuesta aplicada a la participación e implicación de ‘jóvenes ciu-

dadanos’ en el desarrollo comunitario y en el cuidado ambiental, en zonas desfavorecidas. La propuesta es útil para explicar la participación en función de los grados de implicación de las personas en el planteamiento del problema, las acciones y las decisiones (figura 9.2.).

Los tres primeros peldaños de la escalera nos remiten a procesos que, aunque quieren pasar por formas de participación no lo son. Constituyen formas de manipulación, ya que los participantes no entienden los problemas ni motivos que dan origen a las acciones. Con cierta frecuencia ciertos movimientos comunitarios o de grupo responden a esta tipología puesto que por mecanismos de presión social, los participantes se adhieren a la acción.

Los cinco peldaños siguientes corresponden a diferentes niveles de participación que van desde el *asignado pero informado* en que los participantes no han creado el proyecto pero lo entienden, conocen su intención, saben quien toma la decisión. Los participantes lo son después de que se les haya explicado el proyecto.

Un nivel superior de participación corresponde al *consultado e informado* en que el proyecto es dirigido por expertos pero los participantes entienden el proceso y sus opiniones son tenidas en cuenta, pudiéndose también implicar a los participantes en la toma de decisiones.

El nivel 7 corresponde a aquel en que los interesados, los afectados, son los que toman las decisiones sin ningún tipo de tutela. El grupo, pretendidamente autosuficiente, puede adoptar decisiones no armónicas con su contexto. Finalmente el nivel 8 comprende la posibilidad de que un colectivo inicie sus acciones, pero esté dispuesto a la discusión y a la colaboración con otros grupos o incluso con expertos para la toma de decisiones.

Investigación-acción participativa

Una variante de este último nivel podría equipararse a la investigación-acción participativa sobre la base del conocido modelo propuesto por Lewin en los años 40. Investigación y acción pueden ir conjuntamente y ser desarrolladas por la misma gente. Para algunos autores este proceso es una des-profesionalización, pero Hart lo ve como una re-profesionalización con nuevos roles para el investigador. El profesional se siente comprometido con la gente y con su control del análisis. Adopta el papel de asesor técnico pero el planteamiento y la solución del problema la proponen los mismos participantes.

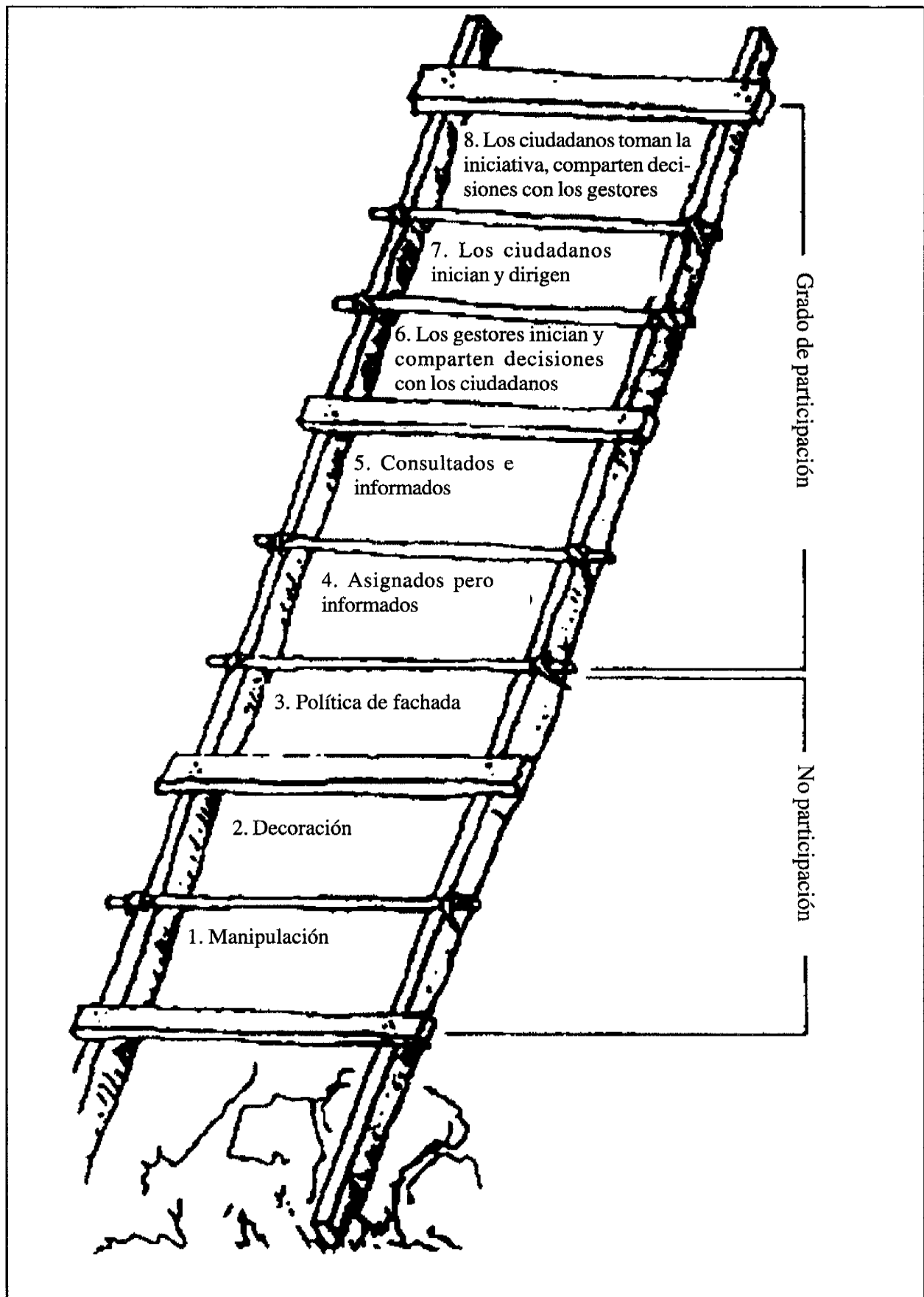


Figura 9.2. Escalera de la participación. Adaptado de: R. Hart (1997).

Esta orientación entronca con el movimiento comunitario latinoamericano que hemos revisado anteriormente. Concibe el conocimiento, la ciencia, la intervención como una praxis social orientada a colectivos concretos, que se basa en la participación y el compromiso. El investigador se involucra como agente en el proceso estudiado. Esquematizando, la investigación acción participativa sigue cuatro pasos:

- a) análisis de la estructura social y determinación de los grupos clave.
- b) selección de temas y enfoques según el nivel de concienciación de dichos grupos.
- c) ubicación de las raíces históricas de la estructura social y regional y
- d) restitución de los resultados de los grupos clave para dinamizar su acción.

La IAP, en última instancia, busca fórmulas que articulen la sociedad frente a sus problemas. Los conceptos e hipótesis deben ser verificados en la confrontación con los grupos de base y su realidad y no en los grandes esquemas teóricos. Esto es lo que se denomina reflexión-acción. Parte de la posibilidad de articular el sentido común como conocimiento empírico con el conocimiento científico. El saber popular es una posesión cultural que forma parte de la memoria colectiva y debe servir para avanzar el conocimiento existente. En el fondo la IAP es un modo de investigar o de intervenir más que un método, que considera que los problemas tratados no deben supeditarse al modo o a la técnica de investigación o de intervención, sino al revés.

Los NIP

En la mayoría de ocasiones, ante lo que en apariencia constituye una sola acción, se dan niveles de participación simultáneos y tipologías mixtas. Un ejemplo lo constituyen los NIP.

Los NIP, Núcleos de Intervención Participativa (Dienel, 1989) son una forma de participación instigada que empezaron a desarrollarse en Alemania en 1972. Consisten en nombrar grupos de 25 ciudadanos elegidos aleatoriamente sobre el censo de la población, para que durante un período determinado debatan y propongan soluciones a determinados conflictos o problemas. Al finalizar su tarea elaboran un Dictamen Ciudadano. Aunque el ciudadano puede no aceptar la propuesta, la participación es 'asignada', no voluntaria ni espontánea. Durante el tiempo que dura el NIP, el ciudadano abandona sus tareas habituales y recibe una ayuda doméstica o una compensación económica similar a la que deja de percibir por el abandono de su tarea.

La experiencia ha mostrado que, indistintamente de la procedencia de los participantes, se produce un aprendizaje muy rápido del manejo del problema y de la situación, a la vez que una desmitificación de la figura de los expertos, el aporte de soluciones creativas, la responsabilidad y compromiso adoptado, etc.

Esta experiencia de participación, que tiene también riesgos de manipulación, se ha llevado a la práctica en diversos países: Alemania (para la resolución de temas urbanísticos, ambientales y conflictos sociales), a través de la Red Europea de Centros de Participación Ciudadana, que colabora con el Center for New Democratic Processes de los EEUU, algunas experiencias en nuestro estado llevadas por el Laboratorio de Sociología Jurídica de Donosti, el Departamento de Asociacionismo y Participación Ciudadana de la Diputación de Barcelona, el Departamento de Teoría Política de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Dienel reconoce el peligro de manipulación por lo menos en cinco momentos del proceso: en la selección de problema a debatir, la de las personas que componen el grupo, la de los organizadores del modelo, la de los expertos que asesoran y ofrecen información y en la redacción del dictamen. Sobre cada uno de estos aspectos la Unidad de Investigación sobre Participación Ciudadana de la Universidad de Wuppertal ha desarrollado propuestas y estrategias para evitar la manipulación.

Los TIP

Una variante de los NIP lo constituyen los TIP, Talleres de Intervención Participativa. En el TIP, la participación es voluntaria y personal, (aunque se invita también a participar a los miembros del tejido asociativo como tal). Es desinteresada económicamente, funciona fuera de los horarios laborales más habituales, con reuniones de periodicidad semanal. Se insta a los participantes a que, entre reuniones, consulten o discutan con sus asociaciones o con sus allegados los avances del grupo. Sin embargo, para evitar una reformulación constante de los análisis, planteamientos y soluciones, el grupo se dota por acuerdo interno, un reglamento estricto, del que el investigador/impulsor actúa como garante.

El rol del equipo investigador/impulsor es meramente de catalizador de un proceso de discusión, de análisis y de construcción de alternativas y propuestas que el grupo podría seguir de forma espontánea, pero que ha sido iniciado y estimulado por el equipo. Se

pretende reducir el tiempo preciso para alcanzar los objetivos de forma espontánea, pautando la dinámica de la discusión. Además, el investigador debe controlar que no se produzca una monopolización del diálogo ni que ninguno de los participantes quede marginado de la discusión. Por otro lado, el equipo aporta apoyo técnico tanto en lo que refiere a la recogida de información como para la ejecución de propuestas. La naturaleza del problema analizado y sus posibles características técnicas determinan la composición interdisciplinaria del grupo investigador/impulsor.

Los Talleres de Intervención Participativa se iniciaron como una variación/corrección de experiencias anteriores como los NIP, desde Departamento de Psicología Social y el de Espacio Público y Escultura la Universidad de Barcelona. Se aplicaron al rediseño del último tramo del río Besos, en el municipio de Sant Adrià, ante el descontento de los ciudadanos con los proyectos oficiales que se estaban proponiendo. Buena parte del trabajo se centró en los usos sociales del río, aportándose directrices y algunas formalizaciones de un proyecto alternativo, más social y más ecológico (Remesar, Pol y otros, 1998).

9.4. Agentes que facilitan y dificultan la participación

Trataremos ahora de recoger de manera sintetizada algunos de los agentes que facilitan, dificultan o intervienen en un sentido u otro según el contexto de la participación propuesta (Pol, 1996). Se pueden identificar tres niveles claramente interconexiónados: nivel individual, nivel social y nivel comunicacional.

Agentes que dificultan la participación

Nivel individual

Algunos de los factores individuales actúan por sí solos, como la 'tendencia al mínimo esfuerzo'. Otros, aunque actúan a nivel individual tienen una dimensión social innegable. Por ejemplo, el fenómeno NIMBY remite al concepto de 'representación social' de los residuos o de los servicios que se rechazan; los sentimientos de alienación, la frustración o la indefensión aprendida, tienen su origen a nivel social, aun siendo factores que actúan o se manifiestan a nivel de individuo.

La falta de entrenamiento, de hábito en participar activamente en lo que puedan ser intereses colectivos genera una sensación de incapacidad, de miedo

al ridículo, a veces teñida de desinterés o cierto sentimiento de superioridad, que inhiben la participación.

Nivel Social

La percepción de alejamiento de los centros de decisión, al menos de lo que el ciudadano interpreta que son decisiones importantes. El ciudadano percibe que las decisiones relevantes se toman 'en otro sitio' y se siente impotente para influir con su acción en las decisiones. Con frecuencia, cuando su participación es requerida lo percibe más como un proceso de cooptación que de participación trascendente y real (se entiende por cooptación el buscar la colaboración no por interés en lo que el ciudadano pueda aportar, sino como forma de anular posibles resistencias).

Con frecuencia, cuando existe un responsable identificado (persona, servicio o profesional) el ciudadano no se siente relevado de la responsabilidad y tiende a inhibirse produciéndose un efecto de delegación de la responsabilidad (Pol, 1996a).

De otro lado, una cierta cultura mercantilista que entiende que 'todo se puede comprar' parece invitar a la desresponsabilización y la pasividad.

Nivel comunicacional

A nivel comunicacional, los mensajes contradictorios de los mass media confunden e inhiben a los ciudadanos. Mensajes contradictorios entre las consignas y las demandas, el contenido y el medio. Además, influyen otras variables indirectas como la credibilidad o el prestigio del comunicante, que pueden alterar también la percepción de compromiso para la participación como mostraron Aronson, Turner y Carlsmith (1963)

De otro lado con demasiada frecuencia la información que circula en relación al proyecto es confusa e inexacta y lo hace por canales distantes y ajenos a los ciudadanos. Igualmente los canales por los que participar resultan también distantes, incomprensibles, complejos e incluso faltos de credibilidad. Todo ello acaba por inhibir, deteriorar y vaciar de contenido los resquicios de involucración y responsabilidad social que pudieran existir.

Aspectos que favorecen la participación

Nivel individual

Se ha escrito mucho sobre la tendencia espontánea de las personas a actuar, controlar y gestionar su entorno, sus recursos, sus posibilidades, además de la tendencia natural a la ayuda a los demás (conduc-

ta altruista) si no existen elementos que lo dificulten o lo inhiban. Pero como hemos visto en distintos apartados, en nuestra sociedad parecen abundar más las condiciones inhibitorias que las facilitadoras. de ahí la necesidad de análisis e intervención para la participación.

Entendemos que uno de los principales factores favorecedores de la participación es el sentimiento de apego, de identificación con el lugar que redundará en el desarrollo de comportamiento de apropiación. La identificación con y la vivencia del lugar favorecerá la responsabilización, el sentirse agente de la conservación o de la transformación, por tanto de apropiarse del lugar.

La información es importante, pero como se ha visto en apartados anteriores, no es suficiente para motivar ni para generar actitudes y comportamientos proclives a la participación ambiental. Los mecanismos son más complejos y tienen inevitablemente una dimensión social.

Nivel Social

Los hábitos, estilos de vida y formas de producción ocupan un papel principal entre los factores influyentes y de transmisión de valores. Igualmente la proximidad de los centros de decisión reales, las posibilidades -o la ilusión- de influir en ellos a partir de la propia acción, es decir, la efectividad de la participación estimulan la participación. Uno de los principios del desarrollo humano clásico es lo que Piaget llamó 'el placer de ser causa'. En este sentido, el resultado visible de una acción refuerza la nueva ocurrencia de la acción. La recompensa visible, cercana y 'asociable' (no diluida en el tiempo) de la participación puede ser un incentivo económico, pero sobre todo lo es verle el sentido de la acción en sí y más aún alcanzar los objetivos propuestos. Contar con el apoyo y el reconocimiento social completa el cuadro de factores favorables a la participación.

Nivel comunicacional

Existen también otros factores de tipo instrumental como la presentación y facilitación de comprensión de la información, la facilidad de acceso a mecanismos y canales de participación que favorecen la expresión voluntaria de información por parte del ciudadano. Sin embargo, existen algunas características del agente promotor y del lenguaje del mensaje mismo que pueden actuar como elementos facilitadores o inhibidores de la participación. Así, por ejemplo, el atractivo ético, el atractivo estético, atractivo del mensaje, lenguaje verbal usado, lenguajes no verbales (gráfico, escenario etc.), el estatus

del comunicador, o la función referencial que el emisor ejerce para el colectivo social a quien se dirige el mensaje, pueden tener un efecto incitador de la participación o, por contra actuar repulsivamente, generar rechazo e inhibir la participación.

9.5. Aportaciones de la Participación a la Gestión del Medio Ambiente

Un funcionamiento eficaz de la participación pública comportará beneficios directos e indirectos para la gestión, los ciudadanos y el medio en general (Morenó et al. 1996)

- Supondrá una vía de democracia participativa
- Facilitará un progresivo aumento de la responsabilidad ciudadana atendiendo a que tiene posibilidades de acción sobre el proceso de toma de decisiones. Supondrá un incremento de las potencialidades de control de la gestión pública por parte de los participantes.
- Mejorará las tradicionales relaciones de enfrentamiento entre ciudadanos y Administración.
- Incremento de información, conocimientos y mejora de las actitudes hacia el medio ambiente.
- Mejorará la educación ambiental de los ciudadanos previniendo conductas de desapropiación de un entorno que resulta alieno, de maltrato y conducta no responsable, de sobreexplotación, agresión y vandalismo ambiental.
- Inducción, solapada, de nuevas filosofías-ideologías ambientalistas.
- Favorece y ayuda en la construcción del sentido de comunidad: las comunidades humanas no existen de manera predeterminada, se construyen socialmente. La participación cohesiona el grupo y aporta posibilidades para el grupo de ver el efecto de sus acciones conjuntas.
- En la medida que facilita la cohesión social, facilita la adopción de patrones de comportamiento autorregulados orientados a la solidaridad y la sostenibilidad, imposibles en una sociedad invertida.
- Ayuda a prevenir o a gestionar el efecto NIMBY

A través de la participación en proyectos que contemplen soluciones y problemas reales, las personas desarrollan aprendizajes y habilidades de reflexión crítica y de comparación de perspectivas que son fundamentales en la autodeterminación de las creencias políticas y en la cohesión social. Los beneficios, pues, son en un doble sentido: en la autorrealización y en la democratización de la sociedad.

En la legislación ambiental se plantea diversos momentos de participación pública, pero sin definir exactamente la acepción del término (cosa que si hace con otros conceptos). Es más, como ya resaltábamos al inicio de este apartado, se llega a confundir las diversas acepciones de participación con la globalidad de los efectos sociales, su evaluación o meramente el dar información. Se debería reservar el término participación para referir aquellos aspectos en los que la población tiene una actuación activa sobre la cuestión que este en debate, evaluación, o discusión sobre su aceptación o rechazo, actuación e implicación directa, toma de decisiones, etc. La definición es compleja, como hemos visto en este capítulo. Pero es importante retener que una pseudo participación o una cooptación acabará generando rechazo o inhibición.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ABRAMSON, SELIGMAN Y TEASDALE (1978) Learned helplessness in humans: Critique and reformulation. *Journal of Abnormal Psychology*, 87 (49-74.)
- ALTMAN, I. Y ROGOFF (1987) World Views in Psychology. In k. Stokols y I. Altman (Eds.) *Handbook of Environmental Psychology*. N.Y. Wiley (5-41)
- ALTMAN I. & LOW S. (1992) *Place attachment. Human behavior an environment: advances in in theory and research*. N.Y. Plenum Press
- ALLENDE, J. (1990) La Evaluación de Impacto Ambiental. Marco de Referencia y aspectos relevantes a debatir. *Ciudad y Territorio* 83-1 (45-66)
- ALLENDE, J. (1995a) Desarrollo Sostenible. De lo global a lo local. *Ciudad y Territorio*. Vol. III (104), 267-281 MOPTMA
- ALLENDE, J. (1995b). El desarrollo sostenible desde la ordenación del territorio. *Economía y Sociedad. Revista de Estudios Regionales de la Comunidad de Madrid*. 12, 5-14
- AMERIGO, M. (1995). *Satisfacción Residencial*. Madrid, Alianza Ed.
- ANDERSON, DEUSER y DENEVE (1995) Hot temperatures, hostile affect, hostile cognition, and arousal. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21, 434-448.
- ANDREWS, F.M. (1981). Subjective social indicators, objective social indicators, and social accounting systems. In Juster y Land (Eds). *Social accounting systems*. N.Y. Academic Press
- ANDREWS, F.M. Y WITHEY, S.B. (1976). *Social Indicators of Well-Being: Americans. Perceptions of Life Quality*. N.Y. Plenum Press
- APPLETON, J. (1980) *Landscape in the Arts and the Sciences*. Inaugural Lecture 1979. Hull, England: Universidad de Hull.
- ARAGONES, J.I. (1985) La calidad ambiental: la conservación del entorno. En J.F. Morales, A. Blanco, J.M. Fernández-Dols y C. Huici *Psicología Social Aplicada*. Bilbao. Desclee de Brower.
- ARAGONÉS, J.I. y AMÉRIGO, M. (comp) (1998) *Psicología ambiental*. Madrid. Pirámide
- ARAGONES, J.I. y BLAS, J. (1986) Conducta Ecológica responsable: La conservación de la energía. En F. Jimenez-Burillo y J.I. Aragonés (eds) *Introducción a la Psicología Ambiental*. Madrid. Alianza (303-331)
- ARAGONES, J.I.; CORRALIZA, J.A.; CORTES y AMERIGO, M. (1992) Perception of territory and social identity. En *Socio-Environmental Metamorphoses: Builtscapes, Landscapes, Etnoscapes, Eoroscapes*. IAPS 12 Interacional Conference, Proceedings. Vol.II. Marmaras, Greece.
- ARONSON, E.; TURNER, J. Y CARLSMITH, J.M. (1963) Communicator credibility and communication discrepancy. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 67 (31-36)
- ASCH, S. (1956) Studies on independence and conformity: a minority of one against a unanimous majority. *Psychological Monograph*, 70, 9.
- AUMA (1999) *Auditoría Ambiental Municipal de Sant Andreu de la Barca*. Informe para el ayuntamiento de S.Andeu de la Barca y la Diputación de Barcelona (no publicado).
- BARBEY, G. (1976) L'appropriation des espaces du logement: tentative de cadre théorique. En KOROSEC-SERFATY, P. (Ed.) (1976) *L'Appropriation de l'espace*. Louvain la Neuve, CIACO
- BARON, R.A. y BYRNE, D. (1991) *Social Psychology*. Boston. Allyn and Bacon.
- BARREIRO, J. (1974) *Educación popular y proceso de concientización*. México. Siglo XXI
- BARRIGA, S.; LEON, J.M. Y MARTINEZ, M.F. (dirs) (1987) *Intervención Psicosocial. El individuo y la comunidad, agentes de su propio bienestar*. Barcelona. Hora
- BARON, R.A. Y BYRNE, D. (1998) *Psicología Social*. Madrid: Prentice Hall.
- BAUER, R.A. (1966) *Social Indicators* Cambridge (Mass): MIT Press.
- BECHTEL, R.B. (1997) *Environment and Behavior* Thousand Oaks: SAGE.

- BECK, U. (1992a) From Industrial Society to the Risk Society: Questions of Survival Social Structure and Ecological Enlightenment. *Theory, Culture and Society*, 9 (97-123)
- BECK, U. (1992b) *Risk Society. Towards a New Modernity*. Londres, SAGE Publications.
- BELL, P.A.; GREENE, TH.; FISHER, J.D. y BAUM, A. (1996) *Environmental Psychology (4ª ed)* Forth Worth (Tx). Harcourt Brace.
- BENNETT, W.R. (1994) *Health and low-frequency electromagnetic fields*. New Haven: Yale University Press.
- BERGER, P.L. y LUCKMANN, T. (1988) *La construcció social de la realitat*. Barcelona. Herder (Traducción del original en inglés, 1967)
- BERLYNE, D.E. (1974) (eds.) *Studies in the new experimental aesthetics: Steps toward an objective psychology of aesthetic appreciation*. New York. Halsted Press.
- BLANCO-ABARCA, A. Y CHACÓN, F. (1985) La evaluación de la calidad de vida. In Morales, Blanco, Huici, Fernandez-Dols (Comp.) *Psicología Social Aplicada*. Bilbao, Desclee de Brouwer.
- BLUMER, H. (1969) *Symbolic Interactionism. Perspective and method*. Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- BONNES, M. (1998) The Ecological shift, Environmental Sustainability and the 'Shifting Balances'. Conferencia en el XV Congreso de la IAPS. Eindhoven.
- BOURASSA, S.C. (1990) A paradigm for Landscape Aesthetics. *Environment and Behavior*, 22(6) (787-812)
- BRANDT (1981) *Informe de la Comisión Brandt*. México DF, Ed. Nueva Imagen
- BREAKWELL, G. (1986) (ed.) *Social Psychology of Identity and the Self Concept*. Londres. BPS.
- BROWN, R. (1991/1996) Intergroup Relations. En M. Hewstone, W. Stroebe y G. M. Stephenson (Eds.) *Introduction to Social Psychology*. Oxford: Blackwell.
- BRUDTLAND (1987): Ver WCED (1987)
- BRUNER, J. (1991) *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid. Alianza.
- BUSS, D.M.; CRAIK, K.H. Y DAKE, K.M. (1986) Contemporary Worldviews and Perception of the Technological System. En V.T. Covello, J. Menkes y J. Mumpower (eds) *Risk Evaluation and Management*. Londres, Plenum Press.
- BUTTIMER (1972) Social Space and the Planning of Residential Areas. In *Environment and Behavior* 4(3) (279-318)
- CAMPBELL, A. Y CONVERSE (1970) *Monitoring the Quality of Life*. Anno Arbor.
- CAMPBELL, A.; CONVERSE, P. & RODGERS, W. (1976) *The quality of American Life: Perceptions, Evaluations and Satisfaction*. N.Y. Russell Sage Foundation.
- CANTER, (1976) Une procedure pour l'exploration de l'appropriation de l'espace. En Korosec-Serfaty *L'Appropriation de l'espace*. Louvain la Neuve, CIACO
- CANTER, D. (1977) *Psicología del lugar*. México
- CANTER, D.; CORREIRA, J.; SOCZKA, L.; STEPHENSON, G. (1988) *Environmental Social Psychology*. Behavioural and Social Sciences. Vol. 45. Kluwer Academic Publisher.
- CANTER, D. y RESS, K. (1982). A multivariate model of housing satisfaction. *International Review of Applied Psychology*, 31, 185-208
- CARLEY, M. (1981). *Social Measurement and Social Indicators*. London. George Allen & Unwin
- CARLEY, M.J. (1983) A review of selected methods. En K. Finsterbusch; L.G. Llewelyn y C.P. Wolf (Eds.) *Social impact assessment methods*. Beverly Hills, CA: Sage
- CARTA DE AALBORG (1994) *Carta de las Ciudades y Municipios Europeos hacia la Sostenibilidad*. Aprobada por los participantes a la Conferencia Europea sobre Ciudades y Municipios Sostenibles, el 27 de Mayo de 1994, en Aalborg, Dinamarca.
- CASAS, F. (1989). *Técnicas de investigación social: Los indicadores sociales y psicosociales (Teoría y Práctica)*. Barcelona, PPU
- CASAS, F. (1996) *Bienestar Social. Una Introducción Psicológica*. Barcelona: P.P.U.
- CASTANYER, J. (1988) Participación Pública en la Evaluación de Impacto Ambiental. En *Actas de Jornadas de EIA en Sevilla*.
- CASTELLS, M. (1987) Reestructuración Económica, revolución tecnológica y nueva organización del Territorio. En *Documentación Social* 67, (43-68)
- CHAVIS Y WANDERSMAN (1990) Sense of Community in the urban environment: A catalyst for participation and community development. *American Journal of Community Psychology*, 18 (55-82)
- CHOMBART DE LAUWE, P.H. (1976) Appropriation de l'espace et changement social. En KOROSÉC-SERFATY (Ed.) *L'Appropriation de l'espace*. Louvain la Neuve C.I.A.C.O.
- CHOY, A., MORENO, E. (1996). Algunes fites claus de la legislació ambiental. En Pol, Vidal (Comp.) *Perfils Socials en la Intervenció Ambiental. Una perspectiva professional*. Colecció de Monografies Psico/Socio/Ambientals. Vol. 1. Publicacions Universitat de Barcelona (39-44)
- COBB, J.B. (1995) Toward a Just and Sustainable Economic Order. *Journal of Social Issues*, Vol 51, n° 4 (83-100)

- COHEN, S. (1978) Environmental load and the allocation of attention. En A. Baum, J.E. Singer y S. Valins (eds) *Advances in Environmental Psychology*. Hillsdale, NJ. Erlbaum.
- COMS, B.Y SLOVIC, P. (1979) Newspapers Coverage of Causes of Death. *Journalism Quarterly*, 56, (837-849)
- CORRALIZA, J.A. (1987) *La Experiencia del Ambiente*. Madrid. Técno
- CORRALIZA, J.A. y GALINDO, M.P. (1991) Predictores del juicio de preferencia de paisajes naturales. Un análisis cognitivo. En R. de Castro *Psicología Ambiental: Intervención y Evaluación del Entorno*. Sevilla, Arquetipo (451-462)
- CORSON, W. (1995) Priorities for a Sustainable Future: The Role of Education, the media and tax reform. *Journal of Social Issues*, Vol 51, nº 4 (37-61)
- CORTES, B. y PUY, A. (1994) Notas para el estudio del riesgo y los desastres desde la Psicología Ambiental. En M. Américo, J.I. Aragonés y J.A. Corraliza (Comps.) *El Comportamiento en el medio construido y natural*. Badajoz. Junta de Extremadura (135-136)
- COSTONIS, J.J. (1982) Law and aesthetics: A critique and reformulation of the dilemmas. *Michigan Law Review*, 80 (355-461)
- COSTONIS, J.J. (1989) *Icons and Aliens: Law, aesthetics, and environmental change*. Urbana: University of Illinois Press.
- CUTTER, S.L. (1982) Residential Satisfaction and the Suburban Home owner. In *Urban Geography* 3 (4) (315-327)
- CUTTER, S.L. (1993) *Living with Risk*. Londres, Edward Arnold
- CVETKOVICH, G. y EARLE, T.C. (1990) Risk, Culture and Psychology. *Cross-Cultural Psychology Bulletin* 24(4) (3-10).
- CVETKOVICH, G. y EARLE, T.C. (1992) Environmental Hazards and the Public. *Journal of Social Issues* 48 (4) (1-20).
- DAKE, K. (1991) Orienting Dispositions in the Perception of Risks. An Analysis of Contemporary Worldviews and Cultural Biases. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 22 (61-82)
- DE CASTRO, R. (1998) Educación Ambiental. En J.I. Aragonés y M. Amerigo (comp.) *Psicología Ambiental*. Ed. Pirámide.
- DE CASTRO, R. (1998) *Voluntariado Ambiental. Participación, y conservación del medio ambiente* Sevilla. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía
- DEUTSCH, M. y GERARD, H.B. (1955) A study of normative and informational social influences upon individual judgement. *Journal on Abnormal and Social Psychology*, 51 (629-636)
- DIAZ DE QUIJANO, S. (1987) *Introducción a la psicología de las organizaciones*. Barcelona, PPU
- DIENEL, P. (1989) Contributing to Social Decision Methodology: Citizen Reports on Technological Projects. In C. Vlek & G. Cvtkovich *Social Decision Methodology for Technological Projects*. Kluwer Academic Publishers.
- DOMINGO, M. y BONET M.R. (1998) *Barcelona i els moviments socials urbans*. Fundació Jaume Bofill.
- DUNLAP, R. Y MERTIG, A. (1995) Global Environmental Concern: A Challenge to the post-materialism thesis. En P. Ester y W. Schluter (Eds) *Social Dimensions of Contemporary Environmental Issues: International Perspectives*. Tilburg. Tilburg University Press
- EISER, R. Y HOEPFNER, F. (1991) Accidents, Disease, and the Greenhouse Effect: Effects of Response Categories on Estimates of Risk. *Basic and Applied Social Psychology*. 12(2) (195-210)
- ESCOVAR, L.A. (1979) Análisis comparado de dos modelos de cambio social en la comunidad. *Boletín de la AVEPSO*. II (3) (1-5)
- ESCOVAR, L.A. (1980) Hacia un modelo psicológico-social del desarrollo. *Boletín de la AVEPSO III* (1) (1-6)
- EVANS, G.W. (1990) The nonauditory effects of noise on child development. En B. Berlung, U. Berlung, J. Karlsson y T. Lindvall (eds), *Noise as Public Health Problem*. Estocolmo
- EVANS, G.W., JACOBS, S.V. Y FRAGER, N.B. (1982). Behavioral responses to air pollution. En A. Baum & J. Singer (Eds.) *Advances in Environmental Psychology* Vol 4, Hillsdale, NJ: Erlbaum. (237-270)
- FALS BORDA, O. (1985) *Conocimiento y poder popular*. Bogotá. Siglo XXI
- FARBSTEIN, J. Y WENER, R.E. (1982). Evaluation of Correctional Environments. *Environment and Behavior*, Vol. 14 nº6 (671-694)
- FESTINGER, J. A. (1957). *Theory of Cognitive Dissonance*. Row. Peterson. Evanston III.
- FINGER, M. (1994) From Knowledge to action? Exploring the relationships between environmental experiences, learning and behavior. *Journal of Social Issues*, Vol 50, nº 3 (141-160)
- FISCHHOFF, B. (1990) Psychology and Public Policy. Tool or Toolmaker?. *American Psychologist*, 45 (5) (647-653)
- FISCHHOFF, B.; SLOVIC, P.; LICHTENSTEIN, S.; READ, S. Y COMBS, B. (1978) How Safe is Safe enough: A Psychometric Study of Attitudes towards Technological Risk and Benefits. *Policy Sciences*, 8 (127-152)
- FISHBEIN, M. Y AJZEN, I. (1975) *Belief, Attitude, Intention and Behavior: An Introduction to theory and Research*. New York, Addison Wesley
- FREIRE, P. (1980) *La educación como práctica de la libertad*. Ed. Siglo XXI, 27a. edición. México.

- FREUDENBURG, W.; PASTOR, S. (1992). NIMBYs and LULUs: Stalking the Syndromes. En *Journal of Social Issues* 48, 4, (39-61)
- GADNER, G.T, Y GOULD, L.C.(1989) Public Perceptions of the Risks an Benefits of Technology. *Risk Analysis* 9, (225-242)
- GADNER,G.T. y STERN P.C.(1996) *Environmental Problems and Human Behavior*. Boston. Allyn & Bacon
- GALINDO, M.P. (1994) Evaluación de la Preferencia Ambiental de Paisajes Urbanos. Hacia un Modelo Psicosocial de Carácter Integrador. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Sevilla.
- GALSTER & HESSER (1981) Residential Satisfaction, compositional and contextual correlates. In *Environment and Behavior* 13 (735-758)
- GALLOPÍN, F. (1986) Ecología y Ambiente. En E. Leff (coord.) *Los problemas del Conocimiento y la Prespectiva Ambiental del desarrollo* . Siglo XXI, México.
- GARCIA BORÉS, P. , BOCHACA N. et al (1994) La Apropiación del Espacio en el Encarcelamiento. En Hernández,B.; Suárez, E. y Martínez, J. (Comp) *Intervención Social y gestión del entorno. Aproximaciones desde la Psicología Ambiental*. Publ. Universidad de la Laguna.
- GARCÍA, I.; GIULIANI, F. y WIESENFELD, E. (1994) El lugar de la teoría en Psicología Social comunitaria: Comunidad y sentido de comunidad. En M. Montero (coord.) *Psicología Social Comunitaria*. México. Universidad de Guadalajara (75-102)
- GELLER, E. (1995) Integrating Behaviorism and Humanism for Environmental Protection. *Journal of Social Issues*, Vol 51, nº 4 (179-195)
- GILMARTÍN, M.A. y GALINDO, M.P.; (1992) Dilemas metodológicos en los estudios de preferencia ambiental. En M. Amerigo, J.I. Aragonés, J.A. Corraliza *El comportamiento en el medio natural y construido*. Badajoz, Junta de Extremadura. Agencia del Medio Ambiente. (207-216)
- GOMEZ, J. (1995) Análisis de riesgos: una herramienta poderosa para optimizar los esfuerzos en la gestión del medio ambiente. *UNEP Industry an Environment*. April-September 1995.
- GÓMEZ. JACINTO, L. Y CANTO, J. (1997) Movimiento ecologista, influencia social y responsabilidad ecológica. En R. García Mira, C. Arce y J.M. Sabucedo *Responsabilidad Ecológica y Gestión de los Recursos Naturales*. Diputación Provincial de La Coruña (47-62)
- GONZALEZ-BERNALDEZ,F.(1981) *Ecología y Paisaje*. Ed.Blume, Madrid.
- GOODSTEIN Y SADLER (1975) Using psychology to promote human welfare: A conceptual analysis of the role of Community Psychology. *American Psychologist*, 33 (882-892)
- GROOTHUIS, P.; MILLER, G.(1994) Locating Hazardous Waste Facilities: The Influence of NIMBY Beliefs. In *American Journal of Economics and Sociology* 53, 3, July, 335-346.
- GUERIN, VEROFF y FELD (1960) *Americans view of their mental health*. N:Y. Basic Books
- GUTIERREZ MALDONADO,J.; BAJÉN, M.J.; FERRÉ,P. Y BONELL, E. (1993) Progreso Seguridad y Actitud hacia la industria petroquímica. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 46 (1) (101-106)
- HALSTEAD, J.; LULOFF, A.; MYERS, S.(1993) An Examination of the NIMBY Syndrome: Why Not in My Backyard? In *Journal of the Community Development Society* 24, 1, 88-102.
- HARDING, C.M. Y EISER, J.R. (1984) Characterizing the Perceived Risks and Benefits of Some Health Issues. *Risk Analysis* 4(2) (131-141)
- HART, R. (1992) *Children's participation*. Florence, UNICEF
- HART, R. (1997) *Children's Participation. Theory an prectice of involving citizen in community development and environmental care*. London, Earthscan
- HEIDER, F. (1927) Ding und Medium. *Simposio*, 1 (109-158)
- HELLER (1989) The return to community. *AmericanJournal of Community Pgy*. 17 (1-16)
- HELLPACH, W. (1911) *Geopsyche*. Leipzig. Engelmann.
- HERNANDEZ B. (1994) Los Movimientos Sociales y el Conservacionismo en la investigación psicoambiental. En M. Amerigo, J.I. Aragonés, J. A. Corraliza (Comp.) *El comportamiento en el medio natural y construido*. Agencia de Medio Ambiente, Junta de Extremadura (99-106)
- HERNÁNDEZ, B. y CARREIRAS, M. (1986) Métodos de investigación de mapas cognitivos. En F Jiménez Burillo y J.I. Aragonés (comp.) *Introducción a la psicología ambiental*. Madrid, Alianza Ed.
- HERNÁNDEZ , B. Y SUÁREZ, E. (1997) "Responsabilidad Ambiental: Acción Política y Comportamiento privado". En R. García-Mira, C. Arce y J.M. Sabucedo (Comp.) *Responsabilidad Ecológica y Gestión de los Recursos Ambientales* (295-314)
- HOGGS M. y ABRAHAMS, D. (1988) *Social identifications. Asocial psychology of intergroup relations and group processes*. London. Routiedge & Kegan Paul.
- HOLAHAN, C.J. (1982) *Psicología ambiental: un enfoque general*. México, Limusa, 992
- HUNTER, A. (1987) The Symbolic ecology of suburbia. En ALTMAN & WANDERSMAN (Eds.) *Neighborhood and comunity environments*. *Human Behavior and Environment*, vol. 9. New-York; Plenum Press. (191-219)

- HUNTER, S.; LEYDEN, K., (1995) *NIMBY: Explaining Opposition to Hazardous Waste Facilities*. Policy-Studies-Journal; 1995, 23, 4, (601-619)
- HURE, P. y ROUSSELIN, X. (1995) Emisión de ozono por fotocopiadoras e impresoras láser. *Boletín de Mutual Cyclops* 1/95, (22-25)
- HYMAN, E. (1988) Combining Facts and Values in EIA: Theories and Techniques. *Social Impact Assessment*, 16. Boulder: Westview Press.
- IBÁÑEZ, T. y ÍÑIGUEZ, L. (1996) Aspectos metodológicos de la psicología social aplicada. En J.L. Alvaro, A. Garrido y J.R. Torregrosa (coord.) *Psicología Social Aplicada*. Madrid, McGraw Hill (57-82).
- INFORME BRUDTLAND (1987): Ver WCED (1987)
- ÍÑIGUEZ, L. (1994) Estrategias psico-sociales para la gestión del agua: del enfoque individualista al enfoque social. En B. HERNÁNDEZ, J. MARTÍNEZ, E. SUÁREZ (Comps) *Psicología Ambiental y responsabilidad ecológica*. Ed Universidad de Las Palmas. (162-190)
- ÍÑIGUEZ, L. (1996) Estrategias psicosociales para la gestión de los recursos naturales: del enfoque individualista al enfoque social. L. Íñiguez y E. Pol (Comp.) *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Barcelona. Monografías Psico/ Socio/ Ambientales, núm. 9. Publicaciones Universitat de Barcelona.
- ÍÑIGUEZ, L.; VIVAS, J. (1997) Reflexiones teórico-Metodológicas sobre la intervención medio-ambiental. En *Psicología Ambiental. Papeles del Psicólogo*. Época III nº67. Revista del Colegio de Psicólogos (19-25)
- IUCN/UNEP y WWF (1991) *Cuidar la Tierra*. UICN, Gland/ Barcelona, (Edición en catalán de la Generalitat de Catalunya, 1992)
- JAVALOY, F. y ESPELT, E. (1996) La base social del movimiento ecologista. En *Ciudad y Medio Ambiente desde la Experiencia. V Congreso de Psicología Ambiental*. Libro de Comunicaciones. Colección Monografías Psico/ Socio/ Ambientales, nº 10. Publicaciones Universitat de Barcelona.
- JENKINS (1983). Resource mobilization theory and the study of social movements. *Annual Review of Sociology*, 9 (527-553)
- JIMENEZ BURILLO, F. (Coord.) (1981) *Psicología y medio ambiente*. Madrid, CEOTMA-MOPU
- JIMENEZ BURILLO, F. y ARAGONÉS, J.I. (1986) *Introducción a la Psicología Ambiental*. Madrid. Alianza Psicología.
- JIMENEZ, Y. (1997) *Apropiación del espacio y conductas ecológicas responsables*. Tesis de Grado. Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela.
- KAHNEMAN, D. Y TVERSKY, A. (1979) Prospect Theory: An Analysis of Decision under Risk. *Econometrica*, 47 (263-291).
- En castellano (1987) Teoría prospectiva: un análisis de la decisión bajo riesgo. *Infancia y Aprendizaje*, 30 (95-124).
- KAHNEMAN, D.; SLOVIC, A. Y TVERSKY, A. (1982) *Judgement under Uncertainty: Heuristics and Biases*. Cambridge, Cambridge University Press.
- KAPLAN, S. y KAPLAN, R. (1978) *Humanscape: Environments for people*. Belmont, C.A.: Duxbury
- KAPLAN, S. y KAPLAN, R. (1982) *Cognition and Environment. Functioning in an uncertain world*. New York. Praeger Publishers.
- KAPLAN, S. y KAPLAN, R. (1989) The visual environment: Public participation in Design and Planning. *Journal of Social Issues*, 45 (1) (59-86)
- KATES, R.W. (1976) Experiencing the environment as a hazard. En H. M. Proshansky, W.H. Ittelson, W.H. Rivlin (eds.) *Environmental Psychology. People and their physical settings*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- KLANDERMANS B. & OEGEMA D. (1987) Potentials, networks, motivations, and barriers: steps towards participation in social movements. *American Sociological Review*, 52, (519-531)
- KLANDERMANS B. (1984) Mobilization and participation: social-psychological expansions of resource mobilization theory. *American Sociological Review* 49 (583-600)
- KLANDERMANS P.G., (1983) Rotter's L. E. Scale and Socio-Political Action-Taking: The balance of 20 years of research. *European Journal of Social Psychology*, 13 (399-415)
- KOROSÉC-SERFATY, P. (Ed.) (1976) *L'Appropriation de l'espace*. Louvain la Neuve, CIACO
- KORPELA, K.M. (1989) Place-Identity as Production of Environmental self-regulation. *Journal of Environmental Psychology* (242-256)
- KRUSE, L. (1994) Psychology and Global Environmental Change. En B. HERNÁNDEZ, J. MARTÍNEZ-TORBISCO y E. SUÁREZ (comp.) *Psicología Ambiental y Responsabilidad Ecológica*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (62-199)
- KÜLLER, R. (1988) Housing for the elderly in Sweden. In CANTER, M.; KRAMPEN y D. STEA (ed.) *Environmental Policy, Assessment and Communication. Ethnoscopes*. Vol.2.
- KÜLLER, R. (1988) Environmental activation of old persons suffering from senile dementia, IAPS 10, *Symposia and Papers*, Delf University Press
- LAAMBERT, J. y VALLET, M. (1994) Study related to the preparation of a communication on a future EC noise policy. BronCedex, France. INRETS, Report nº9420

- LAKE, R. (1996) Volunteers, NIMBYs, and Environmental Justice: Dilemmas of Democratic Practice. *Antipode*, 28, 2, Apr, 160-174.
- LALLI, M. (1988) Urban Identity. En CANTER, D, (eds) *Environmental Social Psychology*. NATO ASI Series, Behavioural and Social Sciences. Netherlands.
- LALLI, M. (1992) Urban related Identity: Theory, measurement and empirical findings. *Journal of Environmental Psychology* (285-303)
- LAND, K. (1983). Social Indicators. *Annual Review of Sociology* (9), 1-26
- LAZARUS, R. (1966) *Psychological and the coping process*. New York. Spectrum
- LAZARUS, R. y COHEN (1977) Environmental Stress. En I. Altman y J. Wohlwill (eds) *Human Behavior and environment*. New York. Plenum Press
- LEFEBVRE, H. (1970) *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península, 1971 (Original en París, Anthropos)
- LETZ, G.A. (1990) Síndrome del edificio enfermo: Papel de la ventilación del edificio, los contaminantes ambientales y el estrés de los trabajadores. *Allergy Proceedings*, IV, 6, noviembre-diciembre (18-31)
- LEVI, L. Y ANDERSON, L. (1975) *La Tensión Psicosocial: Población, Ambiente y Calidad de Vida*. México, El Manual Moderno, 1980.
- LEVY-LEBOYER, C. (1977) *Étude Psychologique du Cadre de Vie*. Paris, Editions du CNRS. Monographies Françaises de Psychologie, n° 41
- LEVY-LEBOYER, C. (1985) *Psicología y Medio Ambiente*. Madrid. Morata
- LEVY-LEBOYER, C y DURON, Y.. (1992) Global Change. New Challenges for Psychology. *International Journal of Psychology*, 26 (575-584)
- LICHTENSTEIN, S.; SLOVIC, P.; FISCHHOFF, B.; LAYMAN, M. Y COMB, B. (1978) Judged Frequency of Lethal Events. *Journal of Experimental Psychology*, 4 (6) (551-578)
- LOPES, L. (1983) Some Thoughts on the Psychology of Risk. *Journal of Experimental Psychology: Human Perception and Performance*, 9(1) (137-144)
- LOPES, L. (1987) Between Hope and Fear: The Psychology of Risk. *Advances in Experimental Social Psychology*, 20 (255-295)
- LOPEZ BARRIO, I. (1986) Efectos sociopsicológicos del ruido. En F. Jiménez Burillo y J.I. Aragonés (comps) *Introducción a la Psicología Ambiental*. Madrid. Alianza Psicología.
- LOPEZ BARRIO, I. (1997) Medio Ambiente y Salud. Impacto del Ruido. En *Psicología Ambiental. Papeles del Psicólogo. Época III, n°67*. Revista del Colegio Oficial de Psicólogos (55-61)
- LÓPEZ BARRIO, I. (1998) Factores físicos medioambientales. En J.I. Aragonés y M. Américo (Coords.) *Psicología Ambiental*. Madrid: Pirámide.
- LOPEZ BARRIO, I. y HERRANZ, K. (1991) Efectos del aislamiento acústico de una escuela en la respuesta de los profesores al ambiente de ruido. *Actas del Congreso Ruido en las Grandes Ciudades*. Madrid (67-74)
- LYNCH, K. (1960) *The Image of the City*. Cambridge. MIT Press
- LYNCH, K. (1972) *La administración del Paisaje* Norma Editorial (1991)
- MACIA, A. y HUICI, C. (1986) Apreciación Subjetiva del paisaje: un ejemplo de utilización de la rejilla de Kelly. En F. Jiménez Burillo y J. I. Aragonés (Comp.) *Introducción a la Psicología Ambiental*. Madrid. Alianza. (387-405)
- MANZO, L.C. Y WEINSTEIN, N.D. (1987) Behavioral commitment to environmental protection. *Environment and Behavior*, 19, 6 (pp.673-694)
- MARANS, R.W. & ROGERS, S.W. (1975) Toward an understanding of community satisfaction. En A. Hawley y V. Rock (Eds.) *Metropolitan America in contemporary perspective*. N.Y. Halstead Press.
- MARTIN, M. (1996) Why Yes and Why No in My Backyard. A Revision of the Concept of the NIMBY [Not in My Backyard] Syndrome around the Theme of the Production of Radioactive Waste. En *Política y Sociedad* 23, Sept-Dec, (147-152).
- MARTIN, A.; CHACON, F. y MARTINEZ, M. (eds.) (1988) *Psicología Comunitaria*. Madrid. Visor
- MATHENY, A.; WILLIAMS B. (1985) Knowledge vs NIMBY: Assessing Florida's Strategy for Siting Hazardous Waste Disposal Facilities. *Policy Studies Journal*, 14, 1, Sept.(70-80).
- MAYO, C y LA FRANCE (1980) Toward an applicable social psychology. En R.F. Kidd y M.J. Saks (Eds) *Advances in applied social psychology, Vol.1, Hillsdale. Lawrence Erlbaum Ass. (pp.81-96)*
- McCARTHY, P y ZALD, (1977) *Resource mobilization and social movements*. *American Journal of Sociology* 82, (pp. 1212-1241)
- McKENZIE-MOHR, D.; NEMIROFF, L.; BEERS, L. y DESMARAIS, S. (1995) Determinants of Responsible Environmental Behavior. *Journal of Social Issues, Vol 51, n° 4* (139-156)
- McKENZIE-MOHN, D. y OSKAMP, S. (1995) Psychology and Sustainability: An Introduction. *Journal of Social Issues, Vol 51 n° 4* (1-14)

- McMILLAN, D.W. y CHAVIS, D.M. (1986) Sense of community: A definition and theory. *American Journal of Community Psychology*, 14, (6-23)
- MEAD, G.H. (1934) *Espíritu, Persona y Sociedad*. Buenos Aires. Paidós (1965)
- MEADOWS D.H. et al. (1972) *Más allá de los límites del crecimiento. Informe del Club de Roma* Ed. El País- Aguilar. Madrid.
- MICHALOS, A. (1995) Introducción a la Teoría de las Discrepancias Múltiples. *Intervención Psicosocial* (101-115)
- MILBRATH, L. (1986) Environmental beliefs and values. en M. Hermann (Ed.) *Political Psychology*. San Francisco: Jossey-Bass
- MILLER, I.W. y NORMAN, W. H. (1979) Learned helplessness in humans: A review and attribution theory model. *Psychological Bulletin*, 86, (93-118)
- MOCH-SIBONY, A. (1984) Aspects cognitifs des stress de l'environnement. *Le Travail Humain* 47 (155-165)
- MOCH-SIBONY, A. (1986) *Los Efectos nocivos del ruido*. Barcelona. Planeta.
- MONTERO, M. (1994) (Coord.) *Psicología Social Comunitaria*. Universidad de Guadalajara
- MOPU-CIMA (1979) *Encuesta sobre la calidad de vida en España*. Madrid, Dirección General del Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Monografías sobre Medio Ambiente, nº 2
- MORENO, E. (1996) *Efectos Ambientales y rechazo social de una planta de reciclaje de basuras. Propuestas para su minimización*. Colección Monografías Psico/ socio/ ambientales nº3. Publicacions Universitat de Barcelona.
- MORENO, E. (1997) La Cobertura Legal del Psicólogo Ambiental. En *Psicología Ambiental. Pa peles del Psicólogo*. Época III, nº 67. Revista del Colegio Oficial de Psicólogos. (31-38)
- MORENO, E. & POL, E. (1990). A Service that Produces Pollution: Its Impact on the Environment and the Resulting Social Pressure. In Pamir, H., Teymur, N. (Eds.). *Culturespacehistory* vol.1. METU, Ankara (69-75).
- MORENO, E., SAURA, C.; SANDOVAL, G. et al. (1989) *Proyecto Opium. Impacto Ambiental y rechazo social de la Planta de residuos Urbanos de Gavà-Viladecans*. Informe para el Área Metropolitana de Barcelona. Màster en Intervenció Ambiental. U.B.
- MORENO, E., SERENA, J.M., POL, E. (1996) *Avaluació d'Impacte Ambiental. Perfil Social en la Intervenció Ambiental*. Pol, Vidal (Comp.) Monografies Psico-Socio-Ambientals nº1. Publicacions Universitat de Barcelona.
- MOSCOVICI, S. (1961) *La psychoanalyse: son image et son public*. París, PUF
- MOSCOVICI, S. (1986) L'ère des représentations sociales En W. DOISE y a. palmolari (Eds.) *L'étude des représentations sociales*. Neuchatel, Delachaux et Niestlé
- MOSER, G. (1992) *Les Stress Urbains*. París. Armand Colin.
- MUNNÉ, F. (1989) *Entre el Individuo y la Sociedad. Marcos y teorías actuales sobre el comportamiento interpersonal*. Barcelona PPU (2ª edición, 1993)
- MUNTAÑOLA, J. (1979) *Topogénesis Ensayo sobre la significación de la Arquitectura*. Barcelona. Oikos-Tau
- MUNTAÑOLA, J. (1981) *Psicología del Entorno (o ambiental) y educación*. Prólogo a E. Pol (1991) *Psicología del Medio Ambiente*. Barcelona, Oikos-Tau
- NORTON, B.; HANNON, B. (1997) Environmental Values: A Place-Based Theory In *Environmental Ethics*, 19, 3, (227-245).
- O.C.D.E.:S.L./9 (1971) *Déroulement du programme concernant les indicateurs sociaux*. O.C.D.E.
- ÖHRSTRÖM, E. (1993) Research on noise and sleep since 1988. En M. Vallet *Noise as a Public Health Problem*. Arcueil Cedex. France: INRETS 3 (331-338)
- OLSON, R. (1995) Sustainability as a Social Vision. *Journal of Social Issues*, Vol 51, nº 4 (15-35)
- ORTOLANO, I. (1984) Estimating Air Quality Impacts. *Environmental Planning and Decision Making* 15. John Wiley & Sons
- OSKAMP, S. (1984) *Applied Social Psychology* New York, Prentice Hall
- PALMA-OLIVEIRA, J. y CORREIRA, A. (1997) Determinantes de la percepción del riesgo hacia los vertederos e incineradores tóxicos: el papel de los factores psicosociales. En R. García-Mira, C. Arce y J.M. Sabucedo (Comp.) *Responsabilidad Ecológica y Gestión de los recursos ambientales*. Diputación Provincial de A Coruña.
- PAWLICK, K. (1991) The psychology of global change: Some basis data and an agenda for cooperative international research. En *International Journal of Psychology*, 26,5
- PIDGION, N., HOOD, C., JONES, D. TURNER, B. y GIBSON, R. (1992) "Risk Perception". En The Royal Society (eds.) *Risk Analysis, Perception and Management. Report of a Royal Society Study Group*. Londres. The Royal Society.
- POL, E. (1981) *psicología del Medio Ambiente*. Barcelona, Oikos-Tau
- POL, E. (1987) *La apropiación del espacio*. Lección presentada para optar a la categoría de Profesor Titular en la Universidad de Barcelona
- POL, E. (1988) *Espais Simbòlics a priori i a posteriori*. Conferencia en el Colegio Oficial de Arquitectos de Catalunya.

- POL, E. (1988) *La Psicología Ambiental en Europa: Análisis Sociohistórico*. Barcelona. Anthropos.
- POL, E. (1991) El medio urbano y la calidad de vida. En F. Nathan (coord.) *Psicología Social*, vol 2, Barcelona, Plaza y Janés (88-92).
- POL, E. (1993) *Environmental Psychology in Europe. From Architectural Psychology to Green Psychology*. London, Avebury.
- POL, E. (1994/1996) La Apropiación del Espacio. En *Familia y Sociedad*, nº 1. octubre 1994. Reimpreso en L. Iñiguez y E. Pol (Comp.) *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Colección Monografías Psico/Socio/Ambientales, 9. Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona., 1996
- POL, E. (1996) Ciències Socials, Qüestió Ambiental i canvi global. En E. Pol y T. Vidal (Comp.) *Perfils Socials en la Intervenció Ambiental. Una perspectiva professional*. Monografías Psico/Socio/Ambientales, nº1. Publicacions Universitat de Barcelona.
- POL, E. (1997) Symbolism a Priori, Symbolism a posteriori. In A. Remesar (Ed.) *Urban Regeneration: A Challenge for a Public Art*. Monografías Psico/ Socio/ Ambientals, nº6. Publicacions Universitat de Barcelona.
- POL, E. (1997a) Entre el 'Idílico pasado' y el 'cruento ahora'. La Psicología Ambiental frente al cambio global. En R. García-Mira, C. Arce y J.M. Sabucedo (Comp.) *Responsabilidad Ecológica y Gestión de los recursos ambientales*. Diputación Provincial de A Coruña (315-340)
- POL, E. (1998a) Sostenibilitat, valors socials i comportament humà.. Estratègies i contradiccions. En R.Folch, T. Franquesa, R. Díez Hochleitner, R. Margalef et al. *Desenvolupament sostenible. Els llindars en la construcció de les relacions humanes i el medi ambient*. Col. Pensaments, 7. Publ. Universitat de Lleida (1999)
- POL, E. (1998b) Evoluciones de la Psicología Ambiental hacia la Sostenibilidad: Tres propuestas teóricas y orientaciones para la gestión. En D. Paez y S. Ayestaran. *Los Desarrollos de la Psicología Social en España*. Madrid. Infancia y Aprendizaje.
- POL, E. (1998c) La necessitat Social d'Instal·lacions de tractament de residus: Reticències i Reactàncies. Ponència presentada a les *Jornades del Forum Ambiental ECOMED, EXPORECYCLING*, Fira de Barcelona. Març, 1998.
- POL, E. y DOMÍNGUEZ, M (1987). Calidad de vida en la ciudad: Claves para su comprensión contextual. En *Documentación Social. Revista de estudios sociales y sociología aplicada*, 67, (231-242)
- POL, E.; GUARDIA, J. et al. (1990) *Qualitat de Vida a Ciutat Vella*. Ajuntament de Barcelona. Informe no publicado.
- POL, E., GUARDIA, J., MORENO, E, VALERA, S. ET AL. (1991) *Qualitat de Vida a Ciutat Vella*. Barcelona. Consell de Districte nº 1, Ajuntament de Barcelona (Informe no publicado)
- POL, E.; LÓPEZ, R.; GUARDIA, J. IÑIGUEZ, L.; MORENO, E. et AL. (1998) Red de Investigación Ciudad-Identidad-Sostenibilidad. Documento en preparación.
- POL, E.; MORALES, M.; PRESMANES, S.; ROS, J. (1986) La escuela deseada por los niños. Estudio previo para el proyecto de la nueva escuela de Medinyà. En *Actas del I Congreso Nacional de Psicología Social*. Universidad de Granada
- POL, E.; MORENO, E.; GUARDIA, J. IÑIGUEZ, L.; et AL. (1997) *Impactes socials i econòmics dels nous plan de desenvolupament urbà de Viladecans. Un estudi prospectiu* Informe para el Ayuntamiento de Viladecans (no publicado)
- POL, E., y MORENO, E. (1992) Gentrification and Degradation of a Neighborhood. Social and Environmental Factors. En A. Mazis & C. Karaletsou (Eds.) *Socio-Environmental Metamorphoses* 12 IAPS Conference. Aristotle University, Vol 4, 400-405.
- POL, E. y MORENO, E. (1994) "Evaluación del Impacto Social en los Estudios de Impacto Ambiental". En Hernández, Martínez y Suarez (Comp) *Psicología Ambiental y Responsabilidad Ecológica*. Departamento Psicología y Sociología. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. (82-105)
- POL, E. y MORENO, E. (1998) Gestión Ambiental en la empresa y en la Administración Pública: Aportaciones desde la Psicología. En J.I.Aragonés y M.Amerigo *Psicología Ambiental*. Ed. Pirámide (375-399)
- POL, E. y VALERA, S. (1996) La calidad de vida, el bienestar y el medio ambiente. En R. Folch (coord.) *Fichas para el programa de formación ambiental*. Barcelona, Grupo AGBAR, (ficha nº 10)
- POL, E. y VALERA, S. y otros (1998) Environment and urban identity. A case study: Barcelona's Olympic Village. In J. Teklenburg, J. Van Andel, J. Smeets & A. Seidel (eds) *Shifting Balance. Changing Roles, Research & Design*. Eindhoven, EIRAS European Institut of Retailing and Services Studies (222-233)
- POL, E. y VIDAL, T (1995) *Els programes i campanyes de promoció i educació ambiental: Supòsits de canvi i formes d'avaluació* Estudio para la DG de Educación y Programación Ambiental. Generalitat de Catalunya. Resumen publicado como ponencia en las III Jornades Nacionals d'Educació Ambiental. Reus, diciembre 1995.
- POL, E. y VIDAL, T. (Eds) (1996) *Perfils socials en la intervenció ambiental. Una perspectiva professional* Barcelona. Monografías Psico/Socio/Ambientals, 1. Publ. Universitat de Barcelona.
- POL, E., VIDAL, T., VALERA, S., Y LÓPEZ, R. (1997) La evaluación en los programas y campañas de promoción y educación ambiental. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 7 (2-3), 145-169.
- PROSHANSKY, (1976) Appropriation et non appropriation (Misappropriation) de l'espace. En Korosec (Ed) *L'Appropriation de l'espace*. Louvain la Neuve, CIACO

- PROSHANSKY, H.M.; FABIAN Y KAMINOFF (1983) Place Identity: physical world socialization of the self. *Journal of Environmental Psychology* 3 (57-83)
- PUNTER, J.V. (1982) Landscape Aesthetics: a Synthesis and critique. En J.R. Gold y J. Burgess (eds.) *Valued Environments*. Londres: George Allen & Unwin (100-123)
- PURCELL, A.T. (1986) Environmental perception and effect: a sechema discrepancy model. *Environment and Behavior*, 18 (3-30)
- PUY, A. (1995) *Percepción Social de los Riesgos* Fundación MAPFRE
- RAMOS, A. et al. (1979) *Planificación física y ecológica. Modelos y métodos*. Ed. EMESA, Madrid
- RAPPOPORT, A. (1974) *Aspectos de la Calidad del Entorno*. Barcelona. La Goya Ciencia/ Col·legi Oficial de Arquitectes de Catalunya i Balears.
- RAPPAPORT (1977) *Community Psychology: Values, research and action*. New York, Holt, Rinehart & Winston
- RATIU y MOSER, G. (1994) *Paysage et Psychologie de l'Environnement*. Laboratoire de Psychologie de l'Environnement. París.
- REMESAR, T.; POL, E et al. (1998). Taller de Planificación participativa para la regeneración del último tramo del Río Besós. Proyecto Water Fronts. (universidad de Barcelona) DGICYT nº PB 95-0897.(no publicado)
- RIERADEVALL, J, MORENO, E, SERENA, J.M. y POL, E. (1996) Anàlisi del cicle de vida de productes. Millora ambiental de la producció i el consum. En E. POL y T. VIDAL (Eds) (1996) *Perfils socials en la intervenció ambiental. Una perspectiva professional* Barcelona. Monografies Psico/Socio/Ambientals, 1. Publ. Universitat de Barcelona.
- RODRIGUEZ SANABRA, F. (1986) Percepción Ambiental. En F. Jimenez Burillo y J.I. Aragonés (Comp.) *Introducción a la psicología Ambiental* Alianza Editorial.
- ROTTER, J.B. (1954) *Social learning and clinical psychology*. Englewood-Cliffs (N.J.). Prentice-Hall
- RUEDA, J.M. (1988) Acción e Intervención Social planificada: movimientos urbanos y desarrollo comunitario. En A. Martín et al. (dirs.) *Psicología Comunitaria*. Madrid Visor (253-272)
- RUEDA, J.Mª (1996) Repensar los Servicios Sociales. . En *Redes. Servicios Sociales*. Núm. 0, de Junio de 1996. Editada por el Area de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Huelva.
- SANCHEZ, A. (1988) *Psicología Comunitaria: bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona P.P.U. (143-161) (1991, 2ª edición ampliada)
- SANSOT, (1976) Notes sur le concept d'appropriation. En Korosec *L'Appropriation de l'espace*. Louvain la Neuve, CIACO
- SANZ, F.J. (1997) Responsabilidad compartida y desarrollo sostenible. El Quinto programa Comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente (1994-2000). En R. García-Mira, C. Arce y J.M. Sabucedo (Comp.) *Responsabilidad Ecológica y Gestión de los recursos ambientales*. Diputación Provincial de A Coruña.
- SARASON, S.B.(1974) *The Psychological sense of Community*. Prospects for a Community Psychology. San Francisco. Jossey-Boss
- SARBIN (1983) Place- identity as a component of self: an addendum. *Journal of Environmental Psychology* (3) (337-342)
- SELIGMAN, M.E.P. (1975) *Helplessness*. San Francisco: Freeman.
- SELYE, H. (1956) *The stress of life*. New York. McGraw-Hill (1976, 2ª edición)
- SHERIF, C.W.; SHERIF, M. Y NEBERGALL, R.E. (1965) *Attitude and attitude change. The social judgement-involvement approach*. Philadelphia: Saunders.
- SILVERMAN, D. (1993) *Interpreting Qualitative Data* London: Sage
- SLOVIC, P. (1987) Perception of Risk. *Science*, 236 (280-285)
- SLOVIC, P.; FISCHHOFF, B. Y LICHTNSTEINS, S. (1980) Facts and Fears: Understanding Perceived Risk. En R.C. Schwing y W. A. Albers (eds) *Societal Risk Assessment: How Safe is Safe Enough*. Londres, Plenum Press.
- STAATS, H.J. (1991) Directions in environmental preference research: time, categories and the real world. Conferencia presentada en las *III Jornadas de Psicología Ambiental*. Sevilla. Traducción en *Apuntes de Psicología* (1993).
- STALLEN, P.J.M. Y TOMAS, A. (1988) Public Concern About Industrial Hazards. *Risk Analysis*, 8(2) (237-245)
- STERN, P.C.; OSKAMP S. (1987) Managing scarce environmental resources. En D. Stokols y I. Altman (eds.) *Handbook of Environmental Psychology*, Vol. 2. New York: Wiley.
- STERN (1992) Psychological dimensions of global environment change. *Annual Review of Psychology*, 43 (269-302)
- STERN, P.C; DIETZ, T. y BLACK S.J.. (1986) Support for Environmental Protection: The Role of Moral Norms. *Population and Environment Behavior and Social Issues*, 83-4 (204-222).
- STERN, P.C.; DIEZ, T. y KALOF, L. (1993) Value orientations, gender, and environmental concern. *Environmental and Behavior*, 25 (322-348)

- STOKOLS, D (1990) Instrumental and Spiritual Views of People-Environment Relations. *American Psychologist*, 45 (5) (641-646)
- STOKOLS, D. Y JACOBI, M. (1984) Traditional, present oriented, and futuristic modes of group-environment relations. En Gergen, K.J. y Gergen M.M. *Historical Social Psychology*. Hillsdale: Laurence Erlbaum Associates.
- STOKOLS, D. y SHUMAKER, S.A. (1981) People in Places: A Transactional View of Setting. En J.H. HARVEY (ed.) *Cognition, Social Behavior, and the Environment*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- SUAREZ, E. (1995) *La Explicación de la participación ambiental. Creencias sobre las condiciones ambientales y representación de la acción política*. Universidad de La Laguna. Tesis doctoral inédita.
- SUBIRATS, J. (1997) ¿Es posible instalar plantas de residuos que sean aceptadas por la población?. En *Subproductos* n°29.
- SUNDSTRON, E., TOWN, J.P., RICE, R.W., OSBORN, D.P. Y BRILL, M. (1994) Office noise, satisfaction and performance. *Environment and Behavior*, 26, 195-222
- TAJFEL, H. (1981) *Human groups and social categories*. Cambridge. Cambridge University Press (Traducido al castellano en Barcelona. Herder, 1984)
- TAJFEL, H. y TURNER J. (1986) La teoría de la identidad social de la conducta intergrupar. En J.F. Morales y C. Huici (Eds.) *Lecturas de Psicología Social*. Madrid. UNED, 1989
- TAJFEL, H. y TURNER J. (1986) The Social Identity Theory of intergroup behaviour. In S. Worchel y W.G. Austin (ed.) *The Social Psychology of Intergroup Relations*, 7-24. Chicago. Nelson
- TALENTO M. y RIBES ÑESTA, E. (1979) Algunas consideraciones sobre el papel social de la profesión psicológica. *Psicología (UCV, Venezuela)* 6(4) (225-242)
- TILLY (1978) *From Mobilization to Revolution*. Reading: Addison-Wesley
- TORREGROSA, J.R. (1972). Indicadores sociales e investigación social. En Del Campo (Ed.) *Los indicadores sociales a debate*. Madrid. Euroamérica.
- TURNER, J.C. (1987) *Redescubrir el grupo social*. Madrid. Morata. 1990 (original en Oxford: Basil Blackwell)
- TWIGGER-ROSS, D. y UZZELL, D. (1996) Place and Identity Processes. *Journal of Environmental Psychology*, 16. (205-220)
- ULRICH, R.S. (1981) Natural versus urban scenes: Some psychophysical effects. *Environment and Behavior*, 13, n°5 (17-23)
- ULRICH, R.S. (1983) Aesthetic & Affective Responses to the Natural environment. En Il. Altman & J. Wohlwill *Human Behavior & Environment*. Vol 6.. New York Plenum (51-84)
- UZZELL, D. y JONES, E.M. (1996) *Building Establishment Environmental Assessment Methodology* University of Surrey, Guilford (Mimeo)
- UZZELL, D.; POL, E. WIESENFELD, E. MOSER, G., AGUILAR, M.A. y otros (1998) City-Identity-Sustainability. Simposium en la *Conferencia de la IAAP*. San Francisco. Agosto 1998.
- VALERA, S. (1993) *El Simbolismo de la Ciutat.. Funcions de l'espai simbòlic urbà*. Tesis Doctoral, Unversitat de Barcelona.
- VALERA, S. (1997) Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social. *Revista de Psicología Social*, 12(1), 17-30.
- VALERA, S. y POL, E. (1994) El Concepto de Identidad Social Urbana. Una Aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental. *Anuario de Psicología*, 62 (3) (5-24)
- VALERA, S.; POL, E.; GUARDIA, J. y Col. (1997) *El sorgiment de la identitat social urbana a la Vila Olímpica*. Estudio e Informe para la Fundación Barcelona Olímpica. Publicado por la FBO en 1998
- VILELLA PETIT (1976) Espace approprié, espace appropriant. En Korosec *L'Apropiation de l'espace*. 3 IAPC, Louvain-la-Neuve, Ciaco.
- VLECK, C. (1987) Risk Assessment, Risk Perception and Decision Making about Courses of Action Involving Genetic Risk: An Overview of Concepts and Methods. *Birth Defects: Original Article Series*, 23(2) (171-207)
- WANDERSMAN (1981) A frame work of participation in community organizations. *Journal of Applied Behavioral Sciences* 17 (27-58)
- WATHERN (1990) *Environment Impact Assessment*. London Unwin Hyuman.
- WCED (1987) *Our Common Future (The Brundtland Report)* The World Commission On Environment and Development, Oxford University Press, Oxford. En castellano *Nuestro Futuro Común*. Alianza. Madrid 1989
- WEXLER, M. (1996) A Sociological Framing of the NIMBY (Not-in-My-Backyard) Syndrome. In *International Review of Modern Sociology* 26, 1, (91-110).
- WIESENFELD, E. y COL. (1996) *Identidad y Sostenibilidad en dos asentamientos humanos de Caracas*. Informe preliminar (no publicado) para la Red Ciudad-Identidad- Sostenibilidad
- WILCOX, L.D., BROOKS, R.M., BEAL, G.M. Y KLONGLAN, G.E. (1972). *Social Indicators and Societal Monitoring: An annotated bibliography*. San Francisco. Jossey-Bass
- WINTER, D. (1996) *Ecological Psychology: Healing the split betwin planet and self*. New York. Harper Collins